



**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
DE LARGO PLAZO**

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – AIR-E

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 1
PRIMER TRIMESTRE 2022**

**ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES PRIMER TRIMESTRE 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL	3
1.2	Objetivo 2. Confiabilidad en el STR	54
1.3	Objetivo 3. Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2	64
1.4	Objetivo 4 Pérdidas	68
1.5	Objetivo 5 Riesgo Eléctrico.....	99
1.6	Objetivo 6. Atención al cliente.....	116
1.7	Objetivo 7. Responsabilidad Social y Empresarial.	135
1.8	Objetivo 8. Reducir los usuarios de áreas especiales (BNS – ZDG).....	140
2	Indicadores de Resultado	148
2.1	Objetivo 1. Confiabilidad en el SDL	148
2.2	Objetivo 5. Riesgo Eléctrico.....	152



1 INDICADORES PARCIALES

1.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\frac{VU_Ejecutado}{VUC_Programado} \right) * 100$$

Donde:

VUC_Ejecutado: Valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018. Programado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa.

VUC_Programado: Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado según curva S, valoradas según listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 1 Evaluación del Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	124 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades I Trimestre: 66.628
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el primer trimestre del año 2022 son de \$1.565.806.742.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que las inversiones programadas (valoradas según listado de unidades constructivas, del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018) en el año 2022, en activos del SDL correspondieron a la intervención de 33 Circuitos priorizados, en los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- **Adecuación circuito:** Obras asociadas a cambio de: i) estructuras (tipo poste) y armados, ii) cambio y/o instalación de protecciones eléctricas, iii) conductores, iv) cambio y/o instalación de sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- **Instalación de Reconnectores:** Instalación de equipos de corte y reconexión, enfocados especialmente a mejorar la confiabilidad del sistema.
- **Instalación de Transformadores:** Obras complementarias a la de cambios (en adecuación de circuitos) y/o mejoras en los circuitos en donde se cambia o instalan transformadores de distribución.
- **Reposición de Redes Subterráneas:** Trabajos relacionados con el cambio de redes en tramos de circuitos instalados de forma subterránea.

Compensación Capacitiva: Proyectos enfocados a mejorar los perfiles de tensión, mediante la instalación de bancos de condensadores en subestaciones eléctricas

Los circuitos priorizados donde se realizaron los trabajos son los siguientes:

Tabla 2 Inversiones programadas en el SDL, sobre 33 circuitos priorizados en 2022 (valoradas en UC)

Nombre Circuito	Departamento	Municipio	Inversión Programada año 2022 COP	SAIDI_NP_2020	SAIFI_NP_2020	Clientes
GALAPA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1.493.236.665	90,85	77,77	6.217
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	1.599.452.097	95,21	121,17	7.440
MACARENA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1.506.285.807	66,04	72,78	14.307
SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	104.050.000	90,9	76,64	7.638
SILENCIO 5	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	21.125.715	181,13	148,55	6.083
SACO	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	1.762.993.294	224,61	275,51	3.117
SALAMANCA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	579.629.900	64,74	56,58	13.735
LOS ANDES	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	76.479.674	81,11	97,42	10.302
SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	85.010.600	154,56	234,31	1.652
SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	45.436.700	120,72	145,45	1.156
NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	304.962.788	59,97	36,76	6.995



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

PUMAREJO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	206.411.570	173,55	132,71	5.797
JUAN MINA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	256.769.238	173,23	103,31	4.341
20 DE JULIO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	134.820.847	41,02	45,78	8.664
NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	183.238.313	25,77	46,66	4.683
MIRAMAR	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	268.830.567	42,77	47,27	5.932
NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	214.838.295	31,18	41,81	5.227
TAJAMARES	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	39.930.173	96,58	75,11	2.406
MINGUEO	LA GUAJIRA	DIBULLA	410.058.063	198,55	222,81	5.804
MAICAO 4	LA GUAJIRA	MAICAO	69.971.000	89,62	54,29	8.376
MAICAO 2	LA GUAJIRA	MAICAO	104.491.237	105,77	60,35	2.112
RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	RIOHACHA	271.341.667	64,21	38,06	10.444
MANAURE	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	172.556.395	220,29	143,96	2.321
RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	RIOHACHA	62.711.613	58,01	83,97	5.632
RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	RIOHACHA	257.556.000	85,15	58,75	2.490
URIBIA	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA	205.928.000	238,06	167,74	755
URIBIA 1	LA GUAJIRA	URIBIA	122.494.400	145,97	124,18	1.608
URIBIA 2	LA GUAJIRA	URIBIA	208.496.497	223,11	167,38	2.649
BONDA 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	121.131.320	367,37	186,92	4.269
ZAWADY	MAGDALENA	ZONA BANANERA	366.578.349	317,18	347,33	950
CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	214.411.204	110,67	116,09	6.511
CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	349.369.708	62,45	92,02	4.438
BONDA	MAGDALENA	SANTA MARTA	128.045.864	89,38	97,28	8.194
TOTALES			11.948.643.561			182.245

Fuente: AIR-E

La evolución de las inversiones durante el primer trimestre del año 2022 se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3 Evolución de las inversiones en el SDL Programadas VS Ejecutadas en 2022 (valoradas en UC)

ITEM	Nombre Circuito	Departamento	Municipio	TRIMESTRE 1			Clientes
				PROG.	EJEC.	% EJEC.	
1	GALAPA	ATLANTICO	BARRANQUILLA				6.217
2	PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	336.504.915	407.025.417	121%	7.440
3	MACARENA	ATLANTICO	BARRANQUILLA				14.307
4	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	BARRANQUILLA	13.940.000	13.940.000	100%	7.638
5	SILENCIO 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA				6.083
6	SACO	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	113.398.881	159.922.905	141%	3.117
7	SALAMANCA	ATLANTICO	BARRANQUILLA				13.735



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

8	LOS ANDES	ATLANTICO	BARRANQUILLA				10.302
9	SANTA VERONICA 2	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	36.642.500	34.761.500	95%	1.652
10	SANTA VERONICA 1	ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	45.436.700	45.436.700	100%	1.156
11	NUEVA COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA				6.995
12	PUMAREJO	ATLANTICO	BARRANQUILLA				5.797
13	JUAN MINA	ATLANTICO	BARRANQUILLA				4.341
14	20 DE JULIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	130.594.847	156.600.817	120%	8.664
15	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	BARRANQUILLA	100.487.590	101.297.590	101%	4.683
16	MIRAMAR	ATLANTICO	BARRANQUILLA				5.932
17	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA				5.227
18	TAJAMARES	ATLANTICO	BARRANQUILLA				2.406
19	MINGUEO	LA GUAJIRA	DIBULLA	87.076.440	100.935.495	116%	5.804
20	MAICAO 4	LA GUAJIRA	MAICAO				8.376
21	MAICAO 2	LA GUAJIRA	MAICAO	29.938.400	64.330.976	215%	2.112
22	RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	RIOHACHA				10.444
23	MANAURE	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA				2.321
24	RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	RIOHACHA				5.632
25	RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	RIOHACHA				2.490
26	URIBIA	LA GUAJIRA	MANAURE-GUAJIRA				755
27	URIBIA 1	LA GUAJIRA	URIBIA				1.608
28	URIBIA 2	LA GUAJIRA	URIBIA				2.649
29	BONDA 2	MAGDALENA	SANTA MARTA	6.569.000	12.598.000	192%	4.269
30	ZAWADY	MAGDALENA	ZONA BANANERA	107.109.491	124.889.745	117%	950
31	CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	56.348.709	70.546.629	125%	6.511
32	CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	CIENAGA	169.370.468	218.435.994	129%	4.438
33	BONDA	MAGDALENA	SANTA MARTA	29.056.121	55.084.973	190%	8.194
	TOTALES			1.262.474.063	1.565.806.742	124%	182.245

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

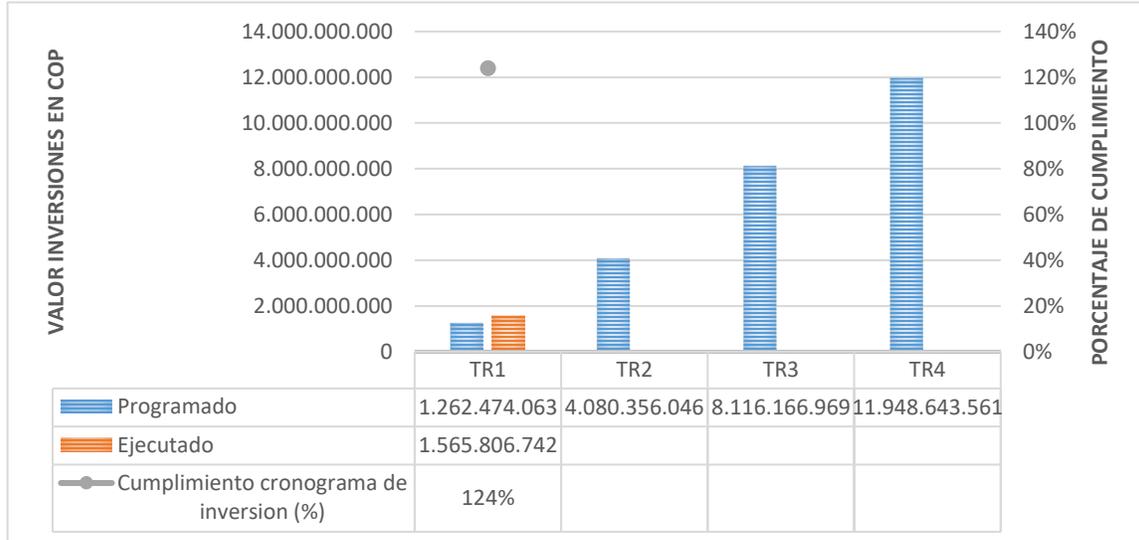
Análisis de la SSPD:

La información disponible permitió concluir que en el primer trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$1.565.806.742 sobre unas inversiones programadas de \$1.262.474.063. Por lo tanto, el indicador parcial alcanza el 124% y cumple la meta prevista en el PGLP.

La empresa muestra un buen desarrollo de las inversiones durante el primer trimestre del 2022, se destaca una mayor inversión a la programada en los circuitos: Maicao 2 con el 215%, Bonda 2 con el 192% y Bonda con el 190%.



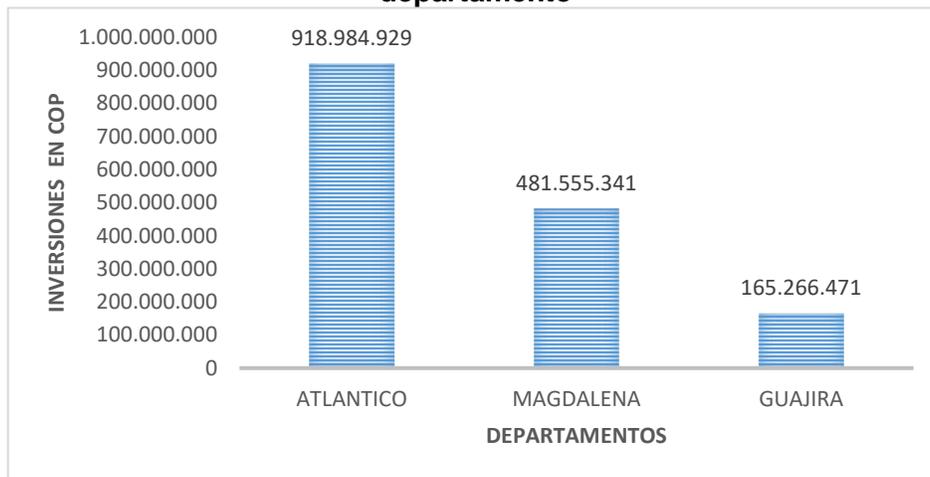
Gráfica 1 Curva S- inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje de cumplimiento 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones en el primer trimestre del 2022 se estimó en \$1.565.806.742, los cuales fueron invertidos por departamento de la siguiente manera.

Gráfica 2 Inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados, por departamento



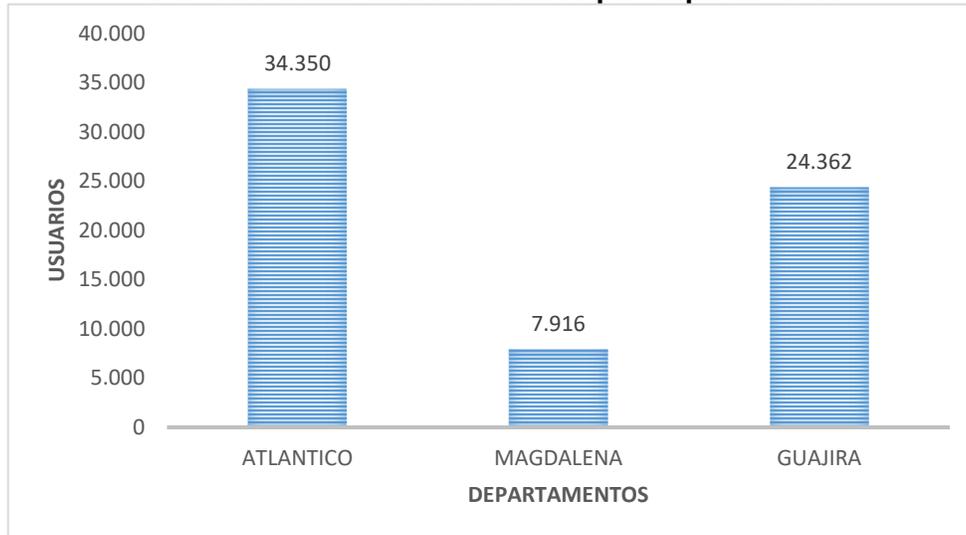
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa estima que las inversiones realizadas en los circuitos intervenidos durante el primer trimestre en el SDL beneficiaron a un total de 66.628 usuarios, distribuidos por departamento de la siguiente forma:



1.1.1 Indicador Parcial 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el SDL aprobadas en el plan de inversión.

Gráfica 3 Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Durante el proceso de ejecución de los trabajos, fue necesario implementar estrategias y planes de acción para mitigar las siguientes dificultades:

- Por las restricciones actuales y variaciones en el mercado, el suministro de materiales eléctricos, civiles y mano de obra ha tenido alzas representativas y limitantes en la adquisición.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.1 Inversiones SDL".



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio en el SDL.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{Ejecución Real } t}{\text{Ejecución Programada } t} * \% \text{Pond } t \right) * 100$$

Donde:

Ejecución Real: Actividades ejecutadas en labores de mantenimiento; Podas, Balanceo, Termografía y Lavado.

Ejecución Programada: Actividades programadas en labores de mantenimiento; Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

%Pond: Porcentaje de ponderación asignado por el OR, para cada actividad de mantenimiento; Podas, Balanceo, Termografías y Lavado.

Resultado del indicador:

Tabla 4 Evaluación del Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimiento.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	112%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades:

Tabla 5 Usuarios beneficiados en ejecución del programa de mantenimiento primer trimestre 2022.

ACTIVIDADES	USUARIOS BENEFICIADOS
Podas	245.926
Termografías	476.327
Balanceo	241.569
Lavado	788.151

- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el primer trimestre del 2022, en actividades de mantenimiento por circuito ascendieron a \$8.933.385.404.



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Información utilizada para el seguimiento:

- El cronograma y curva S de los mantenimientos en el SDL.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E estructuró sus actividades de mantenimiento en el SDL, a partir de 4 macro actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, entre las que se encuentran: a) poda, b) termografía, c) balanceo (proceso a través del cual se evalúa y garantiza que las fases de un circuito de distribución estén cargadas (cantidad de usuarios conectados) en las mejores condiciones de equilibrio posible), y d) lavado en circuitos de 13,2 kV y 34,5 kV.

La empresa reportó que los factores de ponderación para las actividades de mantenimiento fueron los siguientes:

Tabla 6 Factores de ponderación actividades de mantenimiento

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo de carga	Lavado de estructuras	Total
Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: AIR-E

PODAS

La empresa reportó las actividades realizadas de podas en circuitos por departamentos:

Tabla 7 Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento

Departamento	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Ene.	Feb	Mar	Total	Ene.	Feb	Mar	Total
Atlántico	9	10	10	29	9	15	10	34
Magdalena	4	3	4	11	4	8	4	16
Guajira	2	1	2	5	2	1	2	5
Total	15	14	16	45	15	24	16	55

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de poda en los diferentes circuitos y departamentos: ojo falta numerar tabla

Tabla 8 Actividades de poda realizadas en circuitos por departamento

Item	Circuito	Departamento	Longitud Circuito Total	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Incurrido (COP)	Usuarios
1	GUACAMAYAL IV	MAGDALENA	74,64	ENERO	167.124.792,21	115.395.345,05	1057
2	SOPLADOR	MAGDALENA	65,06	ENERO	145.680.035,93	92.594.709,85	663



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

3	CANAVERAL	LA GUAJIRA	126,01	ENERO	255.268.831,67	203.923.496,26	2028
4	FUNDACION I	MAGDALENA	116,56	ENERO	261.003.334,94	186.705.337,10	1571
5	LN-5116 ARACATACA - GUAYAMAL	MAGDALENA	59,53	ENERO	133.299.883,87	95.904.978,46	104
6	LN-5124	ATLANTICO	31,80	ENERO	95.095.972,27	34.626.436,88	6
7	MATITAS	LA GUAJIRA	93,98	ENERO	190.390.381,58	148.307.997,28	2332
8	ROTINET 2	ATLANTICO	47,15	ENERO	140.985.656,32	69.252.873,76	4707
9	SG-02	ATLANTICO	70,29	ENERO	210.203.780,91	103.879.310,64	1427
10	CARRIZAL	ATLANTICO	19,49	ENERO	58.277.735,88	27.701.149,50	11417
11	LAS MALVINAS	ATLANTICO	28,02	ENERO	83.783.831,15	48.494.324,85	12960
12	TESORO	ATLANTICO	66,12	ENERO	197.707.542,64	86.566.092,29	7294
13	PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	39,03	ENERO	116.714.568,24	64.058.908,23	7734
14	JUAN MINA	ATLANTICO	13,80	ENERO	41.253.100,04	23.892.241,45	4633
15	PUERTA DE ORO 3	ATLANTICO	23,68	ENERO	70.803.539,36	40.980.388,05	1666
16	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	47,66	FEBRERO	139.254.744,16	81.730.520,33	2447
17	RIOFRIO	MAGDALENA	96,49	FEBRERO	281.936.158,75	164.834.662,86	3460
18	RETEN 2	MAGDALENA	84,02	FEBRERO	245.490.076,66	147.664.385,48	1272
19	SACO	ATLANTICO	155,27	FEBRERO	419.283.481,08	108.034.069,52	3242
20	CUESTECITAS 2	LA GUAJIRA	173,69	FEBRERO	419.819.916,83	246.460.872,09	4438
21	MESOLANDIA	ATLANTICO	36,57	FEBRERO	98.736.415,89	70.130.934,44	10017
22	AUXILIAR 1	ATLANTICO	14,89	FEBRERO	40.220.096,32	27.768.606,99	5987
23	LN 502(SAINT GOBAIN)	ATLANTICO	7,55	FEBRERO	20.396.603,87	11.553.362,03	1
24	CORDIALIDAD 10	ATLANTICO	19,54	FEBRERO	52.761.742,72	33.038.561,60	7844
25	CIUDEDELA	ATLANTICO	23,26	FEBRERO	62.805.301,44	40.538.112,39	7744
26	SIERRA	ATLANTICO	23,70	FEBRERO	63.990.059,88	8.107.622,48	8498
27	SILENCIO 5	ATLANTICO	25,09	FEBRERO	67.743.318,32	0,00	0
28	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	25,59	FEBRERO	69.096.325,39	44.287.212,77	8479
29	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLANTICO	26,61	FEBRERO	71.848.562,80	53.915.689,48	4902
30	ORIHUECA	MAGDALENA	73,83	MARZO	209.828.919,92	173.359.763,93	3189
31	GUACAMAYAL III	MAGDALENA	7,20	MARZO	20.462.517,81	16.906.045,45	1729
32	ZAWADY	MAGDALENA	54,07	MARZO	153.661.997,88	126.954.891,10	1058
33	MINGUEO	LA GUAJIRA	150,21	ABRIL	311.732.730,01	172.942.228,71	6326
34	REAL DEL OBISPO 3	MAGDALENA	122,19	MAYO	347.268.085,01	200.837.993,56	2165
35	LA JUNTA	LA GUAJIRA	71,71	JUNIO	148.814.245,76	61.919.069,24	1696
36	CANDELARIA	ATLANTICO	46,08	JULIO	131.784.616,53	76.797.309,14	4121
37	ROTINET 1	ATLANTICO	21,26	AGOSTO	60.815.103,37	35.439.920,21	449
38	PITAL	ATLANTICO	98,73	SEPTIEMBRE	282.367.906,11	164.549.519,88	2704
39	GALAPA	ATLANTICO	91,35	OCTUBRE	261.261.432,80	152.249.750,77	7303



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

40	RIO 10	ATLANTICO	9,58	NOVIEMBRE	27.389.129,07	26.601.630,60	1133
41	TERRANOVA	ATLANTICO	22,19	DICIEMBRE	63.460.687,55	61.636.051,42	16586
42	PUERTA DE ORO 4	ATLANTICO	37,86	ENERO	108.269.549,46	105.156.558,73	8419
43	CABLE CERO NUEVA BARRANQUILLA	ATLANTICO	13,36	FEBRERO	38.219.655,82	27.079.459,08	2995
44	SAN FRANCISCO (ATLANTICO)	ATLANTICO	8,70	MARZO	24.882.587,47	24.167.157,65	925
45	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLANTICO	20,86	ABRIL	59.658.913,85	57.943.587,18	1789
46	SAN ISIDRO	ATLANTICO		MAYO		28.376.678,67	6029
47	LAS FLORES 7	ATLANTICO		JUNIO		31.619.727,66	8706
48	MANZANARES 9	MAGDALENA		JULIO		13.736.221,90	2826
49	MALAMBO 6	ATLANTICO		AGOSTO		77.630.485,23	12588
50	RIO 8	ATLANTICO		SEPTIEMBRE		16.215.244,96	595
51	SIMON BOLIVAR	ATLANTICO		OCTUBRE		20.269.056,20	6456
52	SANTA ANA (ATLANTICO)	ATLANTICO		NOVIEMBRE		22.295.961,82	3515
53	LINEA 537	MAGDALENA		DICIEMBRE		29.704.579,87	21
54	BONDA 2	MAGDALENA		ENERO		259.614.594,00	3491
55	SANTA MARTA 6	MAGDALENA		FEBRERO		14.766.438,55	4781
56	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA		MARZO		14.938.141,32	6401
TOTALES					6.470.853.869,54	4.394.056.268,94	245.926,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede evidenciar que, a pesar de realizar inversiones equivalentes al 68% de lo programado, de los 45 circuitos planificados para realizar intervenciones durante el primer trimestre del 2022, finalmente se intervinieron 55 circuitos, no se intervino el circuito Silencio 5 pero se intervinieron 11 circuitos adicionales que son: San Isidro, Las Flores 7, Manzanares 9, Malambo 6, Rio 8, Simón Bolívar, Santa Ana, línea 537, Bonda 2, Santa Marta 6 y Almendros.

TERMOGRAFÍAS

La empresa reportó las actividades de Termografías realizadas en los circuitos de los diferentes departamentos así:

Tabla 9 Actividades de termografía realizadas en circuitos por departamento

DEPARTAMENTO	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenido			
	Ene.	Feb	Mar	Total	Ene.	Feb	Mar	Total
Atlántico	13	13	15	41	17	11	14	42
Magdalena	4	5	6	15	7	6	5	18
Guajira	3	3	4	10	6	4	3	13
Total	20	21	25	66	30	21	22	73

Fuente: AIR-E

1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de termografías en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 10 Actividades termografías, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos

Item	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Mes Ejecución	Incurrido (COP)	Usuarios
1	RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	Enero	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	9180
2	ORIHUECA	MAGDALENA	Enero	11.441.354,13	Enero	11.124.844,43	3173
3	INDUSTRIAL SUR	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	235
4	ALCAZARES	MAGDALENA	Enero	11.441.354,13	Enero	11.124.844,43	4699
5	MESOLANDIA	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	9978
6	ARBOLEDA	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	11296
7	RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	Enero	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	9352
8	LIBERTADOR 8	MAGDALENA	Enero	11.441.354,13	Enero	11.124.844,43	5845
9	TERRANOVA	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	16563
10	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	8479
11	LAS MALVINAS	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	13011
12	SALAMINA I	MAGDALENA	Enero	11.441.354,13	Enero	11.124.844,43	6309
13	MAICAO 4	LA GUAJIRA	Enero	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	9334
14	ORIENTAL	ATLANTICO	Enero	9.199.030,52	Enero	8.944.551,70	988
15	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	1781
16	BARANOA	ATLANTICO	Enero	9.199.030,52	Enero	8.944.551,70	11966
17	SUAN	ATLANTICO	Enero	9.199.030,52	Enero	8.944.551,70	5495
18	CENTRO 11	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	9907
19	LAS FLORES 7	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	8706
20	FLORIDA	ATLANTICO	Enero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	4674
21	BONDA	MAGDALENA	Febrero	11.441.354,13	Febrero	11.124.844,43	9092
22	CARRIZAL	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90			
23	RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	Febrero	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	10952
24	FUNDACION III	MAGDALENA	Febrero	11.441.354,13	Febrero	11.124.844,43	2811
25	SALAMANCA	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	8474
26	LIBERTADOR 6	MAGDALENA	Febrero	11.441.354,13	Enero	11.124.844,43	8461
27	MACARENA	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	15295
28	RIOFRIO	MAGDALENA	Febrero	11.441.354,13	Febrero	11.124.844,43	3460
29	MALAMBO 6	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	12588
30	RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	Febrero	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	6007
31	MINGUEO	LA GUAJIRA	Febrero	8.652.959,84	Febrero	8.413.587,33	6231
32	BOSQUE	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	8053
33	MARTILLO	ATLANTICO	Febrero	9.199.030,52	Febrero	8.944.551,70	4823
34	SG-01	ATLANTICO	Febrero	9.199.030,52	Enero	8.944.551,70	13815
35	SABANAGRANDE 1	ATLANTICO	Febrero	9.199.030,52	Febrero	8.944.551,70	6914



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

36	ARACATACA III	MAGDALENA	Febrero	11.441.354,13	Febrero	11.124.844,43	3289
37	RIOMAR 11	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	3809
38	MERCEDES	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	3818
39	LOS ANDES	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	10415
40	JUAN MINA	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90	Enero	6.646.627,64	4633
41	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLANTICO	Febrero	6.835.728,90			
42	TAMACA SUR	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13	Marzo	11.124.844,43	4551
43	CONCEPCION (MAGDALENA)	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13	Marzo	11.124.844,43	11133
44	CERRO KENEDY	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13			
45	CORDIALIDAD 9	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	6772
46	AEROPUERTO 1 (MAGDALENA)	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13	Febrero	11.124.844,43	6800
47	LAS MORAS	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	13530
48	PUMAREJO	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	5811
49	RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	Marzo	8.652.959,84	Febrero	8.413.587,33	5508
50	GALAPA	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	7303
51	20 DE JULIO	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	8923
52	SAN JUAN 1	LA GUAJIRA	Marzo	8.652.959,84	Febrero	8.413.587,33	5403
53	AUXILIAR 1	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	5983
54	FONSECA 2	LA GUAJIRA	Marzo	8.652.959,84	Febrero	8.413.587,33	4573
55	FUNDACION II	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13	Marzo	11.124.844,43	6869
56	MANAURE	LA GUAJIRA	Marzo	8.652.959,84	Enero	8.413.587,33	2359
57	SABANAGRANDE 2	ATLANTICO	Marzo	9.199.030,52	Marzo	8.944.551,70	7266
58	SOLYMAR	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90			
59	RIOMAR 13	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	3577
60	OASIS 11	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90			
61	SAN SALVADOR	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Febrero	6.646.627,64	1413
62	TRINIDAD	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90	Marzo	6.646.627,64	1103
63	CAMPO DE LA CRUZ 3	ATLANTICO	Marzo	9.199.030,52	Marzo	8.944.551,70	3841
64	TAJAMARES	ATLANTICO	Marzo	6.835.728,90			
65	SG-03	ATLANTICO	Marzo	9.199.030,52	Marzo	8.944.551,70	10373
66	CHIVOLO	MAGDALENA	Marzo	11.441.354,13	Marzo	11.124.844,43	3996
67	TECNOGLAS	ATLANTICO	Enero		Enero	6.646.627,64	5
68	BOYACA SUR	ATLANTICO	Marzo		Marzo	6.646.627,64	4435
69	RIO 11	ATLANTICO	Marzo		Marzo	6.646.627,64	4110
70	ZONA FRANCA	ATLANTICO	Marzo		Marzo	6.646.627,64	267
71	RAYON RIO	ATLANTICO	Marzo		Marzo	6.646.627,64	2942
72	SIMON BOLIVAR	ATLANTICO	Marzo		Marzo	6.646.627,64	6445
73	MAICAO 1	LA GUAJIRA	Marzo		Marzo	8.413.587,33	6311
74	DISTRACCION	LA GUAJIRA	Marzo		Marzo	8.413.587,33	3211
75	URUMITA	LA GUAJIRA	Marzo		Marzo	8.413.587,33	3076
76	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	Marzo		Marzo	11.124.844,43	6405
77	LIBERTADOR 7	MAGDALENA	Enero		Enero	11.124.844,43	7275



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

78	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	Enero		Enero	11.124.844,43	6401
79	JARDIN (MAGDALENA)	MAGDALENA	Febrero		Febrero	11.124.844,43	4446
TOTALES						609.463.512,45	476.327

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Se puede evidenciar una inversión ejecutada equivalente al 109% de la inversión proyectada. Inicialmente se proyectó intervenir 66 circuitos y finalmente se intervinieron 73 circuitos, 60 de ellos dentro los 66 circuitos planificados para intervención y 13 circuitos por fuera de los programados.

BALANCEO

La empresa reportó las actividades de balanceo realizadas en los diferentes circuitos por departamento.

Tabla 11 Actividades de balanceo realizadas en circuitos por departamento

Departamento	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Ene.	Feb	Mar	Total	Ene.	Feb	Mar	Total
Atlántico	9	10	12	31	10	7	11	28
Magdalena	4	6	6	16	5	5	5	15
Guajira	2	3	3	8	4	3	5	12
Total	15	19	21	55	19	15	21	55

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de balanceo en los diferentes circuitos y departamentos:

Tabla 12 Actividades balanceo, Inversiones programadas Vs Inversiones ejecutadas en los circuitos

Item	Circuito	Departamento	Mes Ejecución planificado	Presupuesto Planificado (COP)	Mes Ejecución	Incurrido (COP)	Usuarios
1	ALMENDROS (MAGDALENA)	MAGDALENA	Enero	7.040.833,31	Enero	8.134.123	6401
2	SALINAS	LA GUAJIRA	Enero	5.324.898,36			
3	CAMPO ALEGRE	MAGDALENA	Enero	7.040.833,31	Enero	8.134.123	2484
4	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	Enero	7.040.833,31	Enero	8.134.123	2447
5	MAICAO 2	LA GUAJIRA	Enero	5.324.898,36	Enero	6.151.741	2490
6	LA PAZ (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	11334
7	DELICIAS	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	503
8	ARACATACA III	MAGDALENA	Enero	7.040.833,31	Enero	8.134.123	3289



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

9	CARACOLI 2	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	8459
10	PASADENA	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Febrero	4.859.797	7452
11	CARRIZAL	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	11417
12	SAN ROQUE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	3435
13	TAJAMARES	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	2511
14	CAMPO DE LA CRUZ 3	ATLÁNTICO	Enero	5.660.941,86	Enero	6.539.964	3840
15	NOGALES	ATLÁNTICO	Enero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	8304
16	LIBERTADOR 7	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Febrero	8.134.123	7275
17	CIENAGA 4	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Enero	8.134.123	4933
18	SANTA MARTA 6	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Febrero	8.134.123	4781
19	PAJARO	ATLÁNTICO	Febrero	5.324.898,36	Enero	8.134.123	278
20	LA RETIRADA	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Febrero	8.134.123	409
21	TENERIFE	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Febrero	8.134.123	62
22	RETEN 1	MAGDALENA	Febrero	7.040.833,31	Febrero	8.134.123	3619
23	URIBIA	LA GUAJIRA	Febrero	5.324.898,36	Enero	6.151.741	723
24	JUAN MINA	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	4633
25	LOS ROBLES	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	4193
26	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	1371
27	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	334
28	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Enero	4.859.797	1749
29	RIOHACHA 7	LA GUAJIRA	Febrero	5.324.898,36	Enero	6.151.741	135
30	CARACOLI 4	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Febrero	4.859.797	3843
31	BARANOA	ATLÁNTICO	Febrero	5.660.941,86	Febrero	6.539.964	11966
32	SACO	ATLÁNTICO	Febrero	5.660.941,86	Febrero	6.539.964	3242
33	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Febrero	4.859.797	8124
34	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	Febrero	4.206.602,40	Febrero	4.859.797	6941
35	LA 30	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31	Marzo	8.134.123	3572
36	MANZANARES 8	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31	Marzo	8.134.123	3862
37	RIO CORDOBA II	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31	Marzo	8.134.123	36
38	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	2583
39	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40			
40	MOLINO	LA GUAJIRA	Marzo	5.324.898,36	Marzo	6.151.741	2191
41	SALAMINA III	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31			
42	LA JUNTA	LA GUAJIRA	Marzo	5.324.898,36	Marzo	6.151.741	1696
43	ARACATACA II	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31	Marzo	8.134.123	5133
44	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Febrero	4.859.797	6029
45	PITAL	ATLÁNTICO	Marzo	5.660.941,86	Marzo	6.539.964	2704
46	BARRANCAS 3	LA GUAJIRA	Marzo	5.324.898,36	Marzo	6.151.741	2130
47	PALMAR	ATLÁNTICO	Marzo	5.660.941,86	Marzo	6.539.964	271



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

48	CENTRO 11	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	9927
49	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40			
50	PIVIJAY II	MAGDALENA	Marzo	7.040.833,31	Marzo	8.134.123	1289
51	RIO 8	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40			
52	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40			
53	TESORO	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	6107
54	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	10045
55	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	Marzo	4.206.602,40	Marzo	4.859.797	7877
56	CANAVERAL	LA GUAJIRA			Febrero	6.151.741	2028
57	SAN JUAN 2	LA GUAJIRA			Febrero	6.151.741	3029
58	FONSECA 1	LA GUAJIRA			Febrero	6.151.741	5535
59	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO			Marzo	4.859.797	13011
60	MINGUEO	LA GUAJIRA			Marzo	6.151.741	6326
61	DISTRACCION	LA GUAJIRA			Marzo	6.151.741	3211
TOTAL				292.928.891,54		342.290.279	241.569

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

En la actividad de balanceo de circuitos, la empresa realizo inversiones equivalentes al 117% de la inversión planificada, Inicialmente se proyectaron intervenir 55 circuitos y finalmente se intervino la misma cifra de circuitos, 49 de ellos dentro los 55 circuitos planificados para intervención y 6 circuitos por fuera de los programados.

LAVADO

La empresa reportó las actividades realizadas de lavado en circuitos por departamento

Tabla 13 Actividades de lavado realizadas en circuitos por departamento

Departamento	Circuitos Planificados				Circuitos Intervenidos			
	Ene.	Feb	Mar	Total	Ene.	Feb	Mar	Total
Atlántico	33.745	33.745	68.021	135.511	60.627	54.409	48.214	163.250
Magdalena	0	1.054	0	1.054	0	0	0	0
Guajira	0	5.417	0	5.417	0	0	1.874	1.874
Total	33.745	40.216	68.021	141.982	60.627	54.409	50.088	165.124

Fuente: AIR-E

La empresa reportó las inversiones realizadas en el desarrollo de las actividades de lavado en los diferentes circuitos y departamentos:



Tabla 14 Actividades lavado, inversiones programadas Vs inversiones ejecutadas en los circuitos

#	Circuito	Dpto.	Planificado			PPTO. Program. (COP)	Ejecutado			Incurrido (COP)	Usuarios
			En.	Febr.	Mzo.		En.	Febr.	Mzo.		
1	LN-5101	ATLÁNTICO	440	440	440	24.812.869	136	0	209	7.498.631	3
2	LN-5122	ATLÁNTICO	165	165	165	9.304.826	0	0	85	1.845.108	0
3	LN-575	ATLÁNTICO	164	164	164	9.248.433	142	0	0	3.092.504	0
4	SABANAGRANDE 1	ATLÁNTICO	231	231	231	13.026.756	230	113	0	7.459.601	6914
5	SACO	ATLÁNTICO	522	522	522	29.437.085	572	588	608	38.406.956	3242
6	SANTA VERONICA 1	ATLÁNTICO	674	674	674	38.008.804	867	649	635	46.740.515	1288
7	SANTA VERONICA 2	ATLÁNTICO	1.517	1.517	1.517	85.548.004	692	755	1126	55.886.353	1825
8	SG-01	ATLÁNTICO					135	63	0	4.306.329	13816
9	SG-03	ATLÁNTICO					107	107	0	4.650.761	10351
10	LN-521	ATLÁNTICO					0	0	240	5.209.718	0
11	PITAL	ATLÁNTICO					0	371	250	13.472.615	2686
12	BARANOA	ATLÁNTICO					0	121	124	5.315.798	11966
13	ALTAMIRA	ATLÁNTICO	388	194	712	24.325.869	637	613	305	33.787.441	5056
14	AMERICA NORTE	ATLÁNTICO	568	306	1.039	35.961.645	1675	643	605	63.555.962	4390
15	ANDALUCIA	ATLÁNTICO	133	81	180	7.407.405	243	252	0	10.757.191	1371
16	ASTILLEROS	ATLÁNTICO	54	141	117	5.860.557	168	148	80	8.604.965	259
17	ATLANTICO	ATLÁNTICO	42	161	234	8.206.888	402	197	393	21.558.060	4205
18	BUENAVISTA	ATLÁNTICO	30	4	51	1.598.411	29	41	86	3.387.545	1023
19	CABLE CERO NUEVA BARRANQ.	ATLÁNTICO	525	246	699	27.639.952	538	558	273	29.743.993	2995
20	CENTRO 11	ATLÁNTICO	110	187	107	7.591.427	399	107	431	20.365.780	9907
21	CHIQUINQUIRA	ATLÁNTICO	142	95	142	7.126.050	578	245	325	24.955.905	3413
22	CONCEPCION	ATLÁNTICO	361	246	478	20.397.726	398	625	252	27.692.215	2715
23	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	133	212	407	14.128.242	478	445	452	29.872.267	5965
24	DELICIAS	ATLÁNTICO	315	87	320	13.580.287	636	585	406	35.350.854	503
25	FLORIDA	ATLÁNTICO	410	236	578	23.011.930	1021	817	704	55.235.544	4674
26	GOLF	ATLÁNTICO	311	182	380	16.413.962	428	465	365	27.328.572	4131
27	GRANADILLO	ATLÁNTICO	212	0	272	9.104.926	397	359	146	19.600.773	2174
28	INDUSTRIAL NTE	ATLÁNTICO	392	96	559	19.689.306	592	573	622	38.821.117	2583
29	JARDIN	ATLÁNTICO	524	468	938	36.274.503	1022	1071	538	57.162.397	6279
30	JUAN MINA	ATLÁNTICO	327	229	836	26.161.335	329	954	964	48.779.994	4633
31	JUAN MINA 1	ATLÁNTICO	137	125	416	12.740.519	578	568	373	33.002.705	5305
32	JUAN MINA 2	ATLÁNTICO	53	46	90	3.552.386	103	103	94	6.517.374	277



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

33	LAS FLORES 7	ATLÁNTICO	224	217	862	24.482.779	673	668	540	40.865.416	8706
34	LOS ANDES	ATLÁNTICO	282	741	948	37.021.780	1333	804	1150	71.429.805	10415
35	LUCERO	ATLÁNTICO	49	232	728	18.948.513	1077	510	457	44.435.589	6212
36	MAGDALENA	ATLÁNTICO	36	60	117	4.001.632	193	269	100	12.207.674	794
37	MERCEDES	ATLÁNTICO	222	219	586	19.299.119	582	835	332	37.990.217	3818
38	MIRAMAR	ATLÁNTICO	523	451	681	31.110.081	846	558	576	43.028.946	6598
39	MODELO	ATLÁNTICO	191	119	248	10.490.791	486	281	241	21.909.637	3087
40	NOGALES	ATLÁNTICO	504	732	1.352	48.625.434	1387	1091	1222	80.392.873	8304
41	NUEVA BARRANQUILLA 5	ATLÁNTICO	295	227	599	21.069.529	651	717	553	41.731.145	5410
42	NUEVA BARRANQUILLA 7	ATLÁNTICO	155	197	340	13.003.267	427	690	382	32.555.359	4902
43	NUEVA BARRANQUILLA 8	ATLÁNTICO	140	245	346	13.733.675	290	663	595	33.609.826	1781
44	NUEVA COLOMBIA	ATLÁNTICO	254	209	449	17.141.813	670	57	629	29.481.345	6889
45	NUEVA GRANADA	ATLÁNTICO	358	237	949	29.018.044	1089	700	987	60.322.225	6587
46	OASIS 12	ATLÁNTICO	3	5	9	319.384	211	420	360	21.518.259	3180
47	OLAYA	ATLÁNTICO	396	408	755	29.298.983	838	561	765	47.022.434	5178
48	PORTAL DEL PRADO	ATLÁNTICO	0	114	318	8.110.955	527	458	374	29.528.170	2525
49	PORVENIR	ATLÁNTICO	214	65	255	10.042.784	172	345	323	18.239.229	3272
50	PRADO NORTE	ATLÁNTICO	36	15	91	2.669.114	42	142	47	5.014.455	334
51	PUERTA DE ORO 1	ATLÁNTICO	430	329	1.280	38.317.745	923	552	632	45.791.347	422
52	PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	952	991	1.786	70.080.797	1202	1720	2731	122.761.045	7734
53	PUERTA DE ORO 3	ATLÁNTICO	1.571	3.436	3.944	168.148.034	2816	2856	3349	195.962.353	1666
54	PUERTA DE ORO 4	ATLÁNTICO	722	791	2.125	68.359.473	1276	783	1499	77.308.822	8410
55	PUERTA DE ORO 5	ATLÁNTICO	212	178	766	21.721.953	556	175	57	17.141.186	205
56	RAYON NORTE	ATLÁNTICO	60	65	154	5.242.762	267	83	95	9.676.968	157
57	RIOMAR 11	ATLÁNTICO	64	12	70	2.746.287	48	84	141	5.927.759	3809
58	RIOMAR 13	ATLÁNTICO	281	151	453	16.637.829	498	513	255	27.506.227	3576
59	ROSARIO	ATLÁNTICO	378	165	617	21.809.132	384	751	267	30.445.472	2803
60	SAN FELIPE	ATLÁNTICO	49	94	156	5.617.007	323	962	729	43.721.637	8479
61	SAN FRANCISCO	ATLÁNTICO	43	36	103	3.420.414	118	107	67	6.344.701	925
62	SAN ISIDRO	ATLÁNTICO	187	205	275	12.535.860	361	214	383	20.816.759	6029
63	SAN ROQUE	ATLÁNTICO	165	311	539	19.067.834	384	262	381	22.315.213	3433
64	SAN SALVADOR	ATLÁNTICO	0	75	193	5.031.709	243	123	355	15.665.627	1413
65	SANTA ANA	ATLÁNTICO	86	0	362	8.419.869	340	322	124	17.079.444	3515
66	SIAPE	ATLÁNTICO	204	228	449	16.555.673	369	269	314	20.685.968	3048
67	SILENCIO 10	ATLÁNTICO	285	322	665	23.902.779	772	520	540	39.811.801	3490
68	SILENCIO 5	ATLÁNTICO	111	67	225	7.575.153	143	605	800	33.600.560	6520



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

69	SOLYMAR	ATLÁNTICO	230	129	314	12.653.141	356	424	0	16.948.267	3014
70	SURI SALCEDO	ATLÁNTICO	275	180	320	14.570.935	375	189	193	16.455.122	2266
71	TECNOGLAS	ATLÁNTICO					137	223	71	9.360.991	5
72	TAJAMARES	ATLÁNTICO	453	411	697	29.340.533	673	788	839	49.958.279	2511
73	TRINIDAD	ATLÁNTICO	41	59	104	3.832.981	197	212	94	10.928.392	1103
74	UNIVERSAL	ATLÁNTICO	182	98	517	14.979.169	241	493	270	21.801.101	2983
75	UNIVERSIDAD	ATLÁNTICO	154	98	197	8.441.491	252	274	135	14.360.772	1749
76	VIA 40	ATLÁNTICO	30	23	195	4.659.281	319	126	228	14.629.021	636
77	VILLA COUNTRY	ATLÁNTICO	159	84	126	6.939.674	238	204	0	9.607.331	2286
78	20 DE JULIO	ATLÁNTICO	1.477	2.607	3.934	150.635.776	643	1038	360	44.328.920	8919
79	ACUEDUCTO	ATLÁNTICO	376	311	703	26.125.591	219	0	238	9.935.729	1437
80	ALMENDROS	ATLÁNTICO	0	0	260	4.882.986	692	717	278	36.654.582	8907
81	AMERICA RIO	ATLÁNTICO	904	178	485	29.489.984	418	100	287	17.501.927	1158
82	ARBOLEDA	ATLÁNTICO	0	0	0		289	195	130	13.344.767	11297
83	AUXILIAR 1	ATLÁNTICO	1.024	383	1.553	55.655.883	585	572	557	37.236.017	5987
84	BELLAVISTA	ATLÁNTICO	0	0	179	3.361.748	249	295	168	15.467.198	798
85	BOSQUE	ATLÁNTICO	0	286	305	11.093.597	262	535	210	21.866.862	8053
86	BOYACA SUR	ATLÁNTICO	0	118	926	19.604.671	569	538	502	34.956.319	4438
87	CARACOLI 2	ATLÁNTICO					152	72	374	12.990.217	8476
88	CARACOLI 3	ATLÁNTICO					0	0	280	6.078.004	4732
89	CARACOLI 4	ATLÁNTICO					0	0	131	2.843.638	3843
90	CARRIZAL	ATLÁNTICO	0	221	399	11.639.557	561	530	334	30.961.796	11633
91	CENTENARIO	ATLÁNTICO	0	158	144	5.668.569	150	0	140	6.305.732	12590
92	CENTRO	ATLÁNTICO	1.045	415	1.576	57.084.059	443	692	150	27.911.123	1950
93	CERVECERIA	ATLÁNTICO	0	0	55	1.032.939	34	66	77	3.843.243	4
94	CIUDADELA	ATLÁNTICO	0	22	86	2.027.871	246	267	327	18.246.069	7744
95	CORDIALIDAD 8 (CERO)	ATLÁNTICO					0	313	132	9.653.333	11724
96	CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	0	0	217	4.075.415	358	150	30	11.700.838	7844
97	CORDIALIDAD 9	ATLÁNTICO	0	0	144	2.704.423	447	0	195	13.967.750	6772
98	EL PARQUE	ATLÁNTICO	0	106	197	5.688.405	226	32	257	11.194.592	3096
99	ESTADIO	ATLÁNTICO	1.480	696	0	40.957.843	28	10	28	1.434.459	3
100	FERRY	ATLÁNTICO	0	0	967	18.160.951	444	122	247	17.676.984	6844
101	GALAPA	ATLÁNTICO	0	315	836	21.610.209	1086	705	141	42.001.068	7363
102	GAVIOTAS	ATLÁNTICO	0	0	456	8.564.006	311	275	192	16.904.681	10412
103	INDUSTRIAL SUR	ATLÁNTICO	284	0	687	18.256.248	0	137	121	5.597.666	196
104	LA PAZ	ATLÁNTICO	959	551	383	35.608.834	676	716	457	40.170.025	11334



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

105	LAS MALVINAS	ATLÁNTICO	0	319	611	17.459.590	659	535	488	36.547.396	12960
106	LAS MORAS	ATLÁNTICO	0	0	26	488.299	12	0	117	2.801.076	13530
107	LOS ROBLES	ATLÁNTICO	0	57	566	11.699.228	569	349	0	19.960.509	4195
108	MACARENA	ATLÁNTICO	0	383	1.169	29.139.895	272	587	151	21.931.638	15295
109	MAGDALENA 4	ATLÁNTICO	0	0	368	6.911.303	249	117	146	11.129.379	83
110	MALAMBO 6	ATLÁNTICO	1.206	604	6	34.179.189	764	1159	143	44.877.739	12588
111	MESOLANDIA	ATLÁNTICO	321	1.054	1.060	45.732.449	661	868	333	40.448.068	10017
112	PASADENA	ATLÁNTICO	0	0	220	4.131.757	474	212	63	16.288.031	7452
113	PIMSA	ATLÁNTICO	0	181	176	6.701.041	271	123	0	8.569.375	56
114	PUMAREJO	ATLÁNTICO	0	0	470	8.826.936	464	248	542	27.248.705	5811
115	RAYON RIO	ATLÁNTICO	1.049	292	910	42.343.979	952	652	448	44.597.484	2939
116	RIO 10	ATLÁNTICO	552	578	687	34.152.039	395	167	436	21.688.415	1093
117	RIO 11	ATLÁNTICO	722	314	1.162	41.324.926	543	607	248	30.372.861	4104
118	RIO 8	ATLÁNTICO	0	1.461	706	40.668.154	168	294	411	18.956.317	595
119	RIO 9	ATLÁNTICO	0	63	322	7.229.296	89	148	140	8.186.917	36
120	SALAMANCA	ATLÁNTICO	0	0	548	10.291.831	867	685	406	42.550.303	8475
121	SAN MARTIN	ATLÁNTICO	0	260	808	20.052.526	580	394	424	30.379.813	8124
122	SANTO DOMINGO	ATLÁNTICO	0	0	233	4.375.906	73	154	66	6.362.258	7220
123	SIERRA	ATLÁNTICO	1.153	311	1.660	58.746.545	875	802	413	45.413.842	8498
124	SIMON BOLIVAR	ATLÁNTICO	0	163	488	12.222.937	358	312	259	20.185.049	6456
125	TERRANOVA	ATLÁNTICO	0	246	1.080	24.898.234	409	266	482	25.138.838	16563
126	TESORO	ATLÁNTICO	1.107	0	679	33.620.994	603	270	358	26.758.868	7294
127	UNION 1	ATLÁNTICO	0	78	78	2.928.208	228	109	122	9.977.570	364
128	UNION 6	ATLÁNTICO	0	109	0	2.044.886	277	122	121	11.304.924	5575
129	VEINTE DE JULIO 12	ATLÁNTICO	0	0	265	4.976.889	259	121	115	10.760.986	7211
130	VEINTE DE JULIO 13	ATLÁNTICO	0	171	123	5.518.059	662	340	263	27.499.682	6941
131	VEINTE DE JULIO 14	ATLÁNTICO	0	231	168	7.488.816	691	705	78	32.031.130	9784
132	VEINTE DE JULIO 15	ATLÁNTICO					0	25	0	542.172	10029
133	ZONA FRANCA	ATLÁNTICO	0	417	407	15.466.845	278	222	225	15.752.933	267
134	MAICAO 1	LA GUAJIRA	0	591	0	11.087.407	0	0	0	0	6320
135	MAICAO 2	LA GUAJIRA	0	394	0	7.391.605	0	0	214	4.645.332	2490
136	MAICAO 4	LA GUAJIRA	0	522	0	9.792.938					5734
137	MAICAO 5	LA GUAJIRA	0	497	0	9.323.928					9309
138	MAICAO 6	LA GUAJIRA	0	498	0	9.342.688					4147
139	MANAURE	LA GUAJIRA					0	0	112	2.431.202	2359
140	RIOHACHA 1	LA GUAJIRA					0	0	121	2.626.566	4009



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

141	RIOHACHA 2	LA GUAJIRA	0	296	0	5.553.084	0	0	120	2.604.859	3238
142	RIOHACHA 3	LA GUAJIRA	0	363	0	6.810.032	0	0	121	2.626.566	6007
143	RIOHACHA 4	LA GUAJIRA	0	596	0	11.181.209	0	0	524	11.374.551	2597
144	RIOHACHA 5	LA GUAJIRA	0	327	0	6.134.657	0	0	183	3.972.410	9353
145	RIOHACHA 6	LA GUAJIRA	0	324	0	6.078.375	0	0	269	5.839.226	10957
146	RIOHACHA 7	LA GUAJIRA	0	96	0	1.801.000					135
147	RIOHACHA 8	LA GUAJIRA	0	267	0	5.009.032	0	0	160	3.473.145	9181
148	URIBIA	LA GUAJIRA	0	370	0	6.941.355	0	0	50	1.085.358	723
149	LN-529	LA GUAJIRA	0	96	0	1.801.000					0
150	URIBIA 1	LA GUAJIRA	0	180	0	3.376.875					0
151	AEROPUERTO 1	MAGDALENA	0	115	0	2.157.448					6800
152	AEROPUERTO 2	MAGDALENA	0	77	0	1.444.552					1525
153	BELLAVISTA	MAGDALENA	0	101	0	1.894.802					2228
154	CIENAGA 4	MAGDALENA	0	97	0	1.819.761					4936
155	CIENAGA CENTRO NUEVO	MAGDALENA	0	95	0	1.782.240					1629
156	CIENAGA NORTE NUEVO	MAGDALENA	0	58	0	1.088.104					5357
157	CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	0	71	0	1.331.990					6155
158	SUR	MAGDALENA	0	116	0	2.176.208					2827
159	TAMACA	MAGDALENA	0	64	0	1.200.667					5437
160	GAIRA INDUSTRIAL	MAGDALENA	0	63	0	1.181.906					6259
161	MANZANARES 7	MAGDALENA	0	19	0	356.448					3
162	MANZANARES 8	MAGDALENA	0	52	0	975.542					3888
163	RODADERO	MAGDALENA	0	72	0	1.350.750					5881
164	SAN FRANCISCO	MAGDALENA	0	19	0	356.448					1719
165	SANTA RITA	MAGDALENA	0	35	0	656.615					1711
	TOTALES		33745	40216	68021	2.668.104.275	60627	54409	50088	3.587.575.344	788.151

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

AIR-E realizó las actividades de lavado de estructuras alcanzado el 116% de la inversión inicialmente programada, realizando además el lavado de 165.124 estructuras superando las 141.982 planificadas, las cuales se intervinieron principalmente en la ciudad de barranquilla con un total de 163.250 estructuras.

Análisis de la SSPD:

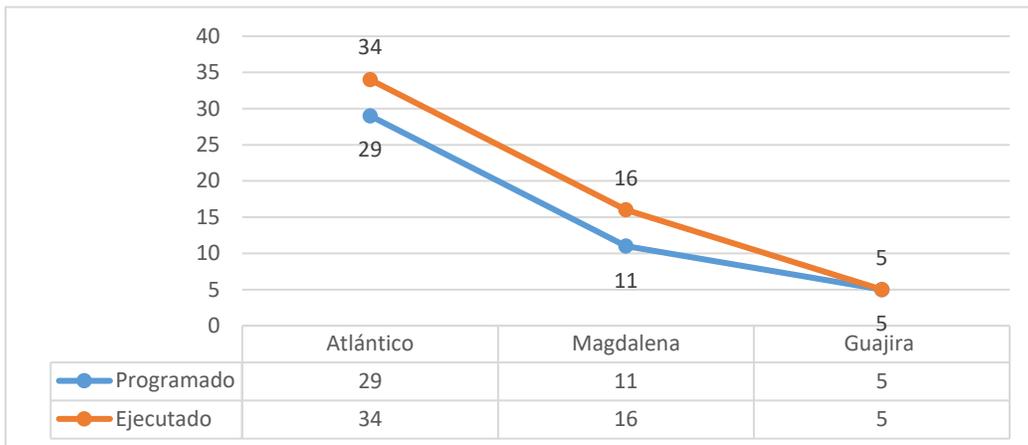
La información disponible permitió concluir que al finalizar el primer trimestre de 2022 la empresa alcanzó en las labores de mantenimiento el 112% en la evaluación del indicador parcial de mantenimiento de circuitos y cumplió la meta prevista en el PGLP. A continuación, observaremos la evolución de cada actividad de mantenimiento.



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

1. PODAS

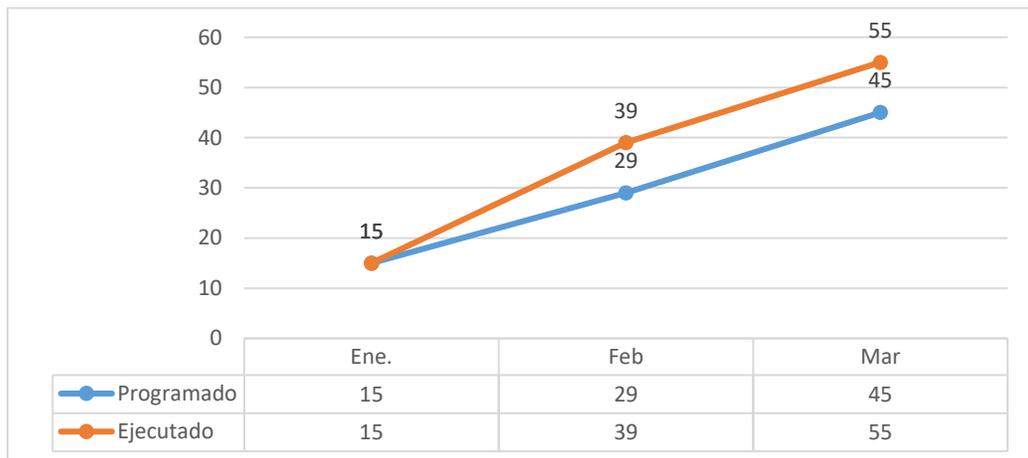
Gráfica 4 Actividad de podas por departamento primer trimestre del 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 62% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 29% en el departamento del Magdalena y el 9% en el departamento de la Guajira.

Gráfica 5 Evolución de la actividad de podas primer trimestre año 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de podas sobre 55 circuitos superando la meta de 45 circuitos programados.

Tabla 15 Evaluación actividad de poda primer trimestre año 2022.

Porcentaje de ejecución actividad poda	122%
--	------

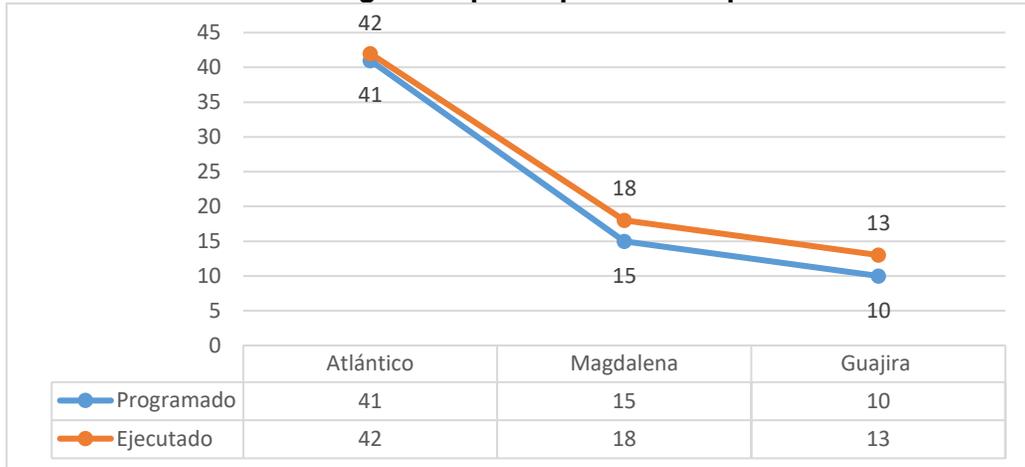
Fuente: Calculado por la SSPD



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

2. TERMOGRAFÍAS

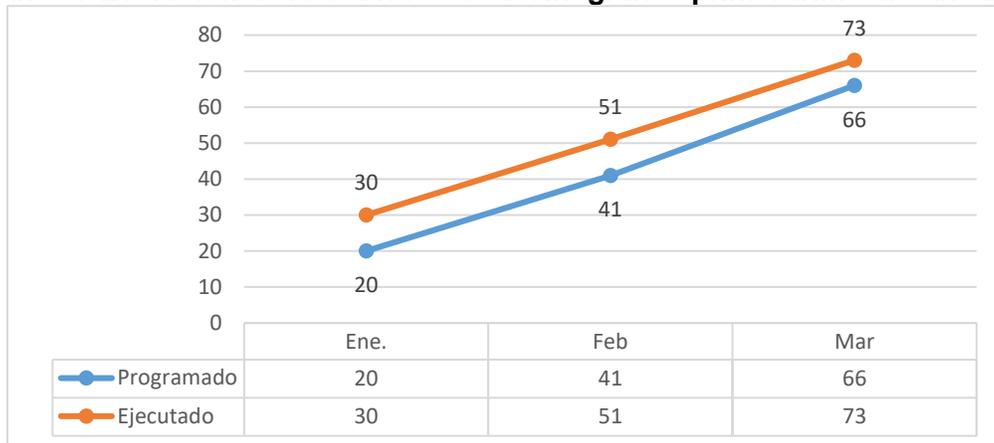
Gráfica 6 Actividad de termografías por departamento primer trimestre del 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 57% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 25% en el departamento de la Magdalena y el 18% en el departamento de la Guajira.

Gráfica 7 Evolución de la actividad de Termografías primer trimestre año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de termografías sobre 73 circuitos superando la meta de 66 circuitos programados.

Tabla 16 Evaluación actividad de termografía primer trimestre año 2022.

Porcentaje de ejecución actividad termografía	111%
---	------

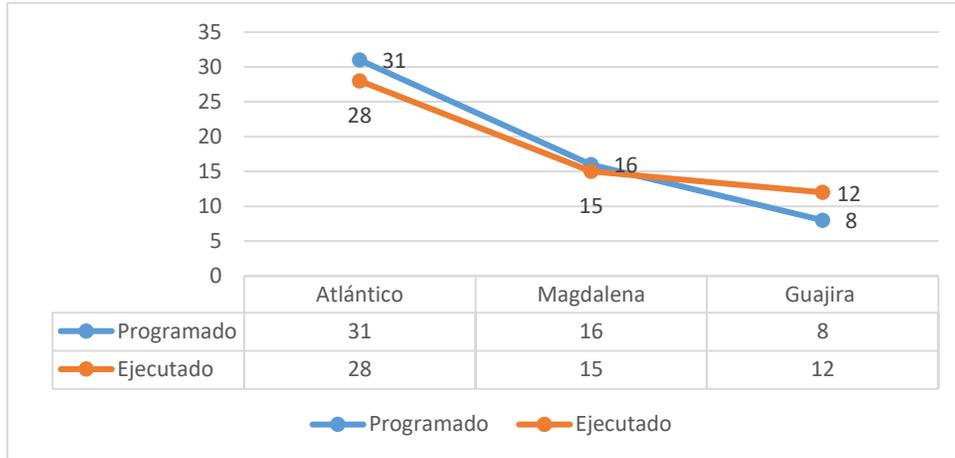
Fuente: Calculado por la SSPD



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

3. BALANCEO

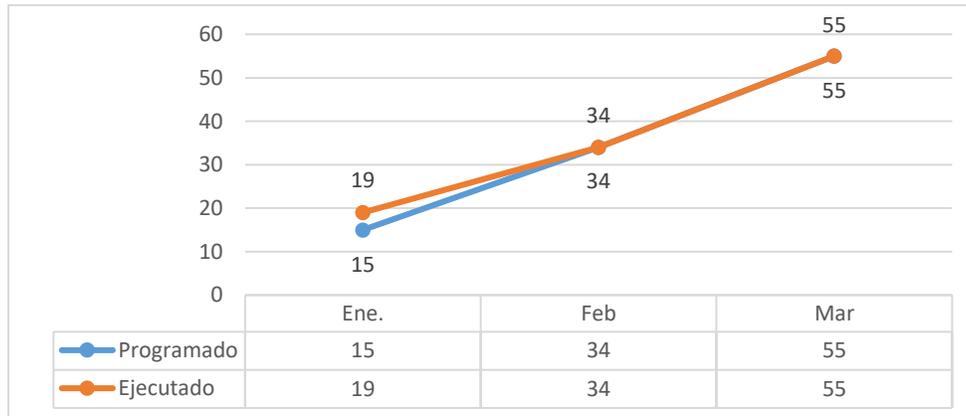
Gráfica 8 Actividad de balanceo circuitos por departamento primer trimestre del 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 51% de los circuitos intervenidos se encuentran en el departamento del Atlántico, el 27% en el departamento de la Magdalena y el 22% en el departamento de la Guajira.

Gráfica 9 Evolución de la actividad de balanceo circuitos primer trimestre año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó la actividad de balanceo sobre 55 circuitos alcanzando la meta de 55 circuitos programados.

Tabla 17 Evaluación actividad de balanceo primer trimestre año 2022.

Porcentaje de ejecución actividad balanceo circuitos	100%
--	------

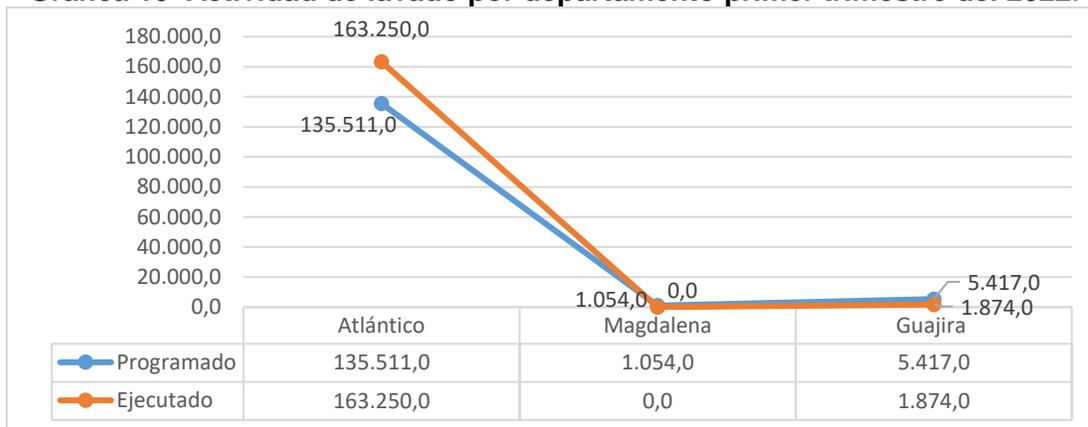
Fuente: Calculado por la SSPD



1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

4. LAVADO

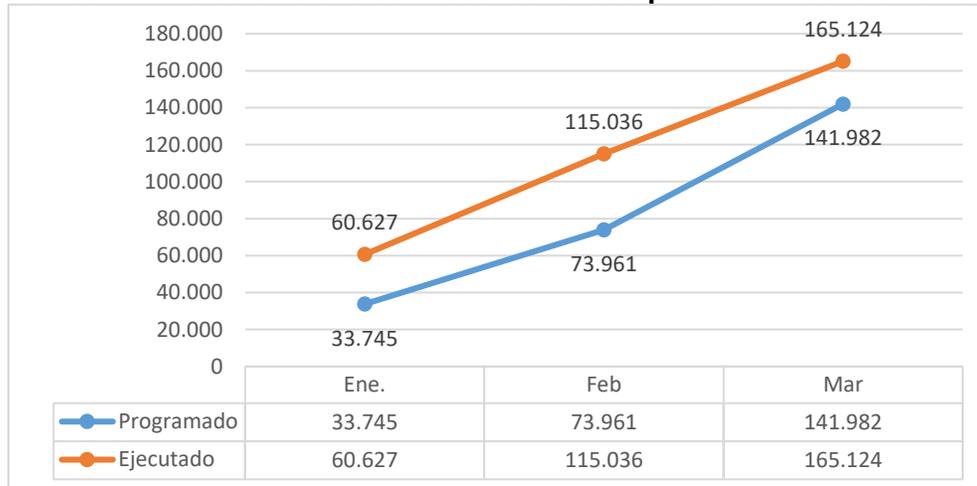
Gráfica 10 Actividad de lavado por departamento primer trimestre del 2022.



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El 99% de las estructuras intervenidas se encuentran en el departamento del Atlántico, no se efectuó lavado en estructuras en el departamento de la Magdalena y el 1% en el departamento de la Guajira.

Gráfica 11 Evolución de la actividad de lavado primer trimestre año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El operador de red realizó lavado a 165.124 estructuras superando la meta de 141.982 estructuras programadas.

Tabla 18 Evaluación actividad de lavado primer trimestre año 2022.

Porcentaje de ejecución actividad lavado	116%
--	------

Fuente: Calculado por la SSPD

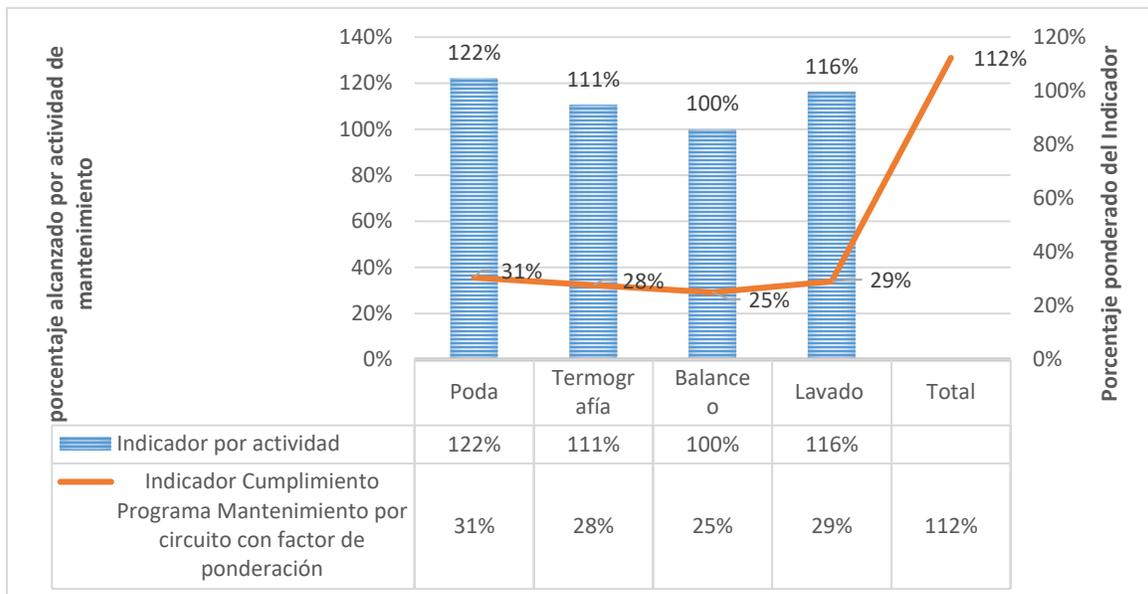


Tabla 19 Resumen evaluación indicador de mantenimiento por circuito primer trimestre del 2022

Actividad	Poda	Termografía	Balanceo	Lavado	Total
Factor de Ponderación	25%	25%	25%	25%	100%
Evaluación por actividad	122%	111%	100%	116%	
Indicador Cumplimiento Programa Mantenimiento por circuito con factor de ponderación	31%	28%	25%	29%	112%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 12 Evolución del indicador mantenimiento por circuito año 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

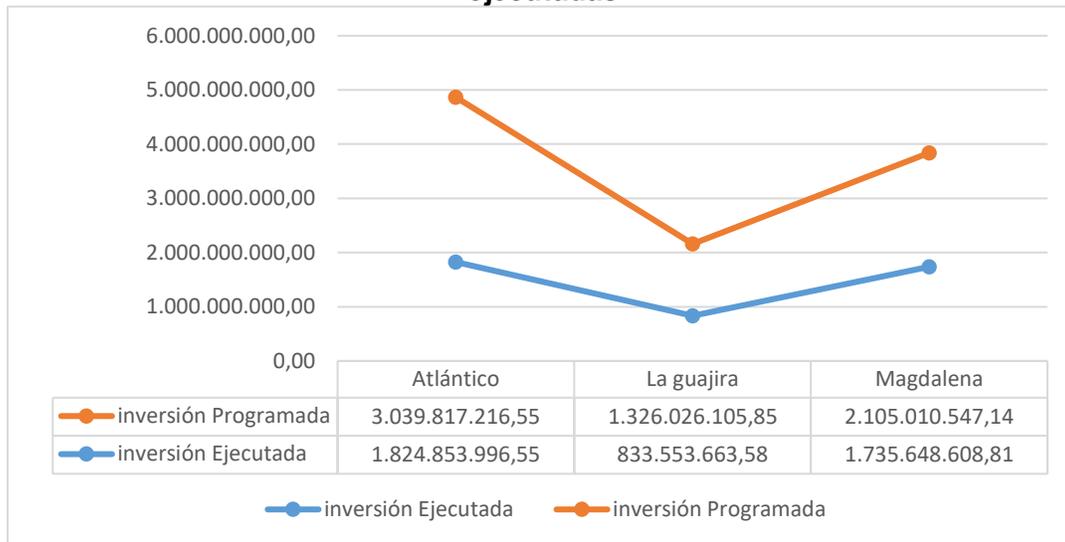
Se puede evidenciar que la empresa mantuvo durante el primer trimestre del año 2022, actividades de mantenimiento e inversiones que le permitieron mantenerse con unos resultados superiores a la meta establecida.

Las inversiones realizadas por AIR-E en las labores de mantenimiento alcanzaron la suma de \$8.933.385.404 contra unas inversiones programadas de \$9.991.571.545, lo que equivale a una ejecución del 89% sobre la inversión inicialmente planificada.

Las inversiones realizadas en actividades de mantenimiento por departamentos fueron:



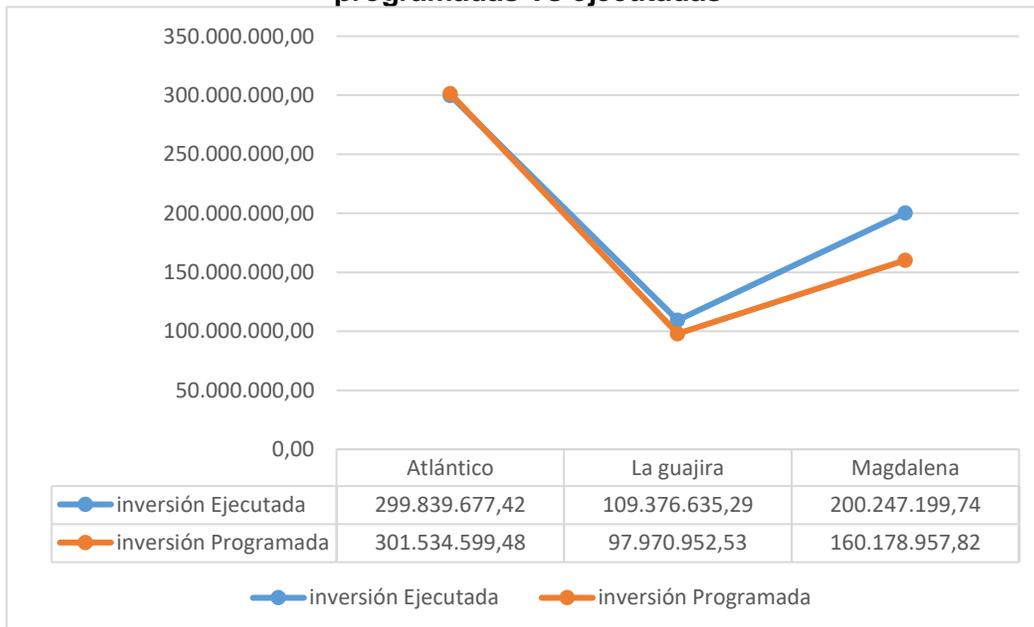
Gráfica 13 Inversiones en actividades de poda por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de podas, el 42% se invirtió en el departamento del atlántico, el19% en la guajira y el 39% en el Magdalena.

Gráfica 14 Inversiones en actividades de termografías por departamento, programadas Vs ejecutadas

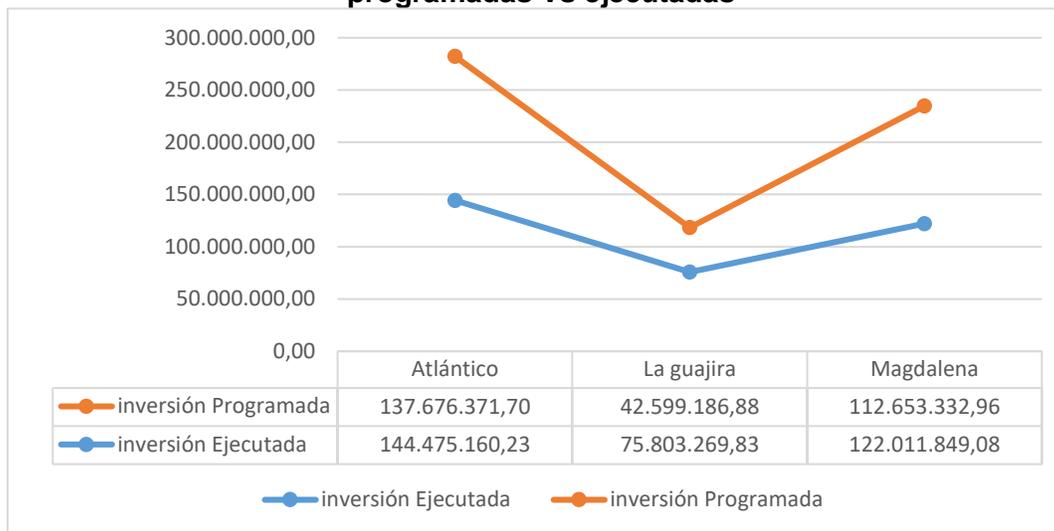


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de termografías, el 49% se invirtió en el departamento del Atlántico, el18% en la Guajira y el 33% en el Magdalena.



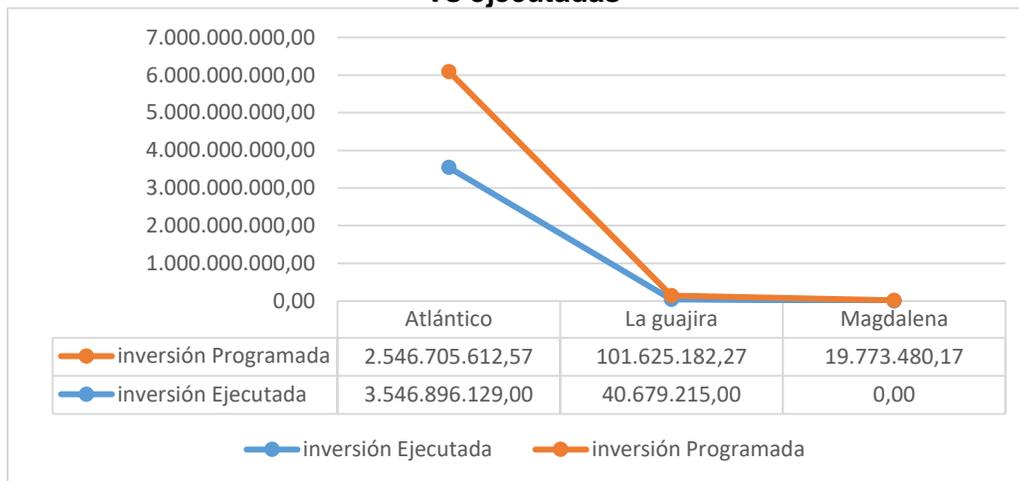
Gráfica 15 Inversiones en actividades de balances por departamento, programadas Vs ejecutadas



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de balanceo, el 42% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 22% en la Guajira y el 36% en el Magdalena.

Gráfica 16 Inversiones en actividades de lavado por departamento, programadas Vs ejecutadas



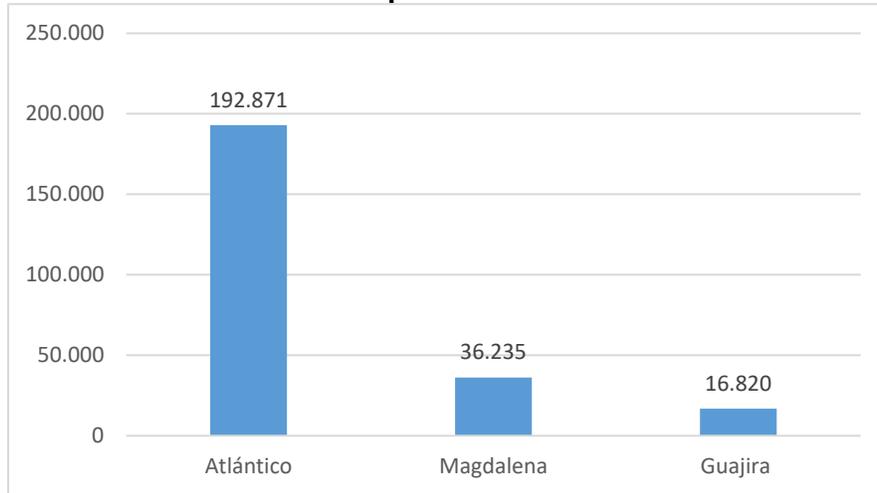
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Del total de las inversiones efectuadas a la actividad de lavado, el 99% se invirtió en el departamento del Atlántico, el 1% en la Guajira y no se invirtió en el departamento del Magdalena.

Las inversiones realizadas por AIR-E en mantenimiento de circuitos, beneficiaron a los siguientes usuarios por actividad y por departamento.

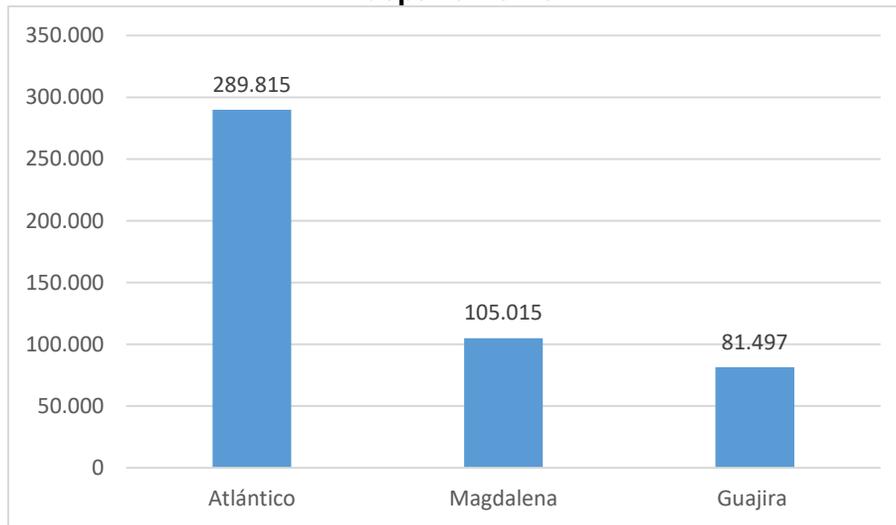


Gráfica 17 Usuarios beneficiados Inversiones actividades de poda por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 18 Usuarios beneficiados Inversiones actividades de termografías por departamento

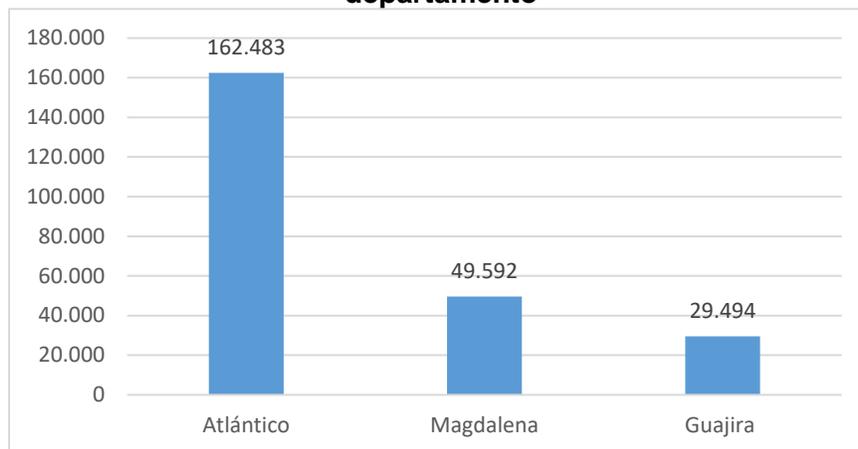


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



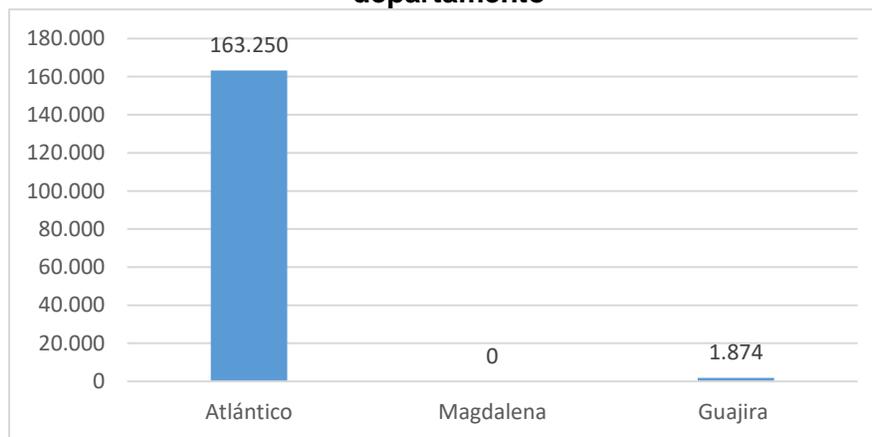
1.1.2 Indicador Parcial 1.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito.

Gráfica 19 Usuarios beneficiados Inversiones actividades de balanceo por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Gráfica 20 Usuarios beneficiados Inversiones actividades de lavado por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El Operador manifestó que tuvo inconvenientes en algunas actividades.

Lavado: Debido a las constantes brisas en la región en el mes de enero se requirió realizar una mayor cantidad de lavado, aumentando la frecuencia sobre los circuitos planificados a intervenir y de esta manera evitar el riesgo de falla en los circuitos de distribución.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo "Evidencias - Indicador parcial 1.2 Inversiones mantenimiento por circuito en el SDL".



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la duración de las interrupciones programadas y no programadas por circuito.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIDICM_T - SAIDIC_T)}{SAIDICM_T} * 100$$

Donde:

$SAIDICM_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIDIC_T$: Duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 20 Evaluación del Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 52% grupo circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, en el seguimiento de los circuitos seleccionados se benefician 204.398 usuarios.
- Se evalúa la duración de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de la duración de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIDI:

Tabla 21 Evolución del SAIDI_NP primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_NP_2020	META SAIDI NP_1T	SAIDI_NP_2022_1T
ARACATACA II	MAGDALENA	113,60	26,13	20,49
BARANOA	ATLÁNTICO	35,64	8,20	1,52
BASTIDAS	MAGDALENA	56,15	12,91	3,01
BONDA 2	MAGDALENA	367,37	84,49	4,96
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	27,58	6,34	0,49
CHIVOLO	MAGDALENA	236,29	54,35	7,85
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	144,35	33,20	16,30
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	76,84	17,67	11,85
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	42,76	9,83	5,95
GALAPA	ATLÁNTICO	90,85	20,89	21,09
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,15	25,10	2,00
MACARENA	ATLÁNTICO	66,04	15,19	4,88
MAICAO 2	GUAJIRA	105,77	24,33	5,32
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	103,40	23,78	5,11
MARTILLO	ATLÁNTICO	130,80	30,08	5,87
MATITAS	GUAJIRA	323,19	74,33	8,86
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	122,03	28,07	9,90
NOGALES	ATLÁNTICO	54,61	12,56	3,81
ORIHUECA	MAGDALENA	475,26	109,31	35,35
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	95,21	21,90	8,70
PUMAREJO	ATLÁNTICO	173,55	39,92	19,23
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	15,30	3,52	1,82
RETEN 1	MAGDALENA	114,48	26,33	8,42
RIOFRIO	MAGDALENA	581,17	133,67	27,39
RIOHACHA 6	GUAJIRA	64,21	14,77	5,09
SALAMANCA	ATLÁNTICO	64,74	14,89	14,09
SALAMINA I	MAGDALENA	198,19	45,58	15,43
SAN MARTÍN	ATLÁNTICO	81,93	18,84	7,02
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	384,40	88,41	32,36
SG-01	ATLÁNTICO	86,98	20,00	1,49
SG-03	ATLÁNTICO	80,15	18,43	1,35
SIAPE	ATLÁNTICO	52,56	12,09	3,86
TESORO	ATLÁNTICO	95,72	22,02	8,71
TOTAL			1.097,15	329,59

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Tabla 22 Evolución del SAIDI_P primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_P_2020	META SAIDI P_1T	SAIDI_P_2022_1T
ARACATACA II	MAGDALENA	114,28	26,28	20,53
BARANOA	ATLÁNTICO	28,33	6,52	0,80
BASTIDAS	MAGDALENA	0,35	0,08	9,15
BONDA 2	MAGDALENA	37,19	8,55	29,86
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	1,26	0,29	14,16
CHIVOLO	MAGDALENA	27,60	6,35	7,73
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	14,73	3,39	7,54
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	3,82	0,88	0,43
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	24,47	5,63	11,91
GALAPA	ATLÁNTICO	0,50	0,12	0,55
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,40	0,09	0,12
MACARENA	ATLÁNTICO	3,21	0,74	0,03
MAICAO 2	GUAJIRA	18,60	4,28	4,43
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	12,37	2,84	0,27
MARTILLO	ATLÁNTICO	78,36	18,02	27,66
MATITAS	GUAJIRA	47,32	10,88	33,50
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	6,70	1,54	6,15
NOGALES	ATLÁNTICO	15,51	3,57	0,85
ORIHUECA	MAGDALENA	41,61	9,57	22,84
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	25,60	5,89	5,88
PUMAREJO	ATLÁNTICO	16,80	3,86	0,00
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	7,97	1,83	0,38
RETEN 1	MAGDALENA	116,50	26,80	11,87
RIOFRÍO	MAGDALENA	45,18	10,39	32,07
RIOHACHA 6	GUAJIRA	8,79	2,02	0,75
SALAMANCA	ATLÁNTICO	14,73	3,39	0,10
SALAMINA I	MAGDALENA	52,93	12,17	24,01
SAN MARTÍN	ATLÁNTICO	1,02	0,24	0,17
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	121,41	27,92	12,22
SG-01	ATLÁNTICO	1,87	0,43	3,88
SG-03	ATLÁNTICO	11,73	2,70	3,08
SIAPE	ATLÁNTICO	22,18	5,10	2,47
TESORO	ATLÁNTICO	4,65	1,07	1,47
TOTAL			213,44	296,86

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Validando la información recibida, se evidencia que el operador de red toma como referencia el Saidi_NP_2020 y el Saidi_P_2020, le aplica el 8% regulatorio, senda aprobada por la regulación CREG 025 del 2021 y modificada por la resolución CREG 079 del 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad año 2022, dicha meta se divide entre 4 para obtener la meta trimestral del indicador.

1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 52% del indicador SAIDI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 23 Evolución del SAIDI primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_TOTAL_2020	META SAIDI TOTAL_1T	SAIDI_TOTAL_2022_1T	VARIACION SAIDI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	227,87	52,41	41,02	22%	5247
BARANOA	ATLÁNTICO	63,97	14,71	2,32	84%	12398
BASTIDAS	MAGDALENA	56,50	12,99	12,16	6%	4042
BONDA 2	MAGDALENA	404,56	93,05	34,82	63%	3667
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	28,84	6,63	14,65	-121%	1048
CHIVOLO	MAGDALENA	263,89	60,69	15,58	74%	4052
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	159,08	36,59	23,84	35%	6293
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	80,67	18,55	12,28	34%	8009
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	67,23	15,46	17,86	-16%	2862
GALAPA	ATLÁNTICO	91,35	21,01	21,64	-3%	7551
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	109,55	25,20	2,12	92%	6230
MACARENA	ATLÁNTICO	69,24	15,93	4,91	69%	15379
MAICAO 2	GUAJIRA	124,37	28,60	9,75	66%	2624
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	115,76	26,63	5,38	80%	12972
MARTILLO	ATLÁNTICO	209,16	48,11	33,53	30%	2268
MATITAS	GUAJIRA	370,51	85,22	42,37	50%	2377
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	128,72	29,61	16,05	46%	2892
NOGALES	ATLÁNTICO	70,11	16,13	4,66	71%	8462
ORIHUECA	MAGDALENA	516,87	118,88	58,18	51%	3339
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	120,81	27,79	14,58	48%	7925
PUMAREJO	ATLÁNTICO	190,35	43,78	19,23	56%	5953
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	23,27	5,35	2,20	59%	162
RETEN 1	MAGDALENA	230,99	53,13	20,29	62%	3748
RIOFRÍO	MAGDALENA	626,35	144,06	59,46	59%	3598
RIOHACHA 6	GUAJIRA	73,01	16,79	5,84	65%	11099
SALAMANCA	ATLÁNTICO	79,47	18,28	14,19	22%	8748
SALAMINA I	MAGDALENA	251,11	57,76	39,44	32%	6594
SAN MARTIN	ATLÁNTICO	82,96	19,08	7,20	62%	8247
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	505,82	116,34	44,58	62%	2542
SG-01	ATLÁNTICO	88,85	20,43	5,37	74%	14196
SG-03	ATLÁNTICO	91,88	21,13	4,43	79%	10556
SIAPE	ATLÁNTICO	74,73	17,19	6,33	63%	3111
TESORO	ATLÁNTICO	100,37	23,09	10,19	56%	6207
TOTAL			1.310,59	626,44	52%	204.398

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



1.1.3 Indicador Parcial 1.3. Mejora SAIDI por circuito

También se evalúa cada circuito de manera independiente, lo que nos arroja que, de los 33 circuitos evaluados, 3 circuitos (resaltados en rojo), presentan un aumento en el indicador SAIDI con respecto a la meta establecida, ellos son los circuitos: Buenavista con evaluación del (-121%), Fundación III con evaluación del (-16%) y Galapa con evaluación del (-3%).

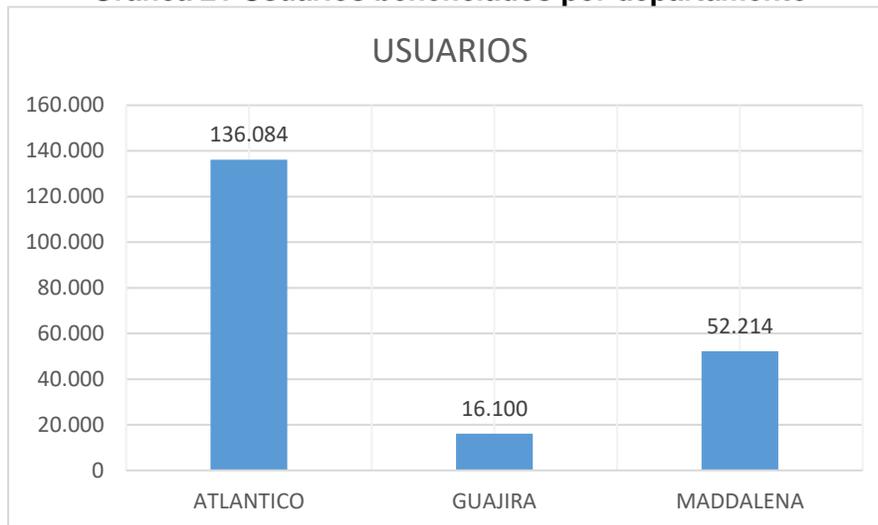
Revisando los SAIDI_NP y SAIDI_P de los tres circuitos mencionados, podemos observar que la mayor contribución al aumento del indicador se debe a interrupciones programadas y a su vez con metas de referencia muy bajas.

Tabla 24 Evolución del SAIDI_P (circuitos que no cumplen)

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIDI_P_2020	META SAIDI P_1T	SAIDI_P_2022_1T	VARIACION SAIDI
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,26	0,29	14,16	-4784%
FUNDACION III	MAGDALENA	24,47	5,63	11,91	-112%
GALAPA	ATLANTICO	0,50	0,12	0,55	-375%

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIDI, beneficiaron a 204.398 usuarios.

Gráfica 21 Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesto dificultades para el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Objetivo del Indicador:

Evaluar la continuidad del servicio en cuanto a la frecuencia de las interrupciones programadas y no programadas por circuito

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{(SAIFIC_{M_T} - SAIFIC_T)}{SAIFIC_{M_T}} * 100$$

Donde:

$SAIFIC_{M_T}$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones programadas y no programadas (META).

$SAIFIC_T$: Frecuencia (cantidad total de los eventos que en promedio) perciben los usuarios en el circuito evaluado del SDL, incluye interrupciones ocurridas programadas y no programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 25 Evaluación del Indicador parcial 1.4. mejora SAIFI por circuito.

Meta	Evaluación	Resultado
Seguimiento a un máximo de 30 circuitos por año	Reducción del 59% grupo circuitos evaluados	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evalúa la evolución en la calidad del servicio a los usuarios vinculados a los circuitos sobre los que se realizaron inversiones y labores de mantenimiento, para las inversiones realizadas sobre los 33 circuitos priorizados se beneficiaron 204.398 usuarios.
- Se evalúa la frecuencia promedio de las interrupciones programadas y no programadas, orientado a la disminución de estos eventos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Las inversiones y mantenimientos reportados por AIR-E en los circuitos priorizados, evaluados en los indicadores parciales 1.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio aprobadas en el plan de inversión y 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por circuito año 2021.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas y no programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Air-e reporta la siguiente información sobre el indicador de calidad SAIFI:



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Tabla 26 Evolución del SAIFI_NP primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_NP_2020	META SAIFI NP_1T	SAIFI_NP_2022_1T
ARACATACA II	MAGDALENA	107,66	24,76	25,30
BARANOA	ATLÁNTICO	49,83	11,46	0,55
BASTIDAS	MAGDALENA	48,32	11,11	2,98
BONDA 2	MAGDALENA	186,92	42,99	5,35
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	18,45	4,24	1,88
CHIVOLO	MAGDALENA	165,47	38,06	19,62
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	209,66	48,22	10,52
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	75,49	17,36	5,77
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	58,00	13,34	5,71
GALAPA	ATLÁNTICO	77,77	17,89	25,83
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,81	23,88	2,94
MACARENA	ATLÁNTICO	72,78	16,74	3,74
MAICAO 2	GUAJIRA	60,35	13,88	6,00
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	70,89	16,31	7,18
MARTILLO	ATLÁNTICO	124,96	28,74	10,36
MATITAS	GUAJIRA	243,23	55,94	16,54
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	129,06	29,68	5,84
NOGALES	ATLÁNTICO	48,48	11,15	3,93
ORIHUECA	MAGDALENA	550,94	126,72	38,93
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	121,17	27,87	19,40
PUMAREJO	ATLÁNTICO	132,71	30,52	10,29
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	12,44	2,86	2,86
RETEN 1	MAGDALENA	139,02	31,97	17,15
RIOFRÍO	MAGDALENA	630,38	144,99	44,01
RIOHACHA 6	GUAJIRA	38,06	8,75	2,73
SALAMANCA	ATLÁNTICO	56,58	13,01	8,83
SALAMINA I	MAGDALENA	174,41	40,11	11,63
SAN MARTÍN	ATLÁNTICO	86,05	19,79	3,35
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	336,07	77,29	44,34
SG-01	ATLÁNTICO	90,23	20,75	2,13
SG-03	ATLÁNTICO	102,87	23,66	2,67
SIAPE	ATLÁNTICO	38,20	8,79	3,60
TESORO	ATLÁNTICO	84,24	19,38	8,74
TOTAL			1.022,24	380,72

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Tabla 27 Evolución del SAIFI_P primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_P_2020	META SAIFI P_1T	SAIFI_P_2022_1T
ARACATACA II	MAGDALENA	12,89	2,97	1,96
BARANOA	ATLÁNTICO	10,64	2,45	0,38
BASTIDAS	MAGDALENA	0,09	0,02	1,44
BONDA 2	MAGDALENA	5,94	1,37	3,73
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	1,97	0,45	4,90
CHIVOLO	MAGDALENA	3,00	0,69	0,99
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	4,80	1,10	1,00
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	3,24	0,74	0,18
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	8,16	1,88	1,34
GALAPA	ATLÁNTICO	1,14	0,26	0,17
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	0,12	0,03	0,04
MACARENA	ATLÁNTICO	2,20	0,51	0,02
MAICAO 2	GUAJIRA	2,00	0,46	0,74
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	2,86	0,66	0,20
MARTILLO	ATLÁNTICO	14,69	3,38	3,44
MATITAS	GUAJIRA	8,59	1,97	4,31
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	0,74	0,17	1,78
NOGALES	ATLÁNTICO	5,24	1,20	1,67
ORIHUECA	MAGDALENA	7,94	1,83	3,89
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	17,60	4,05	5,22
PUMAREJO	ATLÁNTICO	12,34	2,84	0,00
RAYÓN NORTE	ATLÁNTICO	1,96	0,45	0,40
RETEN 1	MAGDALENA	12,89	2,97	1,97
RIOFRÍO	MAGDALENA	6,48	1,49	3,61
RIOHACHA 6	GUAJIRA	1,63	0,37	0,18
SALAMANCA	ATLÁNTICO	6,40	1,47	0,03
SALAMINA I	MAGDALENA	8,41	1,93	2,95
SAN MARTÍN	ATLÁNTICO	2,15	0,50	0,17
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	15,05	3,46	2,95
SG-01	ATLÁNTICO	0,87	0,20	1,31
SG-03	ATLÁNTICO	2,08	0,48	0,89
SIAPE	ATLÁNTICO	3,62	0,83	0,76
TESORO	ATLANTICO	1,62	0,37	0,38
TOTAL			43,55	53,00

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Validando la información recibida, se evidencia que el operador de red toma como referencia el Saifi_NP_2020 y el Saifi_P_2020, le aplica el 8% regulatorio, senda aprobada por la regulación CREG 025 del 2021 y modificada por la resolución CREG 079 DEL 2021, obteniendo de esta manera la meta para el indicador de calidad año 2022, dicha meta se divide entre 4 para obtener la meta trimestral del indicador.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar una disminución del 59% del indicador SAIFI, aplicando la fórmula al grupo de circuitos, tal como se estipula en la matriz del programa de gestión PGLP suscrito entre el OR y la SSPD.

Tabla 28 Evolución del SAIFI primer trimestre 2022

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_TOTAL_2020	META SAIFI TOTAL	SAIFI_TOTAL_2022_1T	VARIACION SAIFI	USUARIOS
ARACATACA II	MAGDALENA	120,56	27,73	27,26	2%	5247
BARANOA	ATLÁNTICO	60,48	13,91	0,93	93%	12398
BASTIDAS	MAGDALENA	48,41	11,13	4,41	60%	4042
BONDA 2	MAGDALENA	192,87	44,36	9,08	80%	3667
BUENAVISTA	ATLÁNTICO	20,42	4,70	6,78	-44%	1048
CHIVOLO	MAGDALENA	168,47	38,75	20,60	47%	4052
CIENAGA SUR NUEVO	MAGDALENA	214,46	49,32	11,52	77%	6293
CORDIALIDAD 10	ATLÁNTICO	78,73	18,11	5,95	67%	8009
FUNDACIÓN III	MAGDALENA	66,16	15,22	7,05	54%	2862
GALAPA	ATLÁNTICO	78,91	18,15	26,00	-43%	7551
LIBERTADOR 8	MAGDALENA	103,92	23,90	2,98	88%	6230
MACARENA	ATLÁNTICO	74,97	17,24	3,76	78%	15379
MAICAO 2	GUAJIRA	62,35	14,34	6,74	53%	2624
MALAMBO 6	ATLÁNTICO	73,75	16,96	7,38	56%	12972
MARTILLO	ATLÁNTICO	139,65	32,12	13,80	57%	2268
MATITAS	GUAJIRA	251,82	57,92	20,85	64%	2377
MESOLANDIA	ATLÁNTICO	129,80	29,85	7,62	74%	2892
NOGALES	ATLÁNTICO	53,71	12,35	5,60	55%	8462
ORIHUECA	MAGDALENA	558,88	128,54	42,82	67%	3339
PUERTA DE ORO 2	ATLÁNTICO	138,77	31,92	24,62	23%	7925
PUMAREJO	ATLÁNTICO	145,04	33,36	10,29	69%	5953
RAYON NORTE	ATLÁNTICO	14,40	3,31	3,27	1%	162
RETEN 1	MAGDALENA	151,91	34,94	19,12	45%	3748
RIOFRÍO	MAGDALENA	636,86	146,48	47,62	67%	3598
RIOHACHA 6	GUAJIRA	39,68	9,13	2,91	68%	11099
SALAMANCA	ATLÁNTICO	62,98	14,49	8,87	39%	8748
SALAMINA I	MAGDALENA	182,82	42,05	14,58	65%	6594
SAN MARTÍN	ATLÁNTICO	88,21	20,29	3,52	83%	8247



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

SEVILLA (GUACAMAYAL II)	MAGDALENA	351,12	80,76	47,29	41%	2542
SG-01	ATLANTICO	91,09	20,95	3,45	84%	14196
SG-03	ATLANTICO	104,95	24,14	3,56	85%	10556
SIAPE	ATLANTICO	41,83	9,62	4,36	55%	3111
TESORO	ATLÁNTICO	85,86	19,75	9,12	54%	6207
TOTAL			1.065,78	433,72	59%	204.398

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

También se evalúa cada circuito de manera independiente, lo que nos arroja que, de los 33 circuitos evaluados, 2 circuitos (resaltados en rojo), presentan un aumento en el indicador SAIFI con respecto a la meta establecida, ellos son los circuitos: Buenavista con evaluación del (-44%), Fundación III y Galapa con evaluación del (-43%)

Revisando los SAIFI_NP y SAIFI_P de los dos circuitos mencionados, podemos observar que la mayor contribución al aumento del indicador en el circuito Buenavista es consecuencia de la frecuencia de las interrupciones programadas, mientras que para el circuito Galapa la mayor contribución del aumento del indicador es consecuencia de la frecuencia de las interrupciones no programadas.

Tabla 29 Evolución del SAIFI_P (circuitos que no cumplen)

NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_P_2020	META SAIFI P_1T	SAIFI_P_2022_1T	VARIACION SAIFI
BUENAVISTA	ATLANTICO	1,97	0,45	4,90	-979%
GALAPA	ATLANTICO	1,14	0,26	0,17	36%

Tabla 30 Evolución del SAIFI_NP (circuitos que no cumplen)

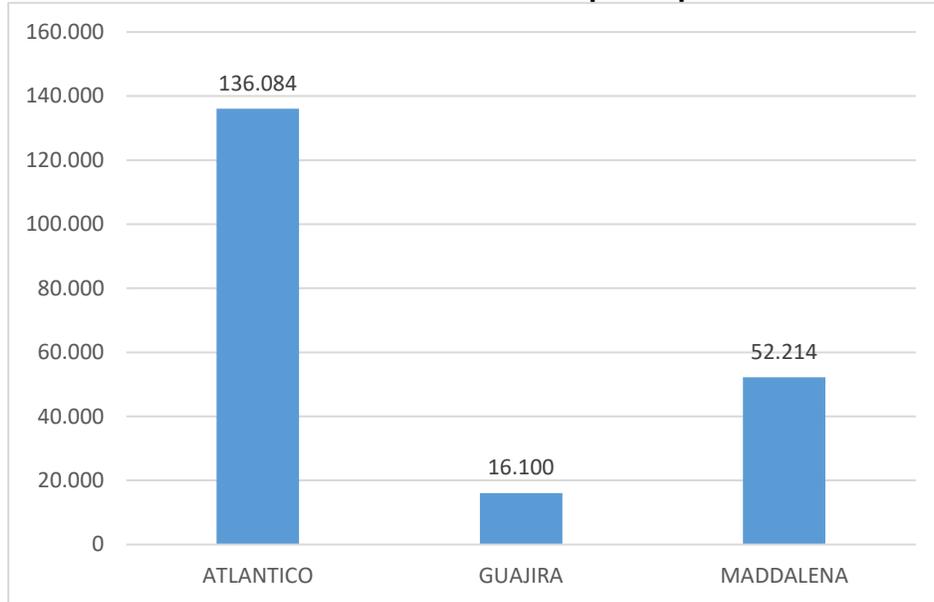
NOMBRE	DEPARTAMENTO	SAIFI_NP_2020	META SAIFI NP_1T	SAIFI_NP_2022_1T	VARIACION SAIFI
BUENAVISTA	ATLANTICO	18,45	4,24	1,88	56%
GALAPA	ATLANTICO	77,77	17,89	25,83	-44%

Las inversiones realizadas por AIR-E en los 33 circuitos priorizados, que impactaron en el indicador de calidad SAIFI, beneficiaron a 204.398 usuarios.



1.1.4 Indicador Parcial 1.4. Mejora SAIFI por circuito

Gráfica 22 Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El OR no manifiesta dificultades para el cumplimiento de este indicador

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la cobertura en medios de comunicación para informar a la mayor cantidad de usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$Indicador = \left(\frac{MunicipiosCubiertos}{TotalMunicipiosAtendidos} \right) * 100$$

Donde:

Municipios Cubiertos: Municipios cubiertos por medios de comunicación.

TotalMunicipiosAtendidos: Municipios atendidos por el operador de red.

Resultado del indicador:

Tabla 31 Evaluación del Indicador parcial 1.5.a, cobertura en medios de comunicación masivos.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa.
- Reporte de AIR-E sobre la cobertura de sus medios de comunicación con sus clientes.
- Certificaciones pautas y/o contratos de los medios de comunicación utilizados por AIR-E
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reporta los medios de comunicación que utiliza para comunicar a sus usuarios las interrupciones programadas.



Tabla 32 Listado de medios de comunicación a través de los cuales se informa a los usuarios.

DEPARTAMENTO	IMPACTO	CIUDAD	MEDIO	NOMBRE
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Prensa escrita	Diario La Libertad
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Radio Libertad
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Emisoras ABC
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Emisora Atlántico
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Radio Ya
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	La Voz De la Costa
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Sistema Cardenal
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Radio Tropical
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Radio Vida Nueva
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Sistema Cardenal
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	Voz De La Patria Celestial
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Radio	La Voz del Caribe
Atlántico	Local	Campo De La Cruz	Radio	Dinámica st
Atlántico	Local	Galapa	Radio	Radio popular
Atlántico	Local	Malambo	Radio	Sensación st
Atlántico	Local	Soledad	Radio	Madrigal estéreo
Atlántico	Local	Usiacurí	Radio	Cima estéreo
Atlántico	Local	Baranoa	Radio	Fiesta estéreo
Atlántico	Local	Juan de Acosta	Radio	Juan de Acosta Estéreo
Atlántico	Local	Polonuevo	Radio	Ritmo Estéreo
Atlántico	Local	Ponedera	Radio	Satélite Estéreo
Atlántico	Local	Repelón	Radio	Repelón Estéreo
Atlántico	Local	Sabanalarga	Radio	Emisora La Nueva
Atlántico	Local	Santo Tomás	Radio	Oriental Estéreo
Atlántico	Local	Tubará	Radio	Universal Estéreo
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	LaMetroNoticias.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.ruedalaeconomia.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.voces365.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	LaVibrante.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	solonoticias24.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.laotraverdad.info



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	ExtraNoticias.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.notidia.co
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.prismaradiojrs.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	www.Cariberadioline.com
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	A un clic radio
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	Radar Económico
Atlántico	Departamental	Barranquilla	Web	RMB Noticias
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Prensa escrita	Hoy Diario del Magdalena
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Prensa escrita	El Informador
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Radio	Radio Magdalena
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Radio	Radio Rodadero
Magdalena	Local	Algarrobo	Radio	Algarrobo St
Magdalena	Local	Aracataca	Radio	Macondo St
Magdalena	Local	Chibolo	Radio	Impacto Estéreo
Magdalena	Local	Concordia	Radio	Sensación Radio
Magdalena	Local	El Plato	Radio	Maxi Radio
Magdalena	Local	Fundación	Radio	Impacto Estéreo
Magdalena	Local	Guacamayal	Radio	Sol Estéreo
Magdalena	Local	Rio Frio	Radio	Fundación Comunitaria Canorama
Magdalena	Local	Ciénaga	Radio	Innovación Estéreo
Magdalena	Local	Pivijay	Radio	Rumba Vallenata
Magdalena	Local	Salamina	Radio	Satélite Estéreo
Magdalena	Local	Santa Marta	Radio	Voces Informativo
Magdalena	Local	Sitio Nuevo	Radio	Sitio nuevo Estéreo
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	Elvocerodelaprovincia.com
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	PasionporSantaMarta.com
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	SantaMartaAIDia.co
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	El Fuede de Ciénaga (Facebook)
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	LaGacetaCienagaOnline.com
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	OpinionCaribe.com
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	Seguimiento.co
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	ElRotativoCaribe.com



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	PrensaEstrategica.co
Magdalena	Departamental	Santa MARTA	Programaciones Campo Televisión SAS	PCT La Noticia
Magdalena	Departamental	Santa Marta	Web	Canal Territorio
La Guajira	Departamental	Fonseca	Radio	Fonseca stereo
La Guajira	Departamental	Riohacha	Prensa escrita	DIARIO DEL NORTE
La Guajira	Departamental	Riohacha	Radio	Cardenal Estéreo
La Guajira	Departamental	Riohacha	Radio	Frontera Estéreo
La Guajira	Departamental	Riohacha	Radio	Majayut Estéreo
La Guajira	Departamental	Riohacha	Radio	Uniguajira Estéreo
La Guajira	Local	Albania	Radio	Beraka Estéreo
La Guajira	Local	Barrancas	Radio	Fiesta Estéreo
La Guajira	Local	Dibulla	Radio	Dibulla St
La Guajira	Local	Distracción	Radio	La voz del Ranchería
La Guajira	Local	Hatonuevo	Radio	Primera Estéreo
La Guajira	Local	Riohacha	Radio	Guajira S
La Guajira	Local	San Juan del Cesar	Radio	Cardenal Estéreo
La Guajira	Local	Villa Nueva	Radio	viva Fm
La Guajira	Local		Radio	Guayyu stereo
La Guajira	Local	Uribia	Radio	Bacanisima St.
La Guajira	Departamental	Riohacha	Web	Laguajirahoy.com
La Guajira	Departamental	Riohacha	Web	GuajiraGrafica.net
La Guajira	Departamental	Riohacha	Web	Genteculturapueblo.blogspot.com
La Guajira	Departamental	Riohacha	Web	Guajira News (Facebook y periódico pdf)
La Guajira	Departamental	Riohacha	Web	Revista Entornos

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

También, se adicionó las certificaciones de los contratos celebrados con medios de información escritos de amplia circulación, entre los que se encontraron:

- a. El Periódico El Informador – Para el departamento del Magdalena
- b. El Diario del Norte – Para el departamento de La Guajira.
- c. El Diario la Libertad - Para el departamento de Atlántico.
- d. El Diario del Magdalena - Para el departamento del Magdalena



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

En los anteriores medios de comunicación se pautó información para este periodo de evaluación de la siguiente forma:

Tabla 33 Cantidad de pautas AIR-E en medios escritos trimestre 1- mantenimientos programados

Departamento	Medio	Cobertura	Cantidad avisos	Mes
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	9	Enero
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	8	Febrero
Atlántico	Diario La Libertad	Departamental	10	Marzo
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	6	Enero
Magdalena	El Informador	Departamental	3	Enero
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	5	Febrero
Magdalena	El Informador	Departamental	5	Febrero
Magdalena	Hoy Diario del Magdalena	Departamental	4	Marzo
Magdalena	El Informador	Departamental	6	Marzo
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Enero
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Febrero
La Guajira	Diario del Norte	Departamental	8	Marzo
	TOTALES		80	

Fuente: AIR-E

El prestador realizó un total de 80 avisos en este tercer trimestre a través de estos medios escritos, siendo el mes de marzo el que se registró el mayor número de avisos con un total de 28, los departamentos de Atlántico y Magdalena presentaron el mayor número de avisos, los cuales puede ser consultados mediante el enlace: <https://www.air-e.com/nuestra-empresa/sala-de-prensa/noticias>, También se puede consultar la programación de los mantenimientos programados mediante el enlace: https://www.air-e.com/hogares/mi-energia/mantenimiento-programado/_cf_chl_jschl_tk_/pmd_xrnfrd5xwdyukvz8qghbftff9xlpkxo9akpw69dsydc-1631192167-0-qqntzqzgnahcjcncbszq1

El prestador acreditó las publicaciones a través de los medios de comunicación mediante certificaciones expedidas por Miacom comunicaciones y Sonovista Publicidad S.A.

AIR-E dentro de las actividades realizadas para divulgar las interrupciones programadas, hizo los siguientes perifoneo durante del Primer trimestre del 2022:



Tabla 34 Comunicación a población a través de perifoneo

Perifoneos enero	Fechas
Perifoneos santo Tomas, palmar de Varela, en la zona rural y Urbana de sabana Grande, sector la Loma; sectores aledaños a la vía hacia ponedera; El sector San Antonio; y zonas cercanas a la Loma de El doctor.	8 y 9 de enero 2022
zona rural y Urbana Uribia	15 y 16 de enero de 2022
Zona Urbana y rural del corregimiento Los Límites y sectores aledaños a la vía Los Pendales - Los Límites.	16 y 17 de enero de 2022
Zona rural de Burrusco y en la vía Polonuevo - Palmar de Varela	18 y 19 de enero de 2022
Ponedera y sus corregimientos Martillo, Burrusco, La Retirada, Cascajal, Santa Rita y Puerto Giraldo.	21 y 22 de enero de 2022
Santa Cruz, Las Caras, El Peñique, Cien Pesos, Las Tablas; y sectores aledaños a la zona rural de La Puntica vía a Santa Cruz.	28 y 29 de enero de 2022
Perifoneos Santo Tomás, Palmar de Varela, en la zona rural y Urbana de Sabanagrande, sector la Loma; sectores aledaños a la vía hacia Ponedera; el sector San Antonio; y zonas cercanas a la Loma de El Doctor.	8 y 9 de enero de 2022
Perifoneos febrero	Fechas
Zona urbana y rural del municipio de Hatonuevo	7 y 8 de febrero de 2022
En zona rural de Burrusco y sectores aledaños a la vía Polonuevo - Santo Tomás.	9 de febrero de 2022
Zona rural y urbana del corregimiento La Peña	20 y 21 de febrero
Ponedera, Palmar de Varela, los corregimientos Martillo, La Retirada, Cascajal, Santa Rita, Puerto Giraldo y Burrusco y la vía Ponedera - Palmar de Varela	20 y 21 de febrero
Piedras Pintadas, Piedras de Moler, Capucho, Punta de Piedras, Bomba, Bálsamo.	17 de febrero de 2022
Perifoneos marzo	Fechas
Perifoneo Sabanilla y en la calle 6 entre carreras 12 y 20, en La Playa	2 y 3 de marzo de 2022
Perifoneo Polonuevo; en la vía Polonuevo - Santo Tomás; Vereda Los Manguitos; sectores aledaños a la entrada hacia Santo Tomás.	4 y 5 de marzo de 2022
Perifoneo Fundación en zona urbana y pueblitos	6 y 7 de marzo de 2022
Perifoneo Aracataca, El Retén y en las poblaciones de Zona Bananera: Sevilla, Guacamayal, Soplador, Kennedy	6 y 7 de marzo de 2022
Perifoneo Juan de Acosta, Tubará y Piojó. Adicionalmente en Santa Verónica, El Vaivén, Aguas Vivas, El Cerrito, Saco, Chorrera, Playas de Edriman, Villas de Palmarito, Playa Mendoza, Puerto Caimán, El Morro, Juaruco; sectores aledaños a la vía Salinas del Rey, vía Chorrera - Baranoa kilómetro 58, Finca Santa Clara, Finca Glomaral y el corredor turístico entre Santa Verónica y El Morro.	9 y 10 de marzo de 2022
Perifoneo LOS CORREGIMIENTOS SANTA CRUZ, LAS CARAS, EL PEÑIQUE, CIEN PESOS, LAS TABLAS; SECTORES ALEDAÑOS A LA VÍA LA PUNTICA - SANTA CRUZ.	9 y 10 de marzo de 2022
Perifoneo Salamina, Pivijay y corregimiento Campo Alegre	17 y 18 de marzo de 2022
Perifoneo: Plato, Tenerife y Chibolo.	18 y 19 de marzo de 2022
Perifoneo la zona urbana y rural del municipio de Zapayán y los corregimientos: Piedras Pintadas, Piedras de Moler, Capucho, Punta de Piedras, Bomba, Bálsamo	16y 17 de marzo de 2022
Perifoneo: ZONA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS ARACATACA Y EL RETEN.	23 y 24 de marzo de 2022
Perifoneo Tucurinca, Guamachito; Guacamayal, Kennedy, Soplador, Tierra Nueva; Estación De Sevilla, Iberia y Palomar.	23 y 24 de marzo de 2022
Perifoneo El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza y Concordia.	25 y 26 de marzo de 2022

Fuente AIR-E y agencia Sonovista publicidad.



Tabla 35 Comunicación a población a través de radio, tv y medios digitales

Departamento	Nombre del medio	Nombre	Categoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Magdalena	VOCES INFORMATIVO	Gustavo Orozco	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Guajira	PRIMERA STEREO	Fabian Guerra	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Magdalena	SOL ESTEREO	Leiner Montero	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Guajira	DIBULLA ST	Carlos Roca	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Atlántico	RADIO POPULAR	Jesús Carvajal	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Magdalena	PANORAMA ESTEREO	Wilson Peña	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Magdalena	SENSACIÓN RADIO	Kelly	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Guajira	CARDENAL STEREO	Cesar Pacheco - Lida Arrieta	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Atlántico	FIESTA STEREO	Eudelmiro	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Atlántico	ORIENTAL STEREO	Helber Salcedo	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Atlántico	SENSACIÓN STEREO	Alba Vizcaino	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Guajira	FONSECA STEREO	Thais Lisarazo	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Guajira	GUAJIRA STEREO	Rina Reinoso	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Magdalena	INNOVACIÓN STEREO	Alberto José Caballero	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
Magdalena	RUMBA VALLENATA	Álvaro Borja	Radio Comunitaria	25/02/2022	25/03/2022
La Guajira	Genteculturapueblo.blogspot.com	Hugues Gámez	Digital	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	El Pulso Caribe	Hugo Leones	Digital	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	Cardenal Estéreo	Gámez editores - Ismael Fernández	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	La Voz De La Costa	Forero Jaramillo Henry	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	Radio Magdalena	Fierro Marriaga William	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Emisoras Abc	Emisoras Abc Ltda - Circuito Radial Del Atlántico	Radio	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	laguajirahoy.com	Clímaco Rojas	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	Radio Magdalena / Radio Rodadero	Cipriano López E Hijos S.A.S - William García	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	solonoticias24.com	Bernardo Sanabria/Jessica Pasos	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	Delfin Stereo	Vanny Johan	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	La Voz De La Costa	Tobio Martínez Arnold Antonio	Radio	15/03/2022	15/04/2022



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Atlántico	Radio Tropical	Tejeda Riquett Norberto Rafael	Radio	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	Guayuu Stereo	Puerto Mejía Pedro	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	PCT La Noticia	Programaciones Campo Televisión SAS - Ramón Campo	TV	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	El Fuede de Ciénaga (Facebook)	Omar Salcedo Pabón	Digital	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	Majayut Estéreo	Narciso Martínez	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	La Voz De La Costa	Montaño Acosta Jorge Jesús	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	www.https://notasdeactualidad.com/	Mónica Mercado	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Juan de Acosta Stereo	Molina Reyes Gustavo	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	NOTICIAS Y REPORTAJES por Radio Vida Nueva	Miryam Peña	Radio	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	Revista Entornos	Maty González	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Mocaná Stereo	Mario Luis Urueta	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	www.notidia.co	Maderleine Guerrero	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Radio Tropical 1040 Am	Lewis Delgado Nayib Alexander	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Magdalena	PrensaEstrategica.co	José Luis Polo	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	La Voz de la patria celestial	Herrera Michel Victor Manuel	Radio	13/03/2022	15/04/2022
Atlántico	www.voces365.com	Greisy Bettin	Digital	15/03/2022	15/04/2022
La Guajira	Frontera Estéreo	Frontera Stereo	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Emisoras Abc	Carrillo Acosta Martha Beatriz	Radio	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	www.Cariberadionline.com	Carlos Julio Arzuza	Digital	15/03/2022	15/04/2022
Atlántico	Primero Noticias	Claudia Orozco	Digital	16/03/2022	16/04/2022
Atlántico - Magdalena	Oímpica	Mario Agustín Cardona Muñoz	Radio	30/03/2022	30/04/2022
Atlántico	RCN	JHON JAIRO GARCIA	Radio Nacional	28/03/2022	29/04/2022

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

La información disponible permite evidenciar que AIR-E informó sobre las interrupciones programadas a través de diferentes medios de comunicación, cubriendo los 57 municipios que hacen parte del sistema eléctrico que opera.



1.1.5 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 5a) Cobertura en medios de comunicaciones masivos.

Tabla 36 Municipios cubiertos vs municipios atendidos

MUNICIPIOS CUBIERTOS POR MEDIOS DE COMUNICACION	MUNICIPIOS ATENDIDOS PERTENECIENTES AL SISTEMA OPERADO POR EL OR
57	57

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reportó dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la cobertura de información de interrupciones programadas a usuarios industriales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(\frac{\text{UsuariosInfMedios}}{\text{TotalUsuariosConMedio}} \right) * 100$$

Donde:

UsuariosInfMedio: Usuarios informados con medio de comunicación.

TotalUsuariosConMedio: Total Usuarios con medio de comunicación.

Resultado del indicador:

Tabla 37 Evaluación del Indicador Parcial 1.5.b, notificaciones a los usuarios industriales.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	71%	NO CUMPLE

Beneficios:

- Mejora la comunicación de AIR-E con sus clientes.
- Propende por mejorar la comunicación de interrupciones programadas a los usuarios industriales.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena, Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.



1.1.6 Indicador Parcial 1.5. Avisos de las interrupciones programadas de conformidad con la resolución CREG 015 de 2018 1.5b) Notificación a través de mensajes de texto y/o correo electrónico y/o cartas a los usuarios industriales.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa, comunicaciones a clientes industriales por medio de:
 - Publicaciones por medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses enero, febrero y marzo, incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios).
 - Listado de pautas periodistas independientes realizadas.
 - Listado de pautas digitales realizadas.
 - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de enero a marzo del 2022.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas.
- Soportes avisos clientes industriales por email, meses de enero, febrero y marzo.
- Reporte de AIR-E sobre clientes industriales afectados e informados.
- Reporte de interrupciones primer trimestre del 2022.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reporta la siguiente información:

Tabla 38 Interrupciones- clientes Industriales afectados e Informados

1ER TRIMESTRE	
TOTALCLIENTES INDUSTRIALES AFECTADOS POR INTERRUPCIONES	TOTAL, CLIENTES INDUSTRIALES INFORMADOS VERIFICADOS
2400	1698

Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

La revisión de información disponible permitió evidenciar que AIR-E alcanzó el 71% de cumplimiento en el indicador que evalúa las notificaciones a los usuarios industriales.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

AIR-E no reportó dificultades en el cumplimiento de este indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.2 OBJETIVO 2. CONFIABILIDAD EN EL STR

Indicador Parcial 2.1. Ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$Cumplimiento\ Cronograma = \frac{VUC_ejecutado\ t}{VUC_programado\ t} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t = valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación y acumulado según la curva S.

VUC_programado t = valor de las unidades programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

Resultado del indicador:

Tabla 39 Evaluación indicador parcial 2.1. ejecución de inversiones orientadas a la calidad del servicio en el STR aprobadas en el plan de inversión.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	N/A	N/A

Beneficios:

No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el primer trimestre de 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el primer trimestre de 2022.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el primer trimestre de 2022.

Análisis de la SSPD:

Durante el seguimiento del indicador en este primer trimestre, no se evidenció por parte de la SSPD, la debida programación de actividades para la ejecución de inversiones en el STR, razón por la cual no se puede evaluar el cumplimiento del indicador en este periodo y se consideró que su cumplimiento No Aplica para el primer trimestre de 2022.

Evidencias que soportan la ejecución:

No Aplica, debido a que la empresa no programó la ejecución de inversiones en el STR para el primer trimestre de 2022.

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Objetivo del Indicador:

Reducir la demanda no atendida (DNA) por eventos en el Sistema de Transmisión Regional (STR).

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma (\%)} = \frac{\text{Cant. Mtto Real } t}{\text{Cant. Mtto Programado } t} * 100 \%$$

Donde:

Cant. Mtto Real t = cantidad de mantenimientos realizados sobre los activos del STR durante el semestre a evaluar, valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre t y acumulado según la curva S.

Cant. Mtto Programado t = cantidad de mantenimientos programados durante el trimestre t, por activos en el STR registrados en el Módulo de Gestión de Consignaciones (MGC).

Resultado del indicador:

Tabla 40 Evaluación indicador parcial 2.2 cumplimiento del programa de mantenimiento

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	87%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la confiabilidad y continuidad del servicio a nivel de STR.
- Estas actividades benefician a 1,681,968. clientes
- Departamentos beneficiados: Atlántico, La Guajira y Magdalena

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas corresponden a \$523.698.709,99.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de todos los mantenimientos adelantadas en el STR.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



Actividades particulares reportadas por la empresa:

AIR-E en el plan de mantenimiento por activo reporta la realización de actividades en líneas y subestaciones con los siguientes valores incurridos y clientes beneficiados:

Tabla 41 Activos intervenidos y costos asociados

TIPO	ACTIVO	Valor Ejecutado	Valor Planificado	Usuarios Beneficiados
Línea	CARACOLI - MALAMBO 2	\$ 1,435,263.00	\$ 3,377,089.00	47,284
Línea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV	\$ 1,586,442.42	\$ 2,863,792.73	55,306
Línea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV	\$ 1,468,928.17	\$ 2,913,168.46	55,306
Línea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 1,530,947.20	\$ 2,465,811.31	102,207
Línea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV	\$ 7,726,505.89	\$ 7,594,913.61	102,207
Línea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV	\$ 5,498,887.36	\$ 16,449,535.17	85,503
Línea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV	\$ 10,827,187.59	\$ 171,941,571.43	30,145
Línea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 KV	\$ 128,308,309.41	\$ 200,046,428.57	55,686
Línea	EL RIO - OASIS 1 110 kV	\$ 4,752,315.26	\$ 6,968,597.19	19,067
Línea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV	\$ 99,211,691.68	\$ 140,210,181.82	17,794
Línea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 21,676,124.90	\$ 7,080,000.00	21,385
Línea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 15,297,174.68	\$ 12,170,000.00	1
Línea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV	\$ 24,713,076.20	\$ 21,481,600.91	5,636
Línea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 KV	\$ 382,736.80	\$ 2,521,668.23	34,637
Línea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV	\$ 14,042,158.29	\$ 12,220,000.00	40,765
Línea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 KV	\$ 12,613,668.64	\$ 11,175,000.00	26,173
Línea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV	\$ 7,021,079.13	\$ 6,085,000.00	21,401
Línea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV	\$ 15,297,174.68	\$ 12,170,000.00	1
Línea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 KV	\$ 6,109,099.60	\$ 5,831,200.00	33,437
Línea	TEBSA - EL RIO 1 110 kV	\$ 14,382,819.48	\$ 14,016,376.52	19,067
Línea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV	\$ 6,007,182.20	\$ 6,040,380.39	83,099
Línea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV	\$ 1,403,368.26	\$ 3,861,483.08	117,747
Línea	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 1,348,689.74	\$ 1,173,740.00	264,804
Línea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110	\$ 1,594,736.66	\$ 2,519,415.00	117,747
Línea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV	\$ 3,480,125.23	\$ 6,465,402.79	23,671
Línea	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV	\$ 1,348,689.74	\$ 1,173,740.00	58,308
BahíaLínea	BL1 OASIS A EL RIO 110 KV	\$ 1,348,689.74	\$ 1,462,776.00	19,067
BahíaLínea	BL1 OASIS A TERMOFLORES I 110 KV	\$ 1,348,689.74	\$ 1,462,776.00	23,671
BahíaLínea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 KV	\$ 858,258.52	\$ 852,357.59	83,099
BahíaLínea	BL2 VEINTE DE JULIO A TEBSA	\$ 1,348,689.74	\$ 1,462,776.00	117,747
TOTAL		\$ 523,698,709.99	\$ 691,792,891.12	1,681,968

Fuente: AIR-E



Los activos intervenidos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 42 Activos intervenidos en mantenimientos de STR

TIPO	ACTIVO
Linea	CARACOLI - MALAMBO 2
Linea	CARACOLI - SILENCIO 1 110 KV
Linea	CARACOLI - SILENCIO 2 110 KV
Linea	CARACOLI - TCARACOLI 1 110 KV
Linea	CORDIALIDAD - TCARACOLI 1 110 KV
Linea	CORDIALIDAD - TEBSA 1 110 kV
Linea	CUESTECITAS - MAICAO 1 110 KV
Linea	CUESTECITAS - RIOHACHA 1 110 kV
Linea	EL RIO - OASIS 1 110 kV
Linea	FUNDACION - RIO CORDOBA 1 110 kV
Linea	GAIRA - SANTA MARTA 1 110 kV
Linea	GAIRA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV
Linea	JUAN MINA - NUEVA BARRANQUILLA 1 110 KV
Linea	LAS FLORES - TERMOFLORES I 1 110 kV
Linea	LIBERTADOR - SANTA MARTA 1 110 kV
Linea	MANZANARES (MAGDALENA) - SANTA MARTA 1 110 kV
Linea	RIO CORDOBA - CIENAGA 1 110 kV
Linea	RIO CORDOBA - TPUERTO NUEVO 1 110 kV
Linea	SABANALARGA - BARANOA 1 110 kV
Linea	TEBSA - EL RIO 1 110 kV
Linea	TEBSA - UNION (ATLANTICO) 1 110 kV
Linea	TEBSA - VEINTE DE JULIO 1 110 kV
Linea	TEBSA 1 100 MVA 220/110/13.8 KV
Linea	TEBSA- VEINTE DE JULIO 2 110
Linea	TERMOFLORES I - OASIS 1 110 kV
Linea	TERMOFLORES II 2 150 MVA 220/110/13.8 KV
BahiaLinea	BL1 OASIS A EL RIO 110 kV
BahiaLinea	BL1 OASIS A TERMOFLORES I 110 kV
BahiaLinea	BL1 UNION (ATLANTICO) A TEBSA 110 kV
BahiaLinea	BL2 VEINTE DE JULIO A TEBSA

Fuente: AIR-E

Estas acciones tuvieron un costo para el primer trimestre de \$523.968.709,99, logrando un beneficio para 1.681.968 clientes.

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

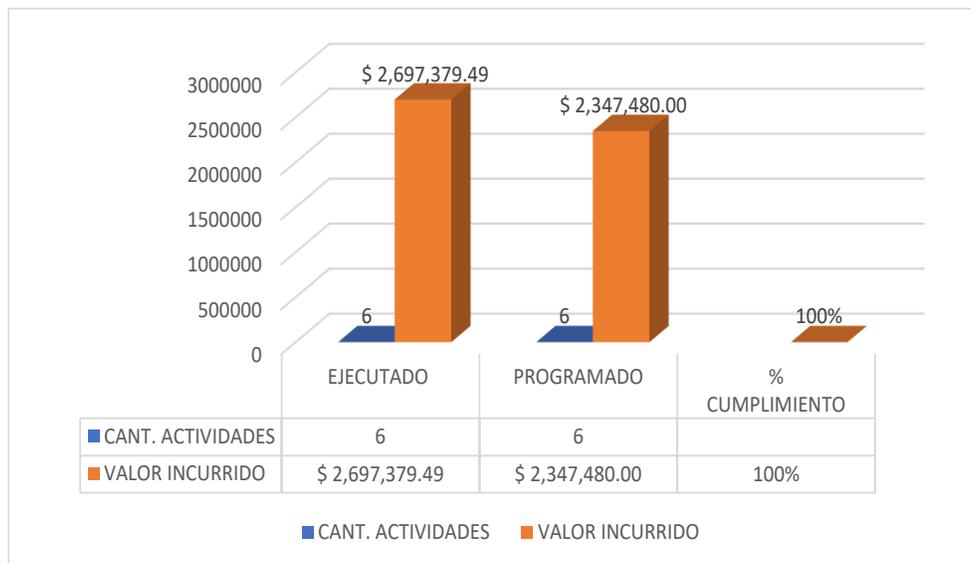
Análisis de la SSPD:

El prestador proyectó realizar mantenimientos en 30 activos que se agruparon en i) bahías de línea, ii) líneas, durante la vigencia del 1 trimestre de 2022. A continuación, se presentan los datos de programación vs ejecución para las acciones adelantadas.

1. Inspección exhaustiva transformador de potencia.

Para esta actividad se proyectó seis (6) actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$2.697.379,49.

Gráfica 23 Inspección exhaustiva trafo de potencia



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

2. Inspección ocular exhaustiva de línea.

Para la inspección ocular exhaustiva de línea se proyectó 56 actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$196.101.228,85.



Gráfica 24 Inspección ocular exhaustiva de línea

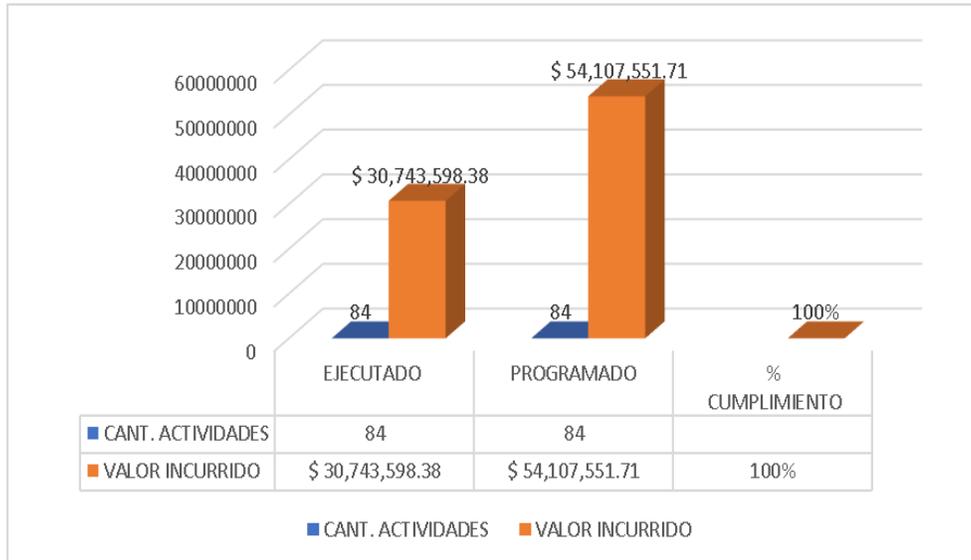


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

3. Lavado de aisladores.

Para lavado de aisladores se proyectó 84 actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$30.743.598,38.

Gráfica 25 Lavado de aisladores



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

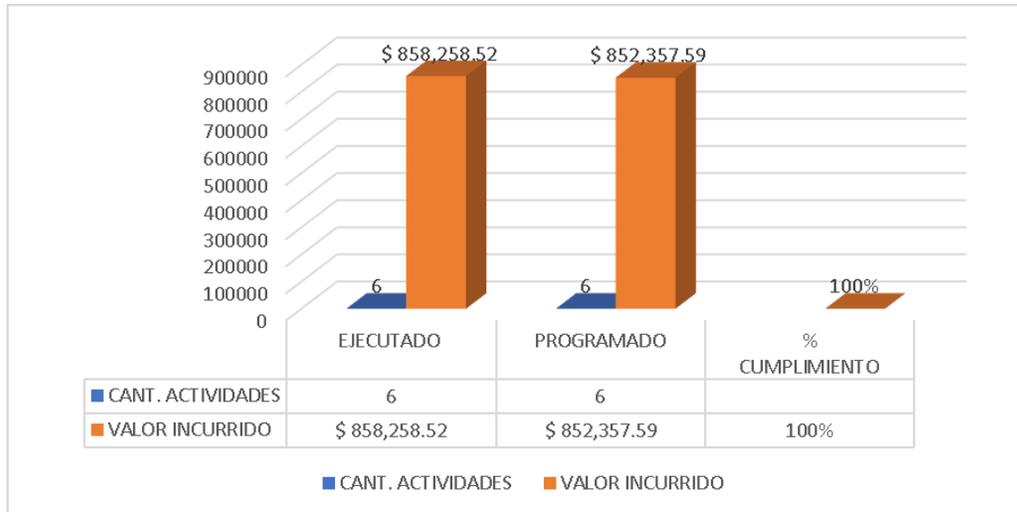


Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

4. Lavado de módulos SSEE.

Para el lavado de módulos SSEE, se proyectó seis (6) actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$858.258,52.

Gráfica 26 Lavado de módulos SSEE

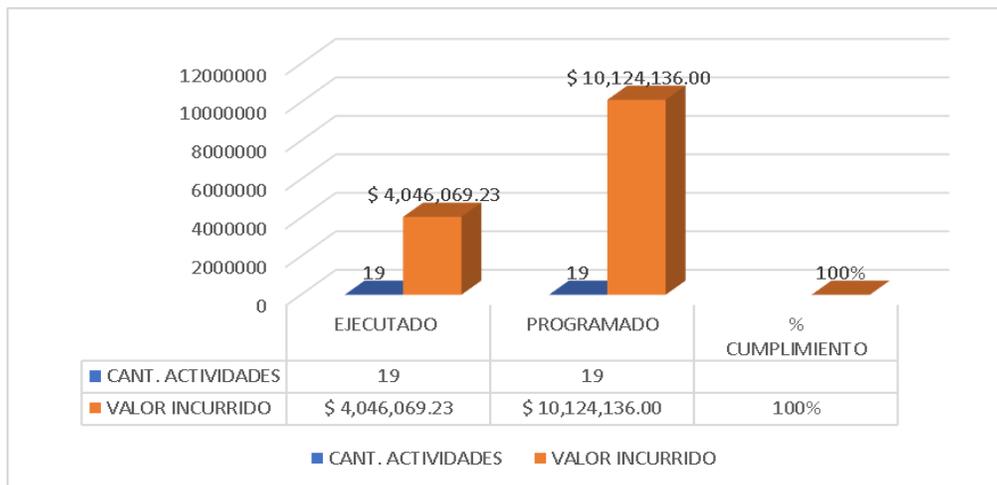


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

5. Mantenimiento de bahías.

Para el mantenimiento de bahías se proyectó 19 actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron en su totalidad, con un valor incurrido de \$4.046.069,23.

Gráfica 27 Mantenimiento de bahías.



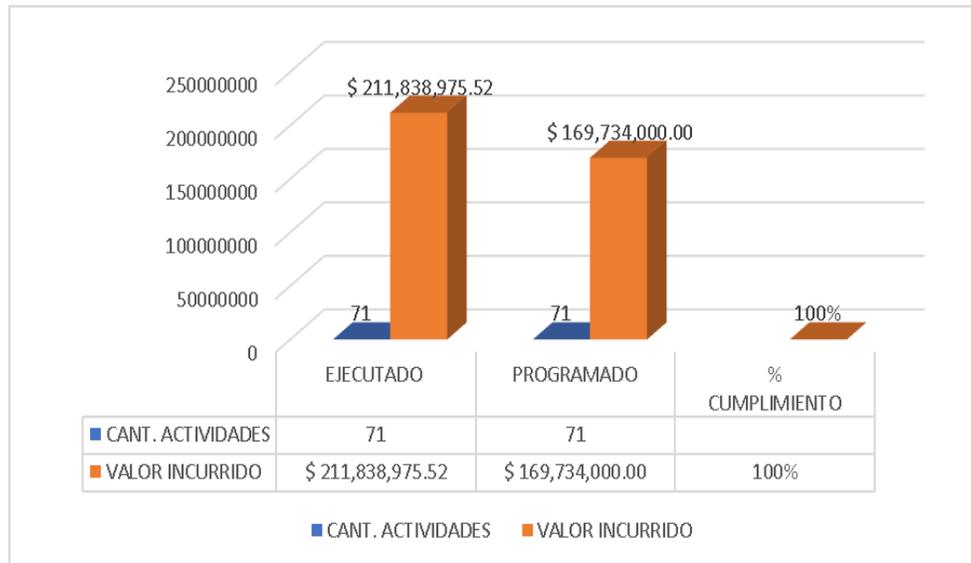
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

6. Poda y trocha

Para las actividades de poda y trocha, se proyectó 71 actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$211.838.975,52.

Gráfica 28 Poda y trocha



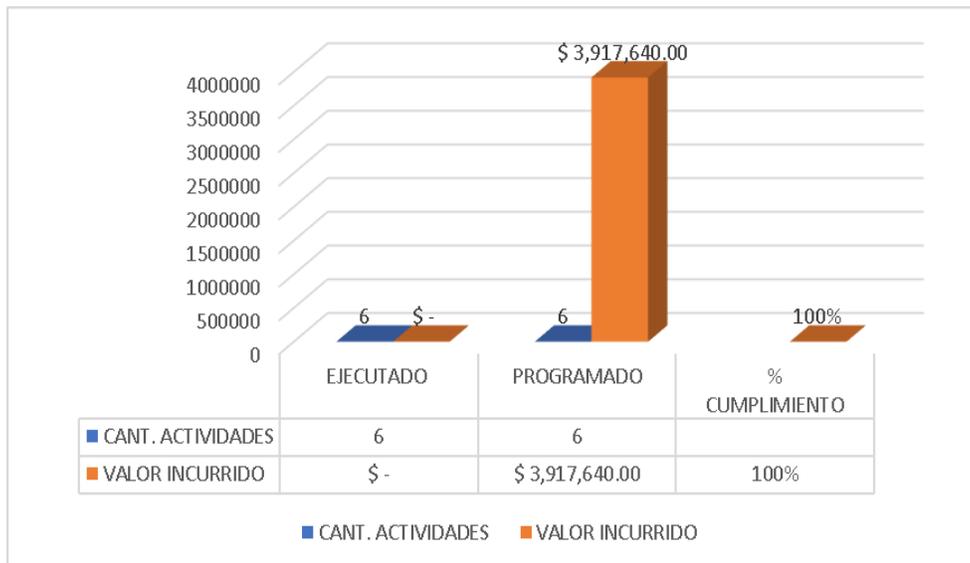
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

7. Reposición de aislamiento, herrajes y/o estructuras

En cuanto a reposición de aislamiento se proyectó seis (6) actividades durante el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100%.



Gráfica 29 Reposición de aislamiento, herrajes y/o estructuras

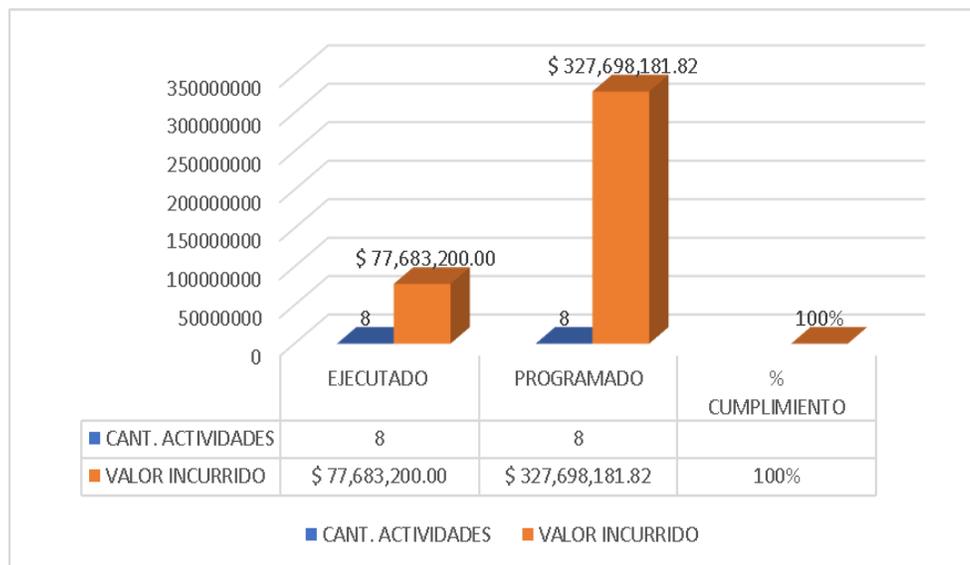


Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

8. Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea.

Para la revisión, medición y diagnóstico de los SPT de línea, las actividades proyectadas fueron 8 para el primer trimestre de 2022, las cuales se ejecutaron al 100% con un valor incurrido de \$77.683.200.

Gráfica 30 Revisión medición y diagnóstico de los SPT de línea



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La compilación de los montos ejecutados en actividades de mantenimiento es la siguiente:



Indicador Parcial 2.2. Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo

Tabla 43 Relación de gastos incurridos en actividades de mantenimiento en activos del STR durante el 1 trimestre de 2022

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Inspección exhaustiva trafo de potencia	\$ 2,697,379.49
2	Inspección ocular exhaustiva de línea	\$ 196,101,228.85
3	Lavado de aisladores	\$ 30,743,598.38
4	Lavado de módulos de ssee	\$ 858,258.52
5	Mantenimiento de bahías	\$ 4,046,069.23
6	Poda y trocha	\$ 211,838,975.52
7	Reposición de aislamiento herrajería y o estructuras	\$ -
8	Revisión medición y diagnóstico de los spt de línea	\$ 77,683,200.00
	TOTAL	\$ 523,968,709.99

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa reportó que de las 62 actividades que no pudieron ejecutarse en el trimestre evaluado, 47 corresponden a trabajos de lavado por incumplimiento del contratista, 5 por indisponibilidad de recursos, 2 no se realizaron para minimizar la afectación de los usuarios y el resto por actividades electorales y culturales asociadas al Carnaval de Barranquilla Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 2.2 Mantenimiento STR".



1.3 OBJETIVO 3. CALIDAD DE LA POTENCIA EN LOS NIVELES DE TENSIÓN 4, 3 Y 2

Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

Objetivo del Indicador:

Mejorar la calidad de potencia en los niveles de tensión 4, 3 y 2, suministrada a los usuarios del sistema operado por AIR-E.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC\text{-ejecutado}}{VUC\text{-programado}} * 100$$

Donde:

VUC-Ejecutado: = Valor de las unidades constructivas instaladas en el trimestre de evaluación.

VUC-Programado: = Valor de las unidades constructivas programadas a intervenir durante el trimestre de evaluación.

Resultado del indicador:

Tabla 44 Evaluación del Indicador Parcial 3.1. Calidad de la potencia eléctrica en los niveles de tensión 4,3 y2

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	88%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en la calidad de la potencia eléctrica suministrada a los usuarios en los niveles de tensión 4,3 y 2 del SDL.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de las actividades primer trimestre: 39.599 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

Los montos asociados a las inversiones ejecutadas en el primer trimestre ascienden a los \$6.648.432.564.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las inversiones adelantadas por la empresa.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Para el año 2022 el prestador AIR-E proyecta realizar diez (10) proyectos de inversión los cuales tienen en sus beneficios la mejora en la calidad de la potencia eléctrica por un valor total de \$11.204.823.089, y están ubicados en los tres departamentos que



Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

comprenden su mercado de comercialización como se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 45 Listado proyectos de inversión programados año 2022

Depto	Proyecto	INVERSION TOTAL CREG DIC 2017
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	\$347.526.000
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 kV de 12.5 MVA II Y III	\$2.942.213.000
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 kV de 6.5 MVA	\$977.198.800
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal 34.5/13.8 kV de 6.5 MVA	\$1.926.088.853
ATLÁNTICO	Reposición de línea 34,5 kV LN-523	\$1.910.079.896
LA GUAJIRA	Reposición de línea 34,5 kV LN-529	\$924.524.250
LA GUAJIRA	Comp. SE Manaure 13.8kv De 3 MVar	\$323.003.763
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13.8kv De 3 MVar	\$323.003.763
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13.8kv De 3 MVar	\$323.003.763
LA GUAJIRA	MXCT GABINETE GIS N3 IV	\$1.208.181.000
TOTAL	10 proyectos	\$11.204.823.089

Fuente AIR-E

Estos proyectos van desde la instalación de compensaciones para mejorar el perfil de tensión, ampliaciones en la capacidad de transformación en subestaciones y construcción de nuevos circuitos.

A continuación, se presentan las inversiones realizadas por el prestador durante el primer trimestre del año 2022.

Tabla 46 Ejecución de los proyectos de orientados a mejorar la calidad

Depto.	Proyecto	PROGRAMADO (COP)	EJECUTADO 1ER TRIMESTRE (COP)	TOTAL INSTALADO (COP)	usuarios
LA GUAJIRA	2do TR SE Fonseca 34.5/13.8 KV de 13.3 MVA	\$23.355.000	\$23.355.000,0	\$23.355.000	12245
MAGDALENA	2do TR SE Plato 34.5/13.8 KV de 12.5 MVA II Y III	\$2.942.213.000	\$2.697.925.000,0	\$2.697.925.000	11962
LA GUAJIRA	2do TR SE Uribia 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	\$973.967.800	\$864.288.265,0	\$864.288.265	3192
MAGDALENA	2do TR SE Guacamayal 34.5/13.8 KV de 6.5 MVA	\$971.832.605	\$858.513.000,0	\$858.513.000	5689
ATLÁNTICO	Reposición de línea 34,5 kV LN-523	\$1.795.276.144	\$1.611.100.486,0	\$1.611.100.486	7
LA GUAJIRA	Reposición de línea 34,5 kV LN-529	\$878.143.250	\$593.250.813,0	\$593.250.813	6504
LA GUAJIRA	Comp. SE Manaure 13.8kv De 3 Mvar	0	0,0	0	0



Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

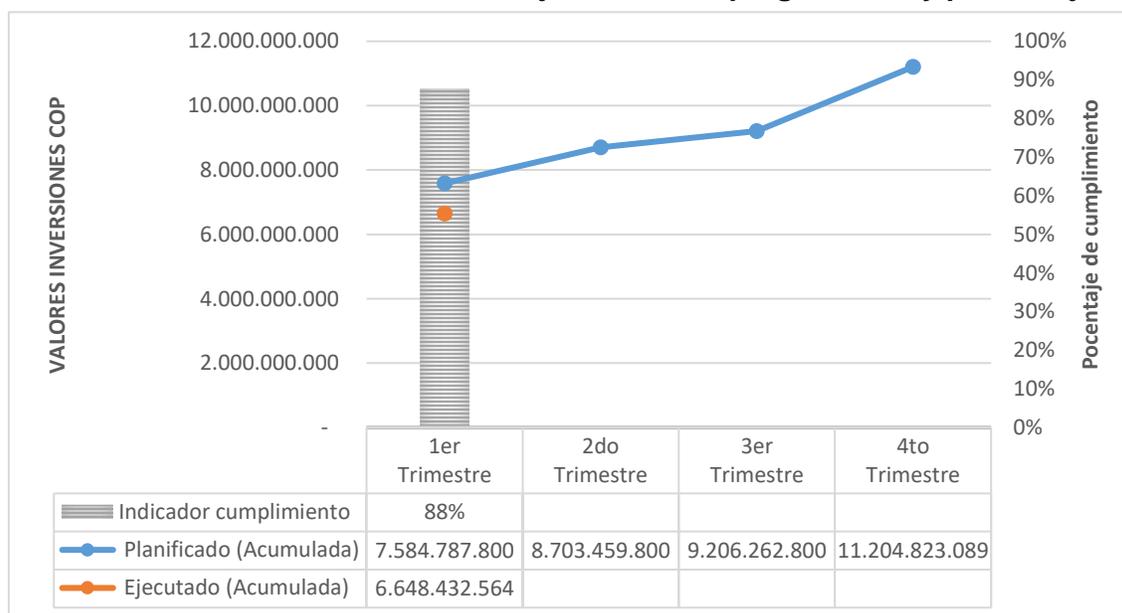
MAGDALENA	Comp. SE Plato 13.8kv De 3 MVAr	0	0,0	0	0
LA GUAJIRA	Comp. SE Villanueva 13.8kv De 3 MVAr	0	0,0	0	0
LA GUAJIRA	MXCT GABINETE GIS N3 IV	0	0,0	0	0
TOTAL	10 proyectos	\$7.584.787.799	\$6.648.432.564	\$6.648.432.564	39.599

Fuente Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Análisis de la SSPD:

La información disponible permitió concluir que al finalizar el primer trimestre de 2022 la empresa ejecutó inversiones por \$6.648.432.564 sobre unas inversiones programadas de \$7.584.787.799. Por lo tanto, el indicador parcial alcanzó el 88% y cumplió la meta prevista en el PGLP.

Gráfica 31 CURVA S- Inversiones ejecutadas VS programadas y porcentaje



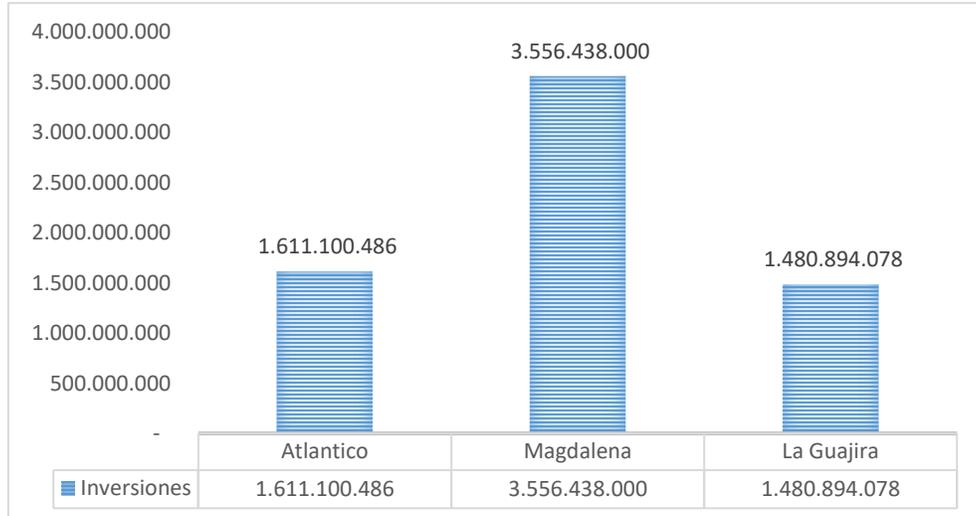
Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

El monto total de las inversiones ejecutadas por AIR-E ascendieron a \$6.648.432.564, los cuales se repartieron por departamento de la siguiente manera:



Indicador Parcial 3.1. Ejecución de inversiones aprobadas en el plan de inversión orientadas a la calidad de la potencia en los activos de nivel de tensión 4,3 y 2.

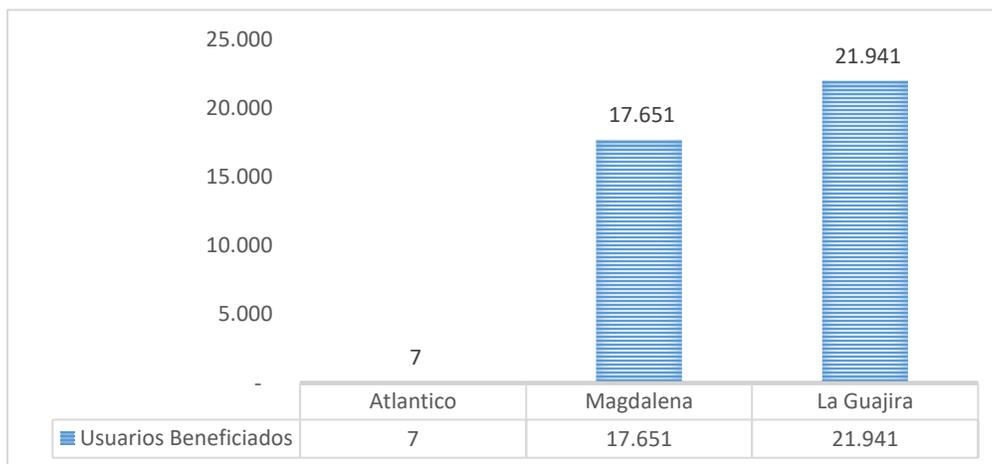
Gráfica 32 Inversiones en la calidad de potencia realizadas por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

La empresa estimó que las inversiones a realizar en el SDL beneficiarían a un total de 39.599 usuarios al completar la totalidad de las inversiones programadas.

Gráfica 33 Usuarios beneficiados por departamento



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2 "Evidencias - Indicador parcial 3.1 Calidad de la potencia en los niveles de tensión 4,3 y 2".



1.4 OBJETIVO 4 PÉRDIDAS

Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: Inversión total programada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

%EjecuciónReal: Inversión real ejecutada hasta el trimestre que se evalúa según curva S.

Resultado del indicador:

Tabla 47 Evaluación del Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	EN REVISION POR INFORMACIÓN*	EN REVISION POR INFORMACIÓN*

* Esta decisión se soporta más adelante en la sección “Análisis de la SSPD”.

Beneficios:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Recursos asociados:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de actividades de cada proyecto.
- Curva S de las inversiones adelantadas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.



Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Análisis de la SSPD:

Para el seguimiento que se realiza en el marco del PGLP, la empresa presentó 73 proyectos dirigidos a la recuperación de pérdidas, que se financian mediante las disposiciones adoptadas por los Conpes 3910 de 2017 y 3933 de 2018 (modificado por el Conpes 3966 de 2019). Estos proyectos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 48 Proyectos financiados con recursos Conpes al inicio del PGLP

Departamento - Grupo de proyectos	Id Proyecto
ATL-2	El Carmen
ATL-2	Kennedy - Continentes
ATL-2	La Unión
ATL-2	Montes
ATL-2	San José
ATL-2	San Pedro
ATL-3	Cabrero
ATL-3	Centro - Soledad
ATL-3	El Oasis
ATL-3	La María
ATL-3	Las Moras 4 Etapa
ATL-3	Manuela Beltrán
ATL-3	San Antonio
ATL-3	Tcherassi
ATL-4	Conidec
ATL-4	Doce De Octubre
ATL-4	El Carnero
ATL-4	El Parque
ATL-4	La Arboleda
ATL-4	Pasadena
ATL-4	San Pedro Alejandrino
ATL-4	Villa Flor
ATL-4	Villa Severa
ATL-4	Vte-Crc Espiga
ATL-5	Buenos Aires
ATL-5	Cachimbero
ATL-5	Cuchilla De Villate
ATL-5	El Bosque 1



Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

ATL-5	El Esfuerzo
ATL-5	El Romance
ATL-5	La Candelaria
ATL-5	La Floresta
ATL-5	Oriental
ATL-5	Villa Adela
ATL-5	Villate
ATL-6	Ctr-cdl-uni espiga 3
ATL-6	La gloria villa rosa
ATL-6	Santo Domingo de Guzmán
ATL-6	Soledad 2000
MAGD-1	18 de enero
MAGD-1	Carreño
MAGD-1	Centenario
MAGD-1	Central
MAGD-1	Cierco Espiga 1
MAGD-1	Córdoba
MAGD-1	Paris
MAGD-2	El Carmen Ciénaga
MAGD-2	El Faro
MAGD-2	La Floresta
MAGD-2	La Victoria
MAGD-2	Los Olivos
MAGD-2	Obrero
MAGD-3	20 de Julio
MAGD-3	Almendros
MAGD-3	Las Delicias
MAGD-3	Libertador
MAGD-3	Mercado Santa Marta
MAGD-3	Pescadito
MAGD-3	Riascos
MAGD-3	San Fernando
MAGD-3	Taganga
MAGD-4	LBT Maz Espiga 1-1
MAGD-4	LBT Maz Espiga 1-2
MAGD-4	LBT Maz Espiga 2-Taganga
MAGD-4	Mag. 13 De Junio
MAGD-4	Postobón
MAGD-4	Smt Maz Parte 1
MAGD-4	Smt Maz Parte 2



Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

ATL-0	La Sierra
ATL-0	Cevillar
ATL-0	La Victoria
ATL-0	Ciudadela 20 de Julio
ATL-0	Concord

Fuente: Informes de seguimiento del PGLP en el 2021

Para el primer trimestre del año 2022, la empresa envió información de inversiones programadas y ejecutadas para los siguientes 53 proyectos:

Tabla 49 Proyectos financiados con recursos Conpes reportados por la empresa para el primer trimestre del 2022

Departamento - Grupo de proyectos	Id Proyecto
ATL-3	Centro - Soledad
ATL-4	El Parque
ATL-4	La Arboleda
ATL-4	Villa Flor
ATL-5	Buenos Aires
ATL-5	Villa Adela
ATL-6	Santo Domingo de Guzmán
MAGD-1	18 de Enero
MAGD-2	Los Olivos
MAGD-2	Obrero
MAGD-3	20 de Julio
MAGD-3	Almendros
MAGD-3	Las Delicias
MAGD-3	Libertador
MAGD-3	Pescadito
MAGD-3	San Fernando
MAGD-3	Taganga
MAGD-4	LBT Maz Espiga 1-1
MAGD-4	LBT Maz Espiga 1-2
MAGD-4	Mag. 13 De Junio
MAGD-4	Postobón
ATL-10	ATLN_CENTRO_HISTORICO_SECTOR_COMERCIAL
ATL-10	ATLN_RIOMAR_SECTOR_COMERCIAL
ATL-9	ATLS_JUANDE_ACOSTA_COMERCIAL
ATL-8	ATLS_LURUACO_SECTOR_COMERCIAL
ATL-8	ATLS_REPELON_SECTOR_COMERCIAL
ATL-9	ATLS_SABANAGRANDE_COMERCIAL



Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

ATL-8	ATLS_SABANALARGA_COMERCIAL
ATL-9	ATLS_SANTO_TOMAS_COMERCIAL
ATL-9	ATLS_SUAN_SECTOR_COMERCIAL
ATL-8	ATLS_USIACURI_SECTOR_COMERCIAL
ATL-7	ATLN_CENTRO BARRANQUILLA-2_Etapa 1
ATL-10	ATLN_ANGELES III
ATL-10	ATLN_EL ESFUERZO
ATL-10	ATLN_PTO COLOMBIA ETAPA 3
ATL-9	ATLS_Juan de Acosta Sector el Bolsillo
ATL-8	ATLS_Centro Sabanalarga Etapa 3
ATL-8	ATLS_Baranoa Comercial
ATL-8	ATLS_MANATI_SECTOR_COMERCIAL
ATL-8	ATLS_CORREDOR COMERCIAL GALAPA
ATL-8	ATLS_BARANOA PLAZA
ATL-8	ATLS_VILLA ANDREA
ATL-8	ATLS_LAS FLORES 1Y 2
MAGD-5	GAIRA
MAGD-5	MAG_AV. DEL RIO CONFIG. ESPECIAL
MAGD-5	MAG_FUNDACIÓN (COMERCIAL)
MAGD-4	MAG_TAGANGA NORTE
MAGD-5	MAGD_VISTA HERMOSA POLIGONO 2
MAGD-5	MAG_EL CENTRO 4
GUAJ-1	GUA_LA VICTORIA
GUAJ-1	GUA_PALOMINO
GUAJ-1	GUA_ACUEDUCTO
GUAJ-1	GUA_PRIMERO DE MAYO_MAICAO

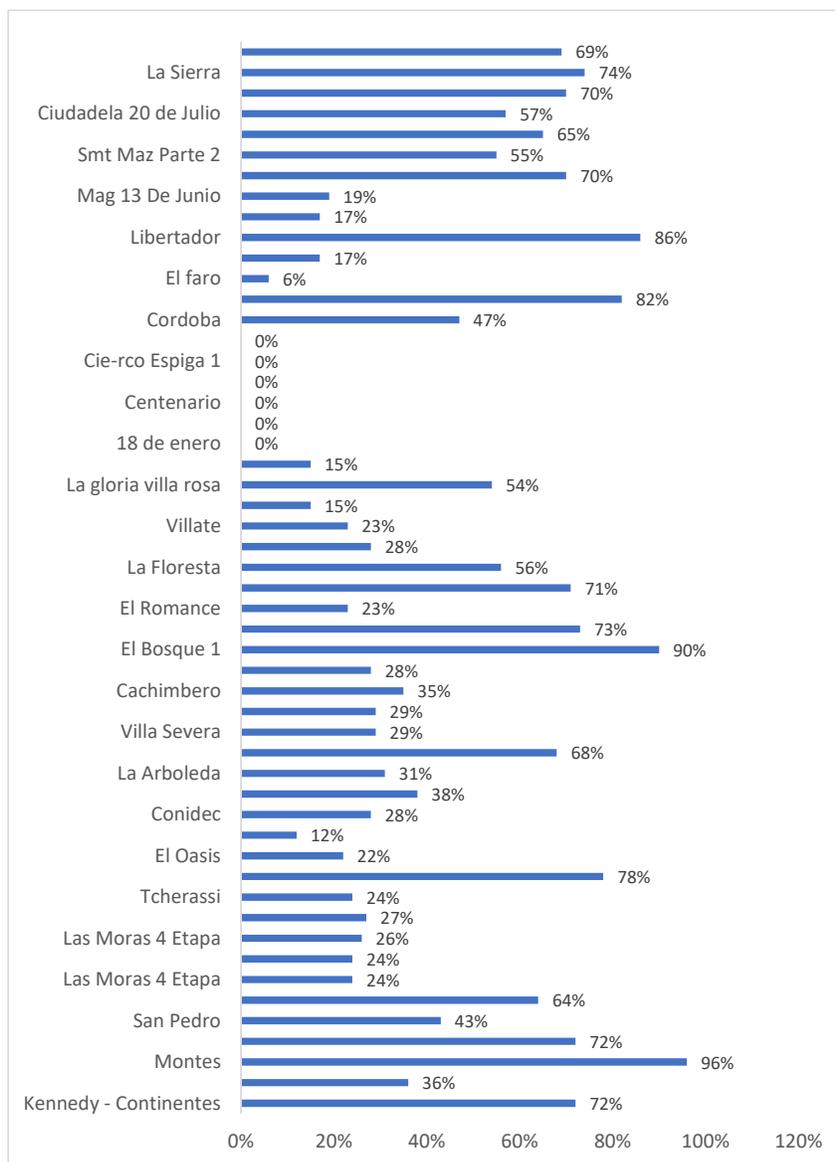
Fuente: Air-e

Se observó que de los 53 proyectos presentados, 32 no fueron incluidos en la lista de proyectos en el inicio del PGLP (los que se presentan marcados con texto en rojo en la tabla anterior).

Al analizar el avance del cronograma de actividades que se presentó a 31 de diciembre de 2021 para los 52 proyectos que fueron excluidos por la empresa en el reporte del primer trimestre de 2022, se observó que 46 presentaron avances en su ejecución y que ninguno ha sido finalizado.



Gráfica 34 Porcentaje de avance del cronograma de los proyectos que no fueron presentados por la empresa para el seguimiento del primer trimestre de 2022.



Fuente: Air-e

De otra parte, es importante recordar lo establecido en el PGLP para este indicador (página 23):

“Se realizará seguimiento a los proyectos orientados a la recuperación de perdidas contratados con recursos CONPES 3910/17 y CONPES 3933/18, con el fin de darle continuidad a la vigilancia que la SSPD viene realizando desde el Programa de Gestión a Corto Plazo. El seguimiento se hará trimestralmente acorde con lo definido en la matriz de indicadores.”



Indicador Parcial 4.1. Ejecución de Inversiones orientadas a recuperación de pérdidas del documento CONPES 3966 de 2019.

*El prestador deberá entregar un documento el cual contenga como mínimo el cronograma, de cada proyecto discriminado trimestralmente. **El listado de los proyectos deberá incluirse en la hoja denominada "Proyectos CONPES" que hace parte de la matriz de indicadores anexa a este programa.***
(Resaltado fuera de texto)

Se destaca que el listado de proyectos evaluados con este indicador **hace parte de la matriz de indicadores, la cual es parte integral del PGLP y, por lo tanto, no es posible su modificación automática o de forma unilateral por parte del prestador.**

Por lo expuesto, es necesario evaluar la pertinencia de los cambios informados por AIR-E y que, la SSPD y este Prestador, decidan los respectivos ajustes a implementar en el PGLP.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Evidencias que soportan la ejecución:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 50 Evaluación del Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	187,7%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- 505 grandes consumidores obtuvieron nuevos sistemas de medición centralizada.

Recursos asociados:

Las actividades ejecutadas exigieron una inversión total en el primer trimestre de 2022 de \$673.155.659.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que durante el primer trimestre se planteó la ejecución de 4 proyectos, uno por cada territorial, los cuales tienen asociados 289 acciones de instalación de medida centralizada, y que ejecutó 505 instalaciones.



Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Se tiene entonces que en este trimestre la ejecución de los 4 proyectos alcanzó el 28,7% y que se avanzó según lo planeado.

Tabla 51 Acciones ejecutadas primer trimestre 2022

Proyectos	Cientes Total Planificados	Cientes Planificados Acumulado Trimestre	Cientes Real Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	379	81	145
Atlántico Sur	94	20	65
Guajira	137	48	100
Magdalena	398	140	195
Total General	1008	289	505

Fuente: AIR-E

La ejecución presupuestal en el trimestre fue de \$673.115.659 (a precios contractuales de 2022), para un acumulado en el 2022 de \$673.115.659, del total de inversión prevista para el 2022 por valor de \$1.525.804.901 (a precios contractuales de 2022). A continuación, se detalla la inversión planificada y ejecutada para cada proyecto.

Tabla 52 Recurso planificado año 2022

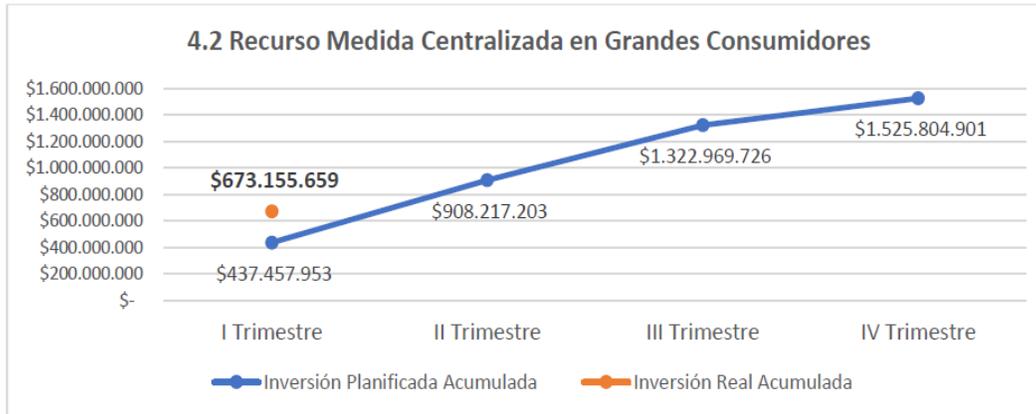
RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$573.690.533	\$122.609.322	\$136.232.580	\$152.883.229	\$161.965.401
	% Acumulado	100,00%	21,37%	45,12%	71,77%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$142.287.362	\$30.273.907	\$33.301.297	\$37.842.383	\$40.869.774
	% Acumulado	100,00%	21,28%	44,68%	71,28%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$207.376.261	\$72.657.376	\$77.198.462	\$57.520.423	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,04%	72,26%	100,00%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$602.450.745	\$211.917.347	\$224.026.910	\$166.506.487	\$0
	% Acumulado	100,00%	35,18%	72,36%	100,00%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$1.525.804.901	\$437.457.953	\$470.759.250	\$414.752.523	\$202.835.175

Fuente: AIR-E



Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Gráfica 35 Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en grandes consumidores



Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

Se identificó un replanteamiento unilateral de los proyectos respecto del seguimiento realizado en el año 2021. Durante el año 2021 se hizo seguimiento a un proyecto que contemplaba las acciones en todo el sistema operado, mientras que para el 2022 la empresa reporta 4 proyectos.

Dado que el proyecto del 2021 ya se ejecutó en su totalidad, se considera viable realizar la evaluación con los datos suministrados mientras se revisa la pertinencia de los nuevos proyectos y se deciden, de común acuerdo, los ajustes a realizar.

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció el siguiente comportamiento de la inversión ejecutada respecto de la planeada para cada proyecto.

Tabla 53 Inversión planeada vs ejecutada para proyectos del indicador parcial 4.2.

Territorio	Inversión planeada para el 2022 (\$ corrientes)	Inversión planeada para el primer trimestre de 2022 (\$ corrientes)	Inversión ejecutada en el primer trimestre de 2022 (\$ corrientes)	% (Inversión ejecutada / inversión planeada)
Atlántico Norte	573.690.533	122.609.322	192.733.039	157%
Atlántico Sur	142.287.362	30.273.907	86.345.285	285%
Guajira	207.376.261	72.657.376	135.153.800	186%
Magdalena	602.450.745	211.917.347	258.923.535	122%
TOTAL	1.525.804.901	437.457.953	673.155.659	187,7%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Indicador Parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada en los grandes consumidores incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

El desempeño de cada proyecto llevó el indicador a un cumplimiento del 187,7%, el cual supera la meta.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reportó dificultades.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.2. Ejecución de proyectos de instalación de medida centralizada".



Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 54 Evaluación del Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de inversiones

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	EN REVISION POR INFORMACIÓN*	EN REVISION POR INFORMACIÓN*

* Esta decisión se soporta más adelante en la sección “Análisis de la SSPD”.

Beneficios:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Recursos asociados:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Análisis de la SSPD:

Durante el año 2021 se realizó seguimiento a los 41 proyectos que se presentan en la siguiente tabla, donde también se indica para cada uno su nivel de ejecución a 31 de diciembre de ese año.

Gráfica 36 Listado de proyectos monitoreados mediante el indicador 4.3 en el 2021.

Proyecto	Territorio	Ejecución programada (%)	Ejecución real (%)	Resultado indicador
Atlántico	Atlántico	100%	117%	116,8
Prado Soledad	Atlántico	100%	117%	116,8
Cr 18 Las Moras	Atlántico	100%	54%	54,2
Cr 21b Los Andes	Atlántico	100%	54%	54,2
Cr 4 Jose Antonio Galán	Atlántico	100%	54%	54,2
Las Flores	Atlántico	100%	54%	54,2
Las Nieves	Atlántico	100%	54%	54,2
Puerto Colombia Y Pradomar	Atlántico	100%	117%	116,8
Rebolo	Atlántico	100%	62%	61,8
Simón Bolívar	Atlántico	100%	54%	54,2
Terranova	Atlántico	100%	69%	69,4
Villa Zambrano	Atlántico	100%	117%	116,8
Proyecto Galapa Centro	Atlántico	100%	117%	116,8
Concepción	Atlántico	100%	117%	116,8
Hato Nuevo	Atlántico	100%	117%	116,8
Acueducto	Atlántico	100%	117%	116,8
Calancale	Atlántico	100%	117%	116,8
Libertador	Atlántico	100%	65%	64,8
Dibulla	Atlántico	100%	117%	116,8
Mercado Sabanalarga	Atlántico	100%	135%	134,5
Sabanalarga Zona Centro	Guajira	100%	117%	116,8
11 De noviembre	Guajira	100%	117%	116,8
Manzanares	Guajira	100%	117%	116,8
Mercado No Conpes	Guajira	100%	147%	147,0
Villa Italia	Guajira	100%	117%	116,8
Portal De La Avenida	Guajira	100%	82%	81,9
Proyecto Centro Sm.	Guajira	100%	117%	116,8
Proyecto El Líbano	Guajira	100%	122%	121,5
Sector Santa Verónica	Guajira	100%	117%	116,8
Salgar Y Sabanilla	Guajira	100%	107%	107,1
El Centro	Guajira	100%	0%	0,0
Proyecto Malambo Centro	Guajira	100%	0%	0,0
Camilo Torres	Guajira	100%	0%	0,0
Centro Maicao	Magdalena	100%	0%	0,0
Cooperativo	Magdalena	100%	0%	0,0
Coquivacoa	Magdalena	100%	0%	0,0
Édison De Luque	Magdalena	100%	0%	0,0
El Progreso	Magdalena	100%	0%	0,0
La Lucha (Sector Comercial)	Magdalena	100%	99%	98,9
Cr 19 Centro De Soledad	Magdalena	100%	0%	0,0
Portal de Las Moras	Magdalena	100%	99%	98,9
PROMEDIO:				78

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



Indicador Parcial 4.3. Ejecución de proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas.

Para el primer trimestre del 2022 la empresa reportó datos de planeación y ejecución para 3 proyectos (Atlántico, Guajira, Magdalena). De forma similar al análisis realizado para el indicador 4.1., se recuerda lo establecido en el PGLP para este indicador (página 24):

“Se realizará seguimiento a los proyectos de aseguramiento de red incluidos en el plan de reducción de pérdidas y plan de inversiones aprobado por la CREG. El seguimiento se hará trimestralmente acorde con la meta prevista en la matriz de indicadores.

*Una vez aprobado el Plan de Inversiones por la CREG, el prestador deberá entregar un documento el cual contenga como mínimo: el cronograma, de cada proyecto discriminado trimestralmente. **El listado de los proyectos deberá incluirse en la hoja denominada "Plan inversiones 2021-2025" que hace parte de la matriz de indicadores anexa a este programa.***
(Resaltado fuera de texto)

Se destaca que el listado de proyectos evaluados con este indicador **hace parte de la matriz de indicadores, la cual es parte integral del PGLP y, por lo tanto, no es posible su modificación automática o unilateral por parte del prestador.**

Por lo expuesto, es necesario evaluar la pertinencia de los cambios informados por AIR-E y que, la SSPD y este Prestador, decidan los respectivos ajustes a implementar en el PGLP.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Evidencias que soportan la ejecución:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 55 Evaluación del Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	113%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- La ejecución permitió que 5013 usuarios accedieran a nuevo sistema de medida en el trimestre.

Recursos asociados:

La inversión total realizada en el trimestre fue de \$823.078.731,25.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que en el trimestre se planeó la ejecución de 4 proyectos que implican la instalación de 2.052 medidores y que logró instalar 5.013. En términos de



Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

ejecución respecto a la meta año, se esperaba que en este trimestre la ejecución representara un 20,6% de total, logrando una ejecución real de 52.9%.

En la siguiente tabla, se presenta el número de usuarios planeados para el año 2022 y el avance real hasta el trimestre evaluado.

Tabla 56 Acciones ejecutadas durante el primer trimestre de 2022

Proyectos	Clientes Total Planificados	Clientes Planificados Acumulado Trimestre	Clientes Real Acumulado Trimestre
Atlántico Norte	5.060	905	2.151
Atlántico Sur	1.656	332	815
Guajira	799	199	589
Magdalena	3.151	616	1.458
Total General	10.666	2.052	5.013

Fuente: AIR-E

La ejecución presupuestal de esta actividad en el trimestre fue de \$823.078.731 del total de inversión real para el 2022 por valor de \$3.776.268.568.

Tabla 57 Recurso planificado par el año 2022

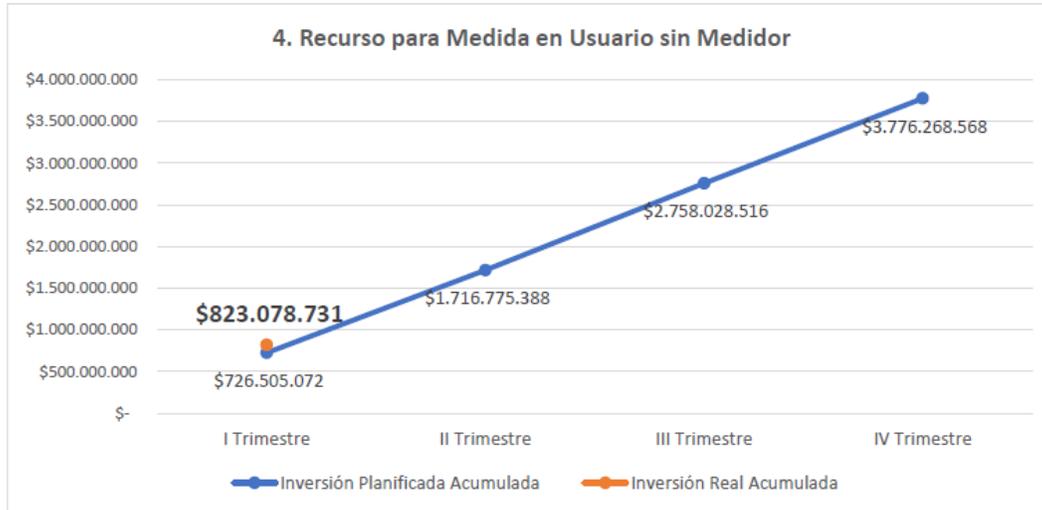
RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Atlántico Norte	\$ MCOP	\$1.791.479.370	\$320.412.812	\$477.255.769	\$502.393.128	\$491.417.661
	% Acumulado	100,00%	17,89%	44,53%	72,57%	100,00%
Atlántico Sur	\$ MCOP	\$586.302.339	\$117.543.706	\$269.784.047	\$429.813.430	\$586.302.339
	% Acumulado	100,00%	20,05%	46,01%	73,31%	100,00%
Guajira	\$ MCOP	\$282.883.798	\$70.455.414	\$69.039.225	\$72.579.698	\$70.809.461
	% Acumulado	100,00%	24,91%	49,31%	74,97%	100,00%
Magdalena	\$ MCOP	\$1.115.603.062	\$218.093.141	\$291.734.980	\$306.250.920	\$299.524.021
	% Acumulado	100,00%	19,55%	45,70%	73,15%	100,00%
Total General	\$ MCOP	\$3.776.268.568	\$726.505.072	\$1.107.814.021	\$1.311.037.175	\$1.448.053.483

Fuente: AIR-E



Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Gráfica 37 Curva S de la ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida



Fuente: AIR-E

Análisis de la SSPD:

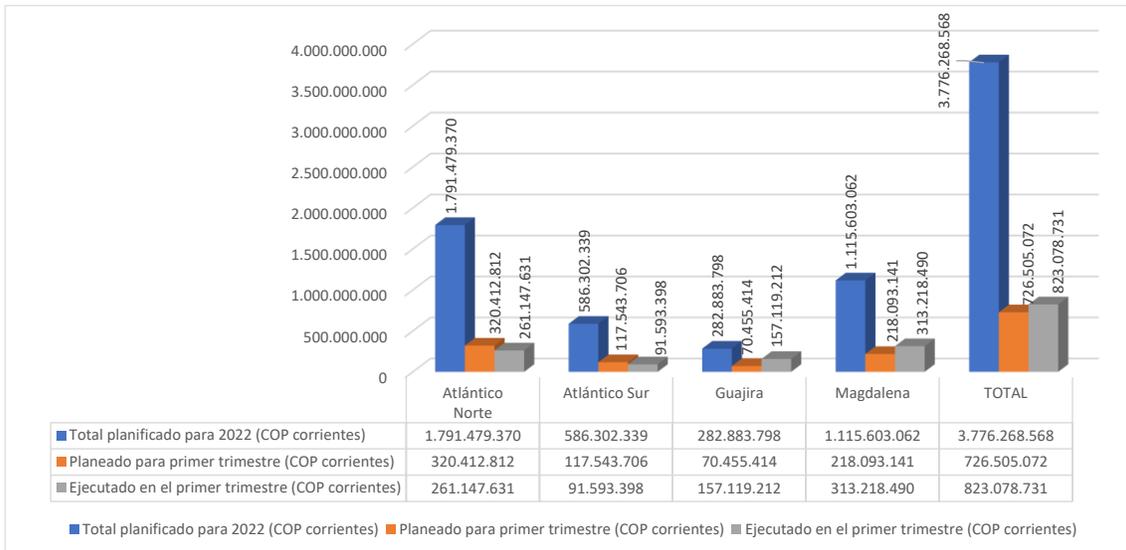
Durante el primer año del PGLP mediante este indicador se realizó seguimiento a 1 proyecto. Para el primer trimestre del 2022 la empresa planteó 4 proyectos (Atlántico Norte, Atlántico Sur, Guajira y Magdalena).

Se observó que el proyecto planteado en el 2021 evidenció a 31 de diciembre de ese año una ejecución en inversión cercana al 100% (96,9%) y en instalación de medida a usuarios sin medidor del 156,6%. Por lo tanto, de forma análoga a la decisión tomada en el indicador 4.2, se considera viable realizar la evaluación con los datos suministrados mientras se revisa la pertinencia de los nuevos proyectos y se deciden, de común acuerdo, los ajustes a realizar.

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció la siguiente inversión acumulada real y planeada por proyecto:



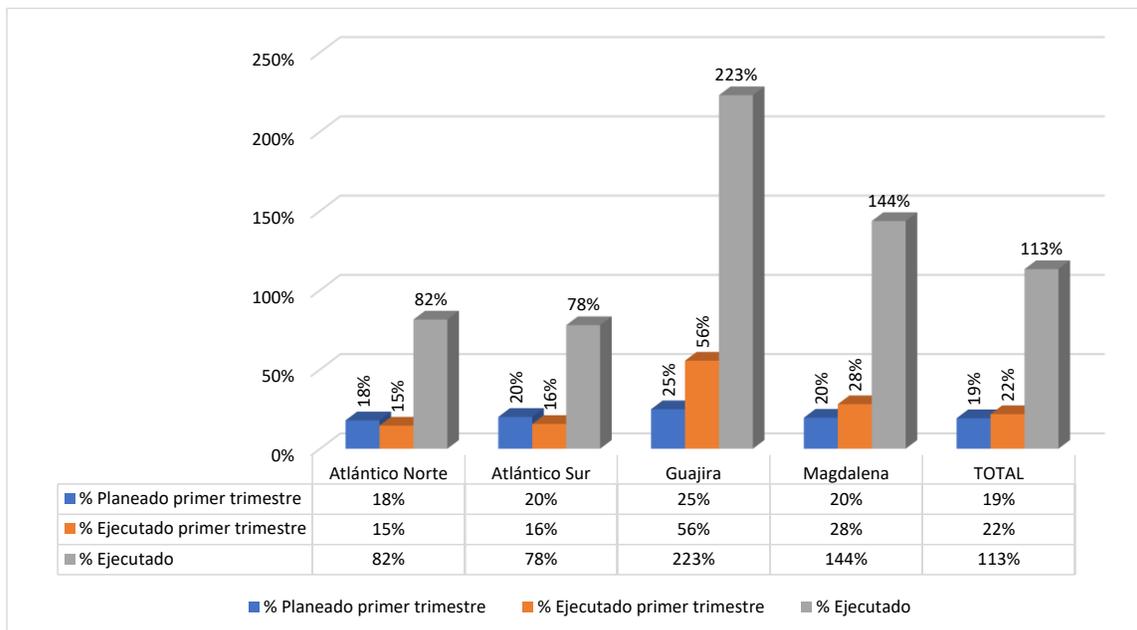
Gráfica 38 Inversión proyectada y ejecutada primer trimestre de 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la ejecución acumulada real y programada en el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

Gráfica 39 Porcentaje de ejecución primer trimestre de 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

Teniendo en cuenta lo anterior el indicador alcanzó un porcentaje de ejecución de 113% por lo tanto se cumplió la meta.

Indicador Parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor y aseguramiento de la medida incluidos en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Oposición de las comunidades a la instalación de la medición. Este problema se trató con el acompañamiento del área de gestión social, logrando tener acercamientos que permitieron ejecutar los trabajos de manera satisfactoria.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.4. Ejecución de proyectos de instalación de medición para usuarios sin medidor".



Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(\left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100 \right)}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 58 Evaluación del Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN*	EN REVISIÓN POR INFORMACIÓN*

* Esta decisión se soporta más adelante en la sección “Análisis de la SSPD”.

Beneficios:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Recursos asociados:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Análisis de la SSPD:

Durante el primer año del PGLP mediante este indicador se realizó seguimiento a 1 proyecto. Para el primer trimestre del 2022 la empresa planteó 4 proyectos (Atlántico Norte, Atlántico Sur, Guajira y Magdalena).

Se observó que el proyecto planteado en el 2021 evidenció a 31 de diciembre de este año una ejecución en inversión cercana del 66,6%. Se habían planeado invertir 9.191 millones COP (\$ corrientes) y se ejecutaron \$6.124 millones (\$ corrientes).

De forma similar al análisis realizado para el indicador 4.1., se recuerda lo establecido en el PGLP para este indicador (página 24):

“Se realizará seguimiento a campañas de normalización para clientes masivos (estratos 3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas aprobado por la CREG. El seguimiento se hará trimestralmente, esperando evidenciar un cumplimiento acorde con la meta definida para el indicador en la matriz de indicadores.

*Una vez aprobado el Plan de Pérdidas por la CREG, el prestador deberá entregar un documento el cual contenga como mínimo el cronograma, de cada proyecto discriminado trimestralmente. **El listado de los proyectos deberá incluirse en la hoja denominada "Plan de Pérdidas" que hace parte de la matriz de indicadores anexa a este programa.***

(Resaltado fuera de texto)

Se destaca que el listado de proyectos evaluados con este indicador **hace parte de la matriz de indicadores, la cual es parte integral del PGLP y, por lo tanto, no es posible su modificación automática o unilateral por parte del prestador.**

Por lo expuesto, es necesario evaluar la pertinencia de los cambios informados por AIR-E y que, la SSPD y este Prestador, decidan los respectivos ajustes a implementar en el PGLP.

Adicionalmente, vale la pena destacar que el monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 es de \$6.166 millones (\$ corrientes), cifra que se considera muy baja teniendo en cuenta que en el 2021 se dejaron de ejecutar \$3.067 millones (\$ corrientes), por lo tanto, la inversión adicional neta planteada para el año 2022 fue de solo \$3.099 millones (total presupuestado en 2022 menos pendiente de ejecutar en 2021).

Indicador Parcial 4.5. Ejecución de campañas de normalización para clientes masivos (3, 4, 5 y 6, comercial, industrial regulados) incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Evidencias que soportan la ejecución:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 100}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 59 Evaluación del Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	EN REVISION POR INFORMACIÓN*	INCUMPLIDO POR INFORMACIÓN*

* Esta decisión se soporta más adelante en la sección “Análisis de la SSPD”.

Beneficios:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Recursos asociados:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



1.4.1 Indicador Parcial 4.6. Ejecución de proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de reducción de pérdidas.

Análisis de la SSPD:

Durante el primer año del PGLP mediante este indicador se realizó seguimiento a 1 proyecto. Para el primer trimestre del 2022 la empresa planteó 4 proyectos (Atlántico Norte, Atlántico Sur, Guajira y Magdalena).

Se observó que el proyecto planteado en el 2021 evidenció a 31 de diciembre de este año una ejecución en inversión del 76,9%. Se habían planeado invertir \$13.276 millones (\$ corrientes) y se ejecutaron \$10.210 millones (\$ corrientes).

De forma similar al análisis realizado para el indicador 4.1., se recuerda lo establecido en el PGLP para este indicador (página 24):

“Se realizará seguimiento a los proyectos de instalación de macromedición incluidas en el plan de inversión de la empresa aprobado por la CREG. El seguimiento se hará trimestralmente acorde con la meta prevista en la matriz de indicadores.

*Una vez aprobado el Plan de Inversiones por la CREG, el prestador deberá entregar un documento el cual contenga como mínimo el cronograma, cada proyecto discriminado trimestralmente. **El listado de los proyectos deberá incluirse en la hoja denominada "Plan inversiones 2021-2025" que hace parte de la matriz de indicadores anexa a este programa.***
(Resaltado fuera de texto)

Se destaca que el listado de proyectos evaluados con este indicador **hace parte de la matriz de indicadores, la cual es parte integral del PGLP y, por lo tanto, no es posible su modificación automática o unilateral por parte del prestador.**

Por lo expuesto, es necesario evaluar la pertinencia de los cambios informados por AIR-E y que, la SSPD y este Prestador, decidan los respectivos ajustes a implementar en el PGLP.

Adicionalmente, vale la pena destacar que el monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 fue de \$7.336 millones (\$ corrientes), cifra que se considera muy baja teniendo en cuenta que en el 2021 se dejaron de ejecutar \$3.067 millones (\$ corrientes), por lo tanto, la inversión adicional neta planteada para el año 2022 fue de solo \$4.269 millones (total presupuestado en 2022 menos pendiente de ejecutar en 2021).

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Evidencias que soportan la ejecución:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%EjecucionReal}{\%EjecucionProgramado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 60 Evaluación del Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	84%	CUMPLE

Beneficios:

- Reducción de los costos asociados a pérdidas de energía superiores a las del indicador eficiente.
- Las actividades de gestión social impactaron a 25.822 personas en el primer trimestre del 2022.

Recursos asociados:

Los recursos totales invertidos en la gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas fueron \$2.395.452.297 para el primer trimestre de 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

La empresa reportó que realizó actividades de trabajo social con las diferentes comunidades, con el fin de lograr que se ejecuten las acciones del plan de gestión de pérdidas de manera efectiva, lo que permitirá controlar variables socioeconómicas y culturales, así como, fomentar la formación y asistencia a los usuarios, disminuir el



1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

impacto sobre la actuación y la normalización de la medida y suprimir o minimizar la creación de conflicto.

En el primer trimestre del 2022 la inversión planificada correspondió a \$2.854.802.730 de los cuales se ejecutaron \$2.395.452.297.

Tabla 61 Recurso planificado para el año 2022

RECURSO PLANIFICADO						
Proyectos	Unidad	Recurso Plan (Año)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión Social	\$ MCOP	\$9.334.875.461	\$2.854.802.731	\$2.575.230.645	\$2.066.058.636	\$1.838.783.449
	% Acumulado	100,00%	30,58%	58,17%	80,30%	100,00%

Fuente: AIR-E

Gráfica 40 Curva S planteada para el 2022



Fuente: AIR-E

En materia de acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 62 Acciones Ejecutadas primer trimestre del 2022

Plan operativo Gerencia Valor Social (Indicadores/ Meta Ene - Mar) 2022														
Acciones	Indicador	Año Meta Año	ENERO			FEBRERO			MARZO			TRIMESTRE 1º		
			META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%
Personas impactadas en socializaciones y visitas a la casa	Cumplimiento de Personas impactadas en socializaciones y visitas a la casa	72.135	7.511	7.342	98%	7.990	10.019	125%	8.174	8.461	104%	23.676	25.822	109%
Socialización de proyectos	Personas socializadas proyectos CONPES	29.945	4.160	4.907	118%	4.101	5.720	139%	3.791	4.001	106%	12.053	14.628	121%
Socialización de proyectos	Personas socializadas proyectos plan de pérdidas	42.190	3.351	2.435	73%	3.889	4.299	111%	4.383	4.460	102%	11.623	11.194	96%

Fuente: AIR-E

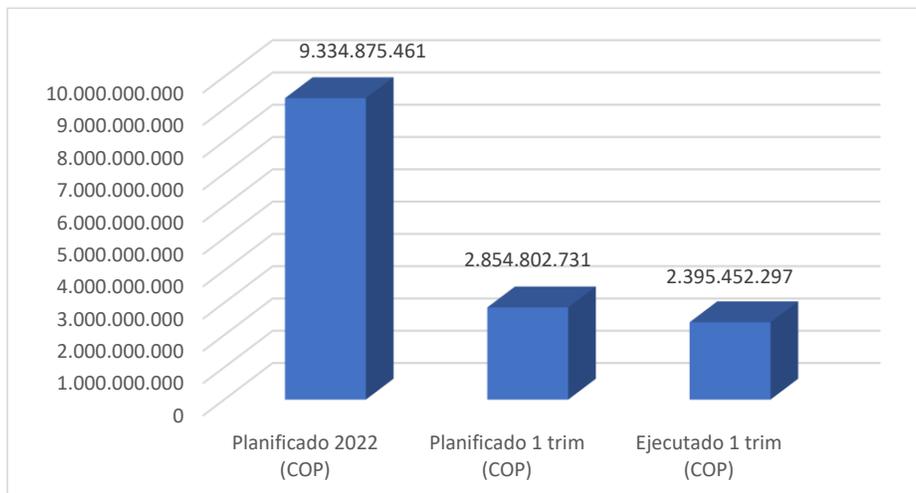
Análisis de la SSPD:

La información disponible y analizada por la Superintendencia evidenció que la inversión planeada para el 2022 así como la planeada y ejecutada en el primer trimestre de este año fue la siguiente:



1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

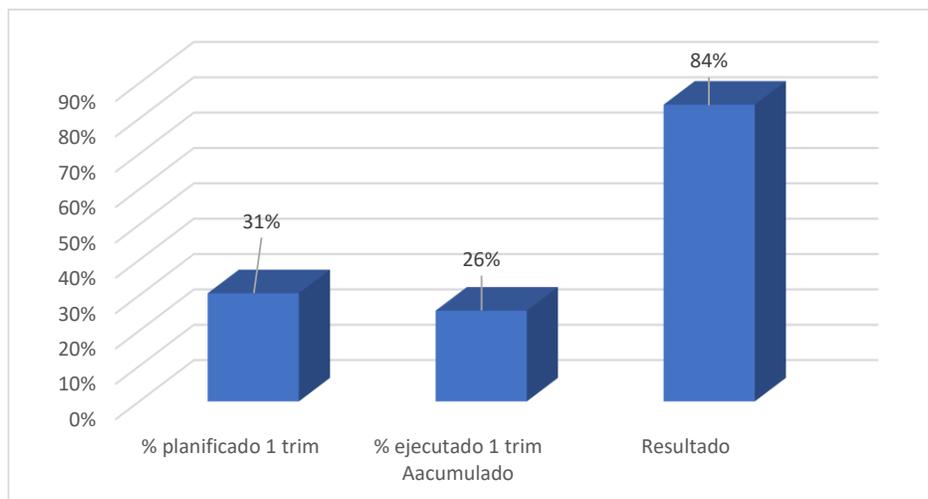
Gráfica 41 Inversión ejecutada Vs planeada para el primer trimestre de 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A nivel porcentual la ejecución realizada durante el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

Gráfica 42 Porcentaje de Inversión ejecutada Vs planeada para el primer trimestre de 2022



Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E

A partir de esta información el cumplimiento del indicador fue del 84% con lo cual se cumple la meta.

1.4.2 Indicador Parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social incluida en el plan de reducción de pérdidas

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La oposición de la comunidad ha sido persistente en el tiempo y han empleado todo tipo de modalidades para impedir la ejecución de las distintas fases que componen la intervención técnica, acudiendo incluso a vías de hecho que ponen en riesgo la vida y la integridad del personal operativo destinado para tal actividad.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 4.7. Ejecución de inversión en gestión social".



1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Objetivo del Indicador:

Llevar el sistema del Operador de Red a alcanzar un indicador de pérdidas de energía eficiente.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\sum \left(1 - \frac{\%EjecucionProgramado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 1}{\sum Proyectos}$$

Donde:

%EjecuciónProgramado: % de ejecución programado del cronograma de acciones de proyectos de instalación de medida centralizada.

%EjecuciónReal: % de ejecución real del cronograma de acciones proyectos de instalación de medida centralizada.

Resultado del indicador:

Tabla 63 Evaluación del Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	EN REVISION POR INFORMACIÓN *	INCUMPLIDO POR INFORMACIÓN *

* Esta decisión se soporta más adelante en la sección “Análisis de la SSPD”.

Beneficios:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Recursos asociados:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las acciones del plan de control de pérdidas.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos realizados.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.
-

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Análisis de la SSPD:

Durante el primer año del PGLP mediante este indicador se realizó seguimiento a 1 proyecto. Para el primer trimestre del 2022 la empresa planteó 4 proyectos (Atlántico Norte, Atlántico Sur, Guajira y Magdalena).

Se observó que el proyecto planteado en el 2021 evidenció a 31 de diciembre de este año una ejecución en inversión del 76,9%. Se habían planeado invertir \$13.276 millones (\$ corrientes) y se ejecutaron \$10.210 millones (\$ corrientes).

De forma similar al análisis realizado para el indicador 4.1., se recuerda lo establecido en el PGLP para este indicador (página 25):

“Se realizará seguimiento a ejecución de los proyectos de normalización de las medidas en los totalizadores de los barrios Subnormales. El seguimiento se hará trimestralmente acorde con la meta prevista en la matriz de indicadores.

*A la fecha de entrega de información de los proyectos de plan de pérdidas de los indicadores 4.1 a 4.7 anteriores, el prestador deberá entregar un documento el cual contenga como mínimo el cronograma, de cada proyecto discriminado trimestralmente. **El listado de los proyectos deberá incluirse en la hoja denominada "Medición barrios subnormales" que hace parte de la matriz de indicadores anexa a este programa.**”*

(Resaltado fuera de texto)

Se destaca que el listado de proyectos evaluados con este indicador **hace parte de la matriz de indicadores, la cual es parte integral del PGLP y, por lo tanto, no es posible su modificación automática o unilateral por parte del prestador.**

Por lo expuesto, es necesario evaluar la pertinencia de los cambios informados por AIR-E y que, la SSPD y este Prestador, decidan los respectivos ajustes a implementar en el PGLP.

Adicionalmente, vale la pena destacar que el monto total de inversión para los nuevos proyectos propuestos para el 2022 fue de \$7.336 millones (\$ corrientes), cifra que se consideró muy baja teniendo en cuenta que en el 2021 se dejaron de ejecutar \$3.067 millones (\$ corrientes) y, por lo tanto, la inversión adicional neta planteada para el año 2022 fue de solo \$4.269 millones (total presupuestado en 2022 menos pendiente de ejecutar en 2021).



1.4.3 Indicador Parcial 4.8. Ejecución de proyectos de normalización de la medición (totalizadores) en barrios subnormales

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.

Evidencias que soportan la ejecución:

Indicador se declara en revisión por problemas en la información suministrada.



1.5 OBJETIVO 5 RIESGO ELÉCTRICO

Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Construcción e implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los requerimientos contenidos en los artículos 26 y 27 de Reglamento Técnico e Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: % de Actividades Programadas según el cronograma del Plan de Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

%Ejecución Real: % de Actividades Ejecutadas según el cronograma de Plan del Gestión de Riesgo Eléctrico en el trimestre en evaluación.

**Meta establecida: Mayor o igual al 80% a partir del segundo año (2022 a 2025).*

Resultado del indicador:

Tabla 64 Evaluación del Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	87 %	CUMPLE

Beneficios:

- Lograr la Construcción e implementación por parte del operado de un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico en cumplimiento del RETIE, para la mejora en el estado de las redes eléctricas y la disminución de los accidentes de origen eléctrico en las redes del operador.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Recursos asociados:

Dentro del informe del Primer Trimestre de 2022 el operador no reportó montos asociados a las inversiones realizadas sobre la ejecución de este indicador.

Luego, se solicita al operador tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en los requerimientos mínimos de la información entregada por el operador para el seguimiento



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

a los indicadores del PGLP, se estableció la necesidad de reportar *los montos de las inversiones ejecutadas durante el trimestre en evaluación, especificada por circuito, para el caso de este indicador también se debe precisar el departamento y el municipio como corresponda*. Por tal razón, se requiere que el operador tenga en cuenta los criterios mínimos en el reporte de la información presentada como soporte y evidencia en este indicador, dando cumplimiento a la totalidad de estos.

Información utilizada para el seguimiento:

El Cronograma y Curva S de las inversiones ejecutadas por el operador.
Evidencias presentadas por el operador como parte del informe de gestión del PGLP primer trimestre 2022.
Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

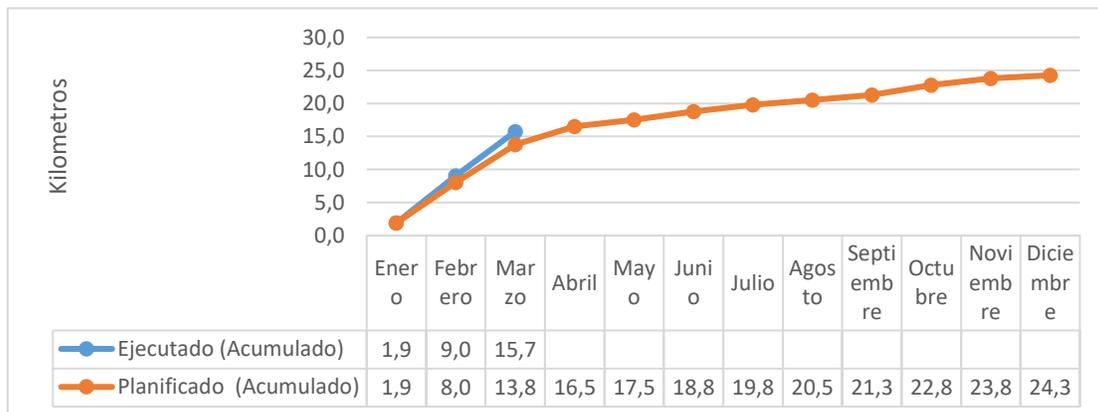
Este objetivo cuenta con un único indicador parcial, cuya finalidad es realizar seguimiento a la implementación de un Plan de Riesgo Eléctrico orientado a la reducción de los accidentes de origen eléctrico, tanto para los funcionarios y colaboradores de la compañía como para los usuarios del servicio de energía en el mercado de comercialización del operador.

Para este indicador, el operador en el primer trimestre de 2022 reportó información sobre siete líneas de acción:

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

En esta actividad el operador reportó una ejecución de 15,7 km de red durante el primer trimestre de 2022 respecto a 13,8 km de red planeados dentro de la actividad, con lo cual alcanzó el 114% de ejecución para el primer trimestre.

Gráfica 43 Curva S Reemplazo Conductor ACSR 2022



Fuente: Informe PGLP Primer Trimestre 2022. AIR-E



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Cabe anotar que, dentro de los requerimientos realizados por la SSPD en visita de verificación del equipo evaluador, se solicitó al operador presentar el Informe Técnico con la sustentación sobre el estado de la proyección de los circuitos de red monohilo y reemplazo de conductor ACSR programados y no ejecutados en el año 2021, con el objetivo de obtener el listado actualizado de los circuitos programados para ejecución dentro del indicador parcial, en el año 2022.

De acuerdo con el informe técnico presentado por el operador ante el requerimiento de la SSPD, se evidenció que en la actividad *Reemplazo de conductor ACSR*, el operador registró (18) circuitos que sumados presentan una diferencia de 30,41 km totales sobre lo proyectado para el año 2021.

Tabla 65. Estado Circuitos ACSR 2021. Informe Técnico

Circuitos 2021 Reemplazo ACSR			
Circuito	Planificado (km)	Ejecutado (Km)	Diferencia (km)
Bastidas	4,3	4,3	0,04
Industrial Norte	2,5	1,6	0,91
Los Andes	4,1	1,2	2,84
El Parque	4,2	0,8	3,42
Galapa	2,4	0,1	2,27
Maicao 1	7,6	0,7	6,86
Maicao 2	2,6	1,3	1,37
Maicao 4	2,2	1,3	0,90
Martillo	1,4	0	1,37
Nogales	3,1	2,4	0,74
Riohacha 6	0,6	0,4	0,16
Suan	1,4	0	1,37
Caracolí 2, 3,4	7,2	2,8	4,40
Maicao 7	7,2	4,2	2,97
Malambo 8	3,3	2,8	0,46
Matitas	0,2	0	0,11
Urumita	0,2	0,1	0,05
Nogales	1,4	1,2	0,23
Total	55,9	25,2	30,47

Fuente. Informe PGLP Primer Trimestre 2022 AIR-E

En este caso, el operador argumenta que “no toda la red es susceptible de reposición”, refiriéndose a cada circuito, ya que considera que el activo “no ha cumplido la vida útil y se encuentra en plena capacidad de funcionamiento”. En este orden de ideas, el operador indicó que ha realizado y continuará realizando el reemplazo en la “medida en que se detecte problemas del estado del conductor”, asegurando la calidad, confiabilidad y



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

seguridad del sistema, y argumentó ésto como la principal razón para las diferencias presentadas.

El operador relacionó (16) circuitos sobre los cuales se continuará en 2022 con la ejecución de *Reemplazo de Conductor ACSR* iniciada en el año 2021, con un total de 12,23 km de red proyectados.

Tabla 66. Proyectado Circuitos 2021 para el 2022. ACSR

Circuitos 2021 Reemplazo ACSR	
Circuito	Planificado 2022 (km)
20 de Julio	0,50
LN-529	1,00
Macarena	0,12
Maicao 2	0,50
Mingueo	0,50
Nueva Barranquilla 8	0,96
Polonuevo	1,62
Riohacha 3	0,50
Riohacha 4	0,50
Riohacha 6	0,50
Saco	0,50
San Felipe (Atlántico)	0,45
Sevilla (Guacamayal II)	0,13
SG-01	0,11
SG-03	3,84
Zawady	0,50
Total	12,23

Fuente. Informe PGLP Primer Trimestre AIR-E

Así mismo, como parte del Informe Técnico requerido por la SSPD, el operador relacionó los criterios aplicados para la selección de los circuitos a intervenir en reemplazo de conductor ACSR:

- a. Cambio de activos que presentan deterioro por contaminación salina.
- b. Nivel de obsolescencia de los activos (Ocurrencia).
- c. Reposición de activos por decisiones judiciales y POT (Plan de ordenamiento Territorial).
- d. Reposición de activos en condiciones técnicas del diseño ante colapsos atmosféricos.
- e. Reducción de AOM.
- f. Eventos asociados a línea primaria rota en N2 y N3.
- g. Circuitos y líneas con atención de clientes de alto impacto (hospitales, clínicas, oficinas gubernamentales, complejos turísticos, entidades oficiales, entre otros).



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE).

Como resultado del análisis técnico sobre las condiciones de los circuitos, se definió una selección de (40) circuitos para intervenir en el año 2022. El listado de los circuitos priorizados por el operador se presenta a continuación:

Tabla 67. Circuitos Valorados. Reemplazo ACSR para 2022

Causa Línea Primaria Rota Año 2021									
Ítem	Circuito	Nivel de Tensión	Planeación 2022 (km)	Clientes	SAIFI NP Propio*	SAIDI NP Propio*	Anti**	Franja Marina	Observación
1	20 DE JULIO	N2	0,5	8.680	26,24	13,78	R12	S	
2	ACUEDUCTO (ATLÁNTICO)	N2	0,14	1.370	10,1	6,52	R12	S	
3	ALCAZARES	N2	0,13	4.515	10,39	5,95	-	S	Sector Turístico
4	BELLAVISTA (ATLANTICO)	N2	0,75	789	16,13	34,84	R11	S	
5	BUENAVISTA	N2	1,76	1.014	10,71	15,89	-	S	
6	CHIQUINQUIRA	N2	0,14	3.483	32,37	35,38	-	S	
7	CIENAGA CENTRO NUEVO	N2	0,5	1.834	58,85	49,47	-	S	
8	CIENAGA NORTE NUEVO	N2	0,5	5.292	28,31	24,17	-	S	
9	CONCEPCION (ATLÁNTICO)	N2	0,12	2.679	8,41	2,66	R11	S	Sector Comercial
10	GUACAMAYAL IV	N2	0,54	1.027	31,73	42,17	-	N	
11	JUAN MINA	N2	0,5	4.427	43,53	100,37	-	S	
12	LAS FLORES 7	N2	0,5	8.485	6,59	5,54	-	S	Sector Industrial
13	ARACATACATA - EL RETEN	N3	0,5	4.861	-	-	-	N	Atención de Subestación de forma Radial
14	LN-523	N3	2	31	39,48	60,52	-	N	Atención de Subestación de forma Radial
15	LN-529	N3	1	6.082	-	-	-	S	Atención de Subestación de forma Radial
16	LURUACO	N2	0,62	8.210	73,88	56,35	-	S	
17	MACARENA	N2	0,12	14.333	16,24	6,34	-	S	Sector comercial y Hospitalario
18	MAICAO 2	N2	0,5	2.112	98,4	113,63	-	N	
19	MANAURE	N2	0,5	2.326	38,64	66,96	-	S	
20	MINGUEO	N2	0,5	5.837	53,54	60,86	-	S	
21	MIRAMAR	N2	0,5	5.931	19,34	18,7	-	S	
22	NUEVA BARRANQUILLA 8	N2	0,96	1.796	9,48	13,09	-	S	
23	POLONUEVO	N2	1,62	4.994	42,89	36,8	-	N	



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

24	PUERTA DE ORO 2	N2	0,5	7.361	80,17	39,84	-	S	
25	PUMAREJO	N2	0,5	5.812	63,42	65,27	-	S	
26	RIOHACHA 3	N2	0,5	5.650	31,45	17,97	R10	S	
27	RIOHACHA 4	N2	0,5	2.539	7,06	10,4	R10	S	Sector Turístico
28	RIOHACHA 6	N2	0,5	10.518	28,6	36,49	R10	S	
29	RIOHACHA 8	N2	0,13	8.936	18,55	12,62	R10	S	
30	SABANAGRANDE 2	N2	1,16	7.477	32,45	9,48	-	N	Sector Industrial
31	SACO	N2	0,5	3.128	92,23	73,3	-	S	Sector Turístico
32	SALAMANCA	N2	0,5	13.812	30,99	22,45	R12	S	
33	SAN FELIPE (ATLÁNTICO)	N2	0,45	7.657	51,01	45,01	R11	S	
34	SEVILLA (GUACAMAYAL II)	N2	0,13	2.397	31,05	39,24	-	N	
35	SG-01	N2	0,11	13.795	32,13	31,59	-	N	
36	SG-03	N2	3,84	9.707	33,46	21,92	-	N	
37	SOLYMAR	N2	0,62	2.907	10,73	18,03	-	S	
38	URIBIA	N2	0,5	771	5,84	29,85	-	S	
39	URIBIA 2	N2	0,5	2.650	4,9	32,73	-	S	
40	ZAWADY	N2	0,5	958	21,97	34,41	-	S	
Total			26,34	206.183					

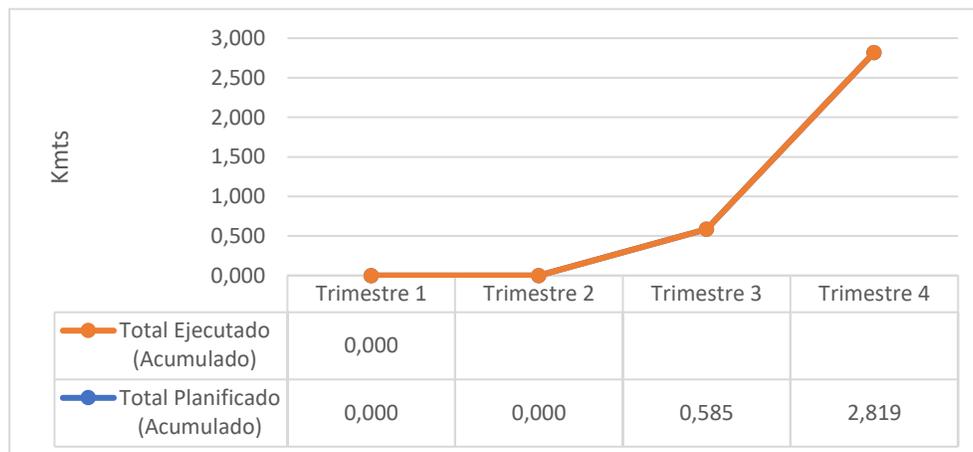
*SAIDI y SAIFI propio No Programado Causa Línea Primaria Rota.

**El circuito presenta tramos con rango de antigüedad entre R10 y R12 establecido en la circular CREG 029 de 2018.

Fuente. Informe PGLP Primer Trimestre 2022 AIR-E

b. Normalización de red monohilo

Gráfica 44 Curva S Sustitución Red Monohilo 2022



Fuente: Informe PGLP Primer Trimestre 2022. AIR-E



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Conforme a la Curva S presentada por el operador en el informe del primer trimestre de 2022, el operador no programó ejecución para esta actividad ni presentó evidencias de circuitos intervenidos.

Como parte del seguimiento general realizado a este indicador, se solicitó en visita de verificación al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para el año 2022. En el Informe Técnico presentado por el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, se relacionan (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas, en dos (2) de ellos se continua en ejecución para el año 2022, en dos (2) circuitos no se encontró red monohilo a normalizar y en los tres (3) circuitos restantes el operador informa que “ dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.

Tabla 68 Estado Circuitos 2021 para 2022. Sustitución Red Monohilo.

Circuitos 2021 Red Monohilo				
Circuito	Planificado (km)	Ejecutado (Km)	Diferencia (km)	Observaciones 2022
Aracataca 1	4,3	3,9	0,4	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Bonda 2	1,3	0,9	0,4	En 2022 se proyecta reponer 2km de red área.
Flores 7	1,6	0,263	1,337	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Riomar 11	0,2	0	0,2	En replanteo no se encuentro red Monohilo.
Salamina 3	3,025	0	3,025	Se proyecta ejecución en 2022.
San Salvador	0,587	0,476	0,111	Se ajustaron a cantidades estimadas. *
Solymar	0,2	0	0,2	En replanteo no se encuentro red Monohilo.
Total	11,212	5,539	5,673	

Fuente. Informe PGLP Primer Trimestre 2022 AIR-E

c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad

El operador reportó para el primer trimestre de 2022 la gestión de tres solicitudes ante las entidades locales de Barranquilla y Soledad, reportando eventos de incumplimiento de distancias de seguridad, que ponen en riesgo a los habitantes de las viviendas relacionadas y que además afectan la operación segura de la infraestructura eléctrica en estas zonas.

1. Ante el secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público de Barranquilla. Queja por Violación de las Distancias de Seguridad en las Líneas 703 y 709, Torre 31 ubicada en la calle 82D#26 C-107. Barranquilla 23 de febrero de 2022.
2. Ante Rodolfo Ucros Rosales. Alcalde Municipal Soledad- Atlántico. Queja por la Violación de Distancia de Seguridad en las líneas 704 y 707 de 110kV,



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

estructuras 3 y 4 ubicadas en la carrera 38 entre las calles 30 y 31 en el Sector de Costa Hermosa, del municipio de Soledad. Soledad, 24 de marzo de 2022

3. Ante Rodolfo Ucros Rosales. Alcalde Municipal Soledad- Atlántico. Queja por la Violación de Distancias de Seguridad en las líneas 704 y 707 de 110kV, estructuras 1 y 2 ubicadas en el predio de la calle 18 No.40-59 del municipio de Soledad. Soledad, 28 de febrero de 2022.

Adicionalmente, frente a la solicitud realizada por la Superservicios, se presentó en el documento del primer trimestre de 2022 un informe ejecutivo sobre el seguimiento a las comunicaciones presentadas ante entidades locales por situaciones de incumplimiento de distancias de seguridad que ponen en riesgo a las personas, sus bienes y que además afectan la operación segura de la infraestructura del operador. Dentro de las quejas presentadas a las autoridades locales, el operador reportó las siguientes acciones de seguimiento:

- a. Líneas 704 y 777 Caracolí – Cordialidad: Queja interpuesta en el tercer trimestre de 2021. El operador reportó la visita realizada el 2 de marzo de 2022 a la inspección segunda ubicada en las Cayenas, en la cual el Inspector de Policía acompañó al operador a la construcción donde se presenta la situación de riesgo inminente y comprometió al constructor a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las distancias de seguridad sobre el acercamiento del vehículo de carga a la línea y las estructuras eléctricas. Se mantiene el seguimiento a la situación de riesgo a través de llamadas y visitas por parte del operador mientras dure la obra.
- b. Municipio de Soledad- Atlántico: Quejas interpuestas en el primer trimestre de 2022. El operador realizó reunión con la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía donde se confirmó el conocimiento de las quejas interpuestas y se entregó información de los muebles involucrados en las situaciones de riesgo eléctrico inminente. Se continúa el seguimiento por parte del operador.

El operador en estas comunicaciones señaló a las autoridades locales la obligación constitucional sobre el desarrollo y la ejecución de los planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el aseguramiento de la infraestructura que posibilite la prestación de los servicios públicos domiciliarios, garantizando que las licencias de construcción emitidas por las entidades aseguren el cumplimiento de los requerimientos técnicos contenidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE.

d. Incremento de podas

Las podas realizadas durante el primer trimestre se reportaron de manera detallada en el numeral a) del indicador parcial 1.2 Cumplimiento del programa de mantenimiento por circuito y el literal a) del indicador 2.2 Cumplimiento del programa de mantenimientos por activo, como parte de las actividades de los mantenimientos programados. En este indicador el operador reportó un porcentaje de ejecución del 124% sobre las actividades programadas.



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

e. Cartilla de Seguridad

Dentro de esta línea de acción reportada por el operador en el primer trimestre del año 2022, se relacionaron las publicaciones continuas que se realizaron a través de los diferentes canales de comunicación del operador a partir de la cartilla de seguridad construida por el operador.

f. Proceso de Selección Profesional en Riesgos

El operador reportó avances en las siguientes actividades a las cuales se les dio continuidad dentro del Programa de Riesgo Eléctrico en el primer trimestre de 2022, según el cronograma planteado;

- Proceso de Selección Profesional de Riesgo

El operador describió la inclusión de un profesional en metodología de Gestión de Riesgo Eléctrico para vincular en la Gerencia de Auditoría Interna, Compliance y Control Interno, con experiencia en metodología para el levantamiento, construcción y seguimiento de matrices de riesgo.

- Conformación de Grupo Interdisciplinario

En la misma línea, el operador reportó la conformación de un grupo interdisciplinario encargado del levantamiento e identificación de riesgos, y las acciones de intervención de la red necesarias para minimizar los riesgos identificados. El grupo interdisciplinario planteado por el operador integra profesionales de (10) áreas de operación de la compañía.

g. Proceso de Análisis del Riesgo

El operador reportó la elaboración de la herramienta metodológica para el análisis de riesgo eléctrico conforme a lo definido en el artículo 9,2 del RETIE, realizando la identificación de los factores de riesgo potencial y real eléctrico en instalaciones eléctricas de la compañía y la Infraestructura de los sistemas de distribución local SDL.

Análisis de la SSPD:

Para la evaluación del indicador parcial 5.1, el operador reportó información sobre siete líneas de acción, gestionadas durante el primer trimestre del 2022, que se encuentran identificadas dentro del cronograma del Plan de Gestión de Riesgo del Operador.

a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:

De acuerdo con los soportes de los datos sobre cantidad de km de red planeados y ejecutados para los tres primeros meses del año 2022, se permite establecer que la ejecución en el cuarto trimestre en la línea de reposición de conductor ACSR y Aluminio se realizó sobre un total de (23) circuitos, con una ejecución total de 23,35 km de red

Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

intervenidos sobre 17,55 km de red planeados para el primer trimestre, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución de 133,22% para esta actividad.

Tabla 69 Circuitos intervenido Primer Trimestre de 2021. ACSR

Circuito	Departamento	Tipo de PINV	Planificado Ejecutado	Enero	Febrero	Marzo	Total Trimestre 1
MAICAO 2	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	-	0,500	0,500
MAICAO 2	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	1,000	1,000
20 DE JULIO	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	-	0,500	0,500
20 DE JULIO	Atlantico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	0,500	0,500
ZAWADY	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	-	0,250	0,250
ZAWADY	Magdalena	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	0,500	0,500
LN-523	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	1,000	1,000	2,000
LN-523	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	1,200	2,500	3,700
LN-529	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	-	1,000	1,000
LN-529	Guajira	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	4,000	4,000
PUERTA DE ORO 2	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Planificado	-	-	0,250	0,250
PUERTA DE ORO 2	Atlántico	ADECUACION DE LN Y CTO ESTRATEGICO	Ejecutado	-	-	0,700	0,700
LURUACO	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	0,117	0,498	0,615
LURUACO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,117	0,498	0,615
POLONUEVO	Atlántico	Optimización de red	Planificado	0,100	-	1,520	1,620
POLONUEVO	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,100	-	1,520	1,620
SG-01	Atlántico	Optimización de red	Planificado	0,110	-	-	0,110
SG-01	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,110	-	-	0,110
SG-03	Atlántico	Optimización de red	Planificado	1,257	1,588	0,992	3,837
SG-03	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	1,257	1,588	0,992	3,837
SABANAGRANDE 2	Atlántico	Optimización de red	Planificado	0,331	0,833	-	1,164
SABANAGRANDE 2	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,331	0,833	-	1,164
CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	0,138	-	0,138
CHIQUINQUIRA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,138	-	0,138
CONCEPCION (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	0,118	-	0,118
CONCEPCION (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,118	-	0,118



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

SOLYMAR	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	-	0,621	0,621
SOLYMAR	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,621	0,621
BUENAVISTA	Atlántico	Optimización de red	Planificado	0,438	0,822	0,502	1,762
BUENAVISTA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,438	0,822	0,502	1,762
NUEVA BARRANQUILLA 8	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	-	0,965	0,965
NUEVA BARRANQUILLA 8	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,965	0,965
MACARENA	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	0,117	-	0,117
MACARENA	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	0,117	-	0,117
BELLAVISTA (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Planificado	-	-	0,750	0,750
BELLAVISTA (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	-	-	0,750	0,750
ACUEDUCTO (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Planificado	0,140	-	-	0,140
ACUEDUCTO (ATLANTICO)	Atlántico	Optimización de red	Ejecutado	0,140	-	-	0,140
RIOHACHA 8	Guajira	Optimización de red	Planificado	0,130	-	-	0,130
RIOHACHA 8	Guajira	Optimización de red	Ejecutado	0,130	-	-	0,130
GUACAMAYAL IV	Magdalena	Optimización de red	Planificado	-	0,535	-	0,535
GUACAMAYAL IV	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,535	-	0,535
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	Magdalena	Optimización de red	Planificado	-	0,133	-	0,133
SEVILLA (GUACAMAYAL II)	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	-	0,133	-	0,133
ALCAZARES	Magdalena	Optimización de red	Planificado	0,130	-	-	0,130
ALCAZARES	Magdalena	Optimización de red	Ejecutado	0,130	-	-	0,130
Total Planificado				2,78	5,40	9,35	17,52
Total Ejecutado				2,20	5,60	15,55	23,35

Fuente: Construcción SSPD – Informe Primer Trimestre 2022 PGLP AIR-E

Respecto a la calidad de la información presentada como evidencia, el operador relacionó soportes fotográficos de (23) circuitos de los (23) circuitos intervenidos en el cuarto trimestre de 2021.

Cabe anotar que de acuerdo con lo establecido en los requerimientos mínimos de la información entregada por el operador para el seguimiento a los indicadores del PGLP, se estableció la necesidad de reportar los montos de las inversiones ejecutadas durante el trimestre en evaluación especificada por circuito, que el caso de este indicador debe incluir el departamento y el municipio como corresponda. Por tal razón, se requiere que el operador tenga en cuenta los criterios mínimos en el reporte de la información



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

presentada como soporte y evidencia en este indicador, dando cumplimiento a la totalidad de estos.

Adicionalmente, durante la visita de verificación realizada por parte del equipo evaluador de la SSPD, se realizó inspección a los siguientes Circuitos, verificando la ejecución reportada sobre soportes de cortes de obra e instalación de materiales en cada uno de los circuitos revisados en los recorridos:

1. Línea LN 529 - Reemplazo ACSR
2. Circuito Maicao 2 - Reemplazo ACSR
3. Circuito Riohacha 8 - Reemplazo ACSR
4. Circuito 20 de Julio – Reemplazo ACSR

Se concluyó entonces que, de acuerdo con la información reportada por el operador y las evidencias sobre la ejecución, se estableció para esta línea de acción un total de 23,35 km de red intervenidos sobre 17,55 km de red planeados para el primer trimestre de 2022, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 133,22% para esta actividad dentro del indicador en el primer trimestre de 2022.

b. Normalización de red monohilo

En esta actividad, de acuerdo con la información reportada por el operador, se estableció que para esta línea de acción el operador no proyectó ejecución para el primer trimestre de 2022, y no aportó evidencias sobre ejecuciones realizadas por fuera de lo programado. Adicionalmente, se evidenció que, conforme a lo presentado en la Curva S general de la actividad, la ejecución para el año 2022 se iniciará a ejecutar a partir del tercer trimestre de 2022.

Como parte del seguimiento general realizado a este indicador, se solicitó en visita de verificación al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para el año 2022. En el Informe Técnico presentado por el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, se relacionaron (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas, en dos (2) de estos circuitos se continua en ejecución en el año 2022, en dos (2) circuitos adicionales no se encontró red monohilo a normalizar y en los tres (3) circuitos restantes el operador informó que “ dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.

Conforme a la valoración del estado de los circuitos programados e intervenidos en el año 2021, fue necesario establecer la priorización de los circuitos totales a intervenir en el año 2022. En esta consideración, se planteó en reunión realizada durante la visita de verificación a la ejecución reportada en el informe del trimestre, donde participó el equipo a cargo de la gestión de este indicador, que el operador debe dar relevancia en la



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

detección dinámica de nuevos circuitos para reemplazo de red monohilo en las redes del operador para los tres departamentos de su mercado. Así mismo, el operador debe hacer la integración de estos hallazgos a la planeación de la ejecución de esta actividad como su responsabilidad sobre la gestión del riesgo, facilitando el cumplimiento de los lineamientos planteados dentro del objetivo 5 del PGLP correspondiente a Riesgo Eléctrico.

En consecuencia, se solicita al operador incluir para el seguimiento del segundo y tercer trimestre del 2022 la información actualizada que permita la evaluación de esta actividad dentro del indicador parcial acordado.

Se concluyó que, de acuerdo con las actividades programadas por el operador para el primer trimestre de 2022 en el cronograma de Sustitución de Red Monohilo, no se encontraron cantidades programadas ni ejecutadas para el periodo a evaluar. Razón por la cual, se consideró que la evaluación de esta actividad NO aplica en el primer trimestre de 2022.

Sin embargo, para efectos de la evaluación de la actividad dentro del Cronograma del Plan de Riesgo Eléctrico establecido por el operador, se identificó la programación de la actividad determinada como *Intervención de la red de media tensión monohilo*, con una meta ponderada del 8% para el primer trimestre de 2022.

c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad

De acuerdo con la información aportada por el operador, se evidenció la gestión realizada en el primer trimestre de 2022 en materia de incumplimientos de distancias de seguridad detectados por parte del operador.

En reuniones realizadas dentro de las visitas de verificación del informe del cuarto trimestre de 2021 y primer trimestre del 2022, se reafirmó por parte de la Superservicios al operador, la solicitud de revisar el alcance de la gestión realizada frente a la detección de violaciones a las distancias de seguridad y gestión del riesgo eléctrico frente a las autoridades locales, para que sean más efectivas y evidencien el seguimiento por parte del operador a las comunicaciones presentadas y las acciones implementadas por las autoridades, en consideración a la responsabilidad que sobre el operador continúa existiendo mientras esas situaciones de riesgo inminente se mantengan.

Se reitera la solicitud de generar estrategias conjuntas entre las cuadrillas del operador en terreno, detectando las violaciones a las distancias de seguridad, las situaciones de riesgo eléctrico inminente y el reporte oportuno al operador. De esta manera, desde la gerencia encargada de la implementación del Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico se estructure un protocolo para motivar, estandarizar e institucionalizar la cultura cooperativa en la detección del riesgo, de tal manera que agilice la gestión frente a las autoridades locales y las entidades competentes que permitan mitigar o eliminar las condiciones de riesgo eléctrico.



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Esto con el objetivo de aumentar la detección de las violaciones de las distancias de seguridad y reportar al Sistema Único de Información-SUI de la Superservicios el seguimiento a la gestión realizada por el operador frente a las autoridades locales y entidades competentes.

De acuerdo con los soportes y evidencias presentadas por el operador, se concluye para esta línea de acción un porcentaje de ejecución del 100% sobre las actividades programadas por el operador.

d. Incremento de podas

De acuerdo con la información disponible en el informe presentado por el operador, se concluye que la empresa cumplió con la programación de podas realizadas en el primer trimestre del 2022.

En reuniones realizadas durante la comisión de verificación del informe del primer trimestre de 2022 por parte de la Superservicios, en el mes de mayo de 2022 en la sede del operador, se revisaron los criterios de programación y ejecución de las podas programadas, solicitando mantener las revisiones periódicas a través de las cuadrillas permitiendo actuar de manera preventiva.

De acuerdo con los soportes presentados por el operador se concluye para esta línea de acción del indicador parcial, un porcentaje de ejecución del 124% sobre las actividades programadas en el primer trimestre del 2022. Sin embargo, se solicita al operador aumentar la identificación y la programación de las podas en los circuitos en época de lluvias debido al crecimiento acelerado de los arbustos, ya que se genera un incremento en el riesgo de presentar fallas en los circuitos más expuestos.

e. Cartilla de Seguridad

En relación con la información incluida en la cartilla de Seguridad construida por el operador, la cual se encuentra en socialización permanente a través de los medios de difusión utilizados para el relacionamiento con los usuarios, se solicitó por parte de la SSPD en las reuniones realizadas con los equipos de trabajo en la visita de verificación, mantener actualizada la cartilla de seguridad incluyendo información dirigida a cuidadores de infantes, infantes y adolescentes, considerando que este segmento de la población es afectada en mayor proporción por los accidentes de origen eléctrico reportados por el operador durante el año 2021.

Se evidenció que la solicitud realizada por la Superservicios se está implementando en las publicaciones y adicionalmente en los talleres de Gerencia de Valor Social, realizados en las comunidades con enfoque en uso eficiente y seguro de la energía, por medio de actividades dirigidas a madres, cuidadores, docentes e infantes en etapa escolar.



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

En consideración con la gestión evidenciada en los soportes presentados por el operador, se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas en esta línea de acción con un porcentaje del 100% en el primer trimestre de 2022.

f) Proceso de Selección del Profesional en Análisis de Riesgo

De acuerdo con la información reportada por el operador, durante el cuarto trimestre de 2021 se realizó la convocatoria de selección para el cargo del profesional en Gestión de Riesgo en la Gerencia de Auditoría Interna, Compliance y Control Interno, con experiencia en metodología para el levantamiento, construcción y seguimiento a matrices de riesgo. En la convocatoria se relacionaron los perfiles de (11) profesionales en las áreas del derecho e ingeniería eléctrica, electrónica, industrial y de sistemas.

Tabla 70 Requerimientos Convocatoria Profesional en Gestión del Riesgo

PERFIL DEL CARGO	
Educación	Profesional en administración de empresas, derecho, economía, contaduría, ingeniería industrial o afines a las ciencias económicas y administrativas.
Formación	Experiencia profesional en diseño, implementación y evaluación del sistema de gestión del riesgo, control organizacional bajo marcos internacionales de riesgo el COSO y marcos de control COSO 2013
Experiencia	Entre 1 a 3 años de experiencia

Fuente: Informe Primer Trimestre 2022. AIRE

En consecuencia con el Plan de Gestión del Riesgo definido por el operador, la Superservicios solicitó en reunión realizada con el equipo encargado de la gestión del indicador, integrar desde la Gerencia encargada del plan, las acciones más eficientes de detección del riesgo y de igual manera las medidas adecuadas y efectivas para la mitigación o eliminación de este, con un enfoque específico hacia el cumplimiento del RETIE y la reducción efectiva de los accidentes de origen eléctricos presentados en las redes eléctricas del operador.

El grupo interdisciplinario planteado por el operador integra profesionales de (10) diferentes áreas de operación de la compañía, así:

- a. Gestión del Riesgo.
- b. Mantenimiento MT/BT.
- c. Inversiones.
- d. Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Normativas Técnicas E I&D.
- f. Desarrollo de Redes MT- BT.
- g. Programación y Soporte a Procesos.
- h. Desarrollo Redes MT – BT.
- i. Gerencia Alta Tensión.
- j. Planificación de Mantenimiento.



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

En este sentido la Superservicios considera acertada la conformación del equipo interdisciplinario planteado por el operador, el cual facilitará la toma de decisiones para la implementación de las medidas inmediatas ante la detección temprana de riesgos. Así mismo, sugiere integrar de manera transversal el área encargada de formación, capacitación y gestión social.

En consideración al cumplimiento de las actividades programadas dentro del cronograma del Plan de Riesgo Eléctrico presentado por el operador sobre esta línea de acción, esta actividad se ponderó inicialmente con el 5% respecto a las demás actividades, y teniendo en cuenta su cumplimiento general durante el periodo que fue del 40%, se concluye que el porcentaje ponderado de cumplimiento de la actividad correspondiente a *Definición de requisitos para la selección del personal para la gestión de riesgo fue del 2%* respecto al porcentaje de la meta ponderada programada. Sin embargo, no se aportaron evidencias sobre el cumplimiento de la actividad correspondiente a *Elaboración y perfeccionamiento del contrato correspondiente al profesional seleccionado que corresponde al 3%* restante programado para esta actividad.

g) Proceso de Análisis del Riesgo

El operador reportó la elaboración de la herramienta metodológica para el análisis de riesgo eléctrico conforme a lo definido en el artículo 9,2 del RETIE, realizando la identificación de los factores de riesgo potencial y real eléctrico en instalaciones eléctricas de la compañía y la infraestructura de los sistemas de distribución local SDL.

De acuerdo con los soportes presentados por el operador se determinó un cumplimiento de esta línea de acción del 100% sobre lo programado para el primer trimestre de 2022.

En resumen, se concluyó que de acuerdo con las evidencias aportadas por el operador en el primer trimestre de 2022, el porcentaje de cumplimiento del indicador parcial 5.1 Construir e Implementar un Plan de Gestión del Riesgo Eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), obtuvo un cumplimiento ponderado en todas las actividades del 72% sobre la meta ponderada de las mismas que corresponde al 83% para el primer trimestre de 2022.

De acuerdo con este resultado, se evidenció un cumplimiento global del indicador parcial del 87% respecto a la meta global programada.

Tabla 71 Avance de Actividades de Plan de Riesgo Eléctrico

LÍNEA DE ACCIÓN PLAN DE RIESGO ELÉCTRICO AIR-E	Meta Ponderada 1T-2022	% Cumplimiento Actividad	% Pond. Cumplimiento Actividad
a. Reposición de conductor ACSR y aluminio:	15%	133.22%	15%
b. Normalización de red monohilo	8%	NA	NA



Indicador Parcial 5.1. Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

c. Acciones en materia de incumplimiento de distancias de seguridad	5%	100%	5%
d. Incremento de podas	15%	124%	15%
e. Cartilla de Seguridad	15%	100%	15%
f. Proceso de Selección Profesional en Análisis de Riesgo	5%	40%	2%
g. Proceso de Análisis de Riesgo	20%	100%	20%
TOTAL RESULTADO	83%		72%

Fuente: Construcción SSPD. Primer Trimestre 2022 de AIR-E

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. "Evidencias - Indicador parcial 5.1 Construir e implementar un plan de gestión de riesgo eléctrico de acuerdo con los artículos 26 y 27 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)".

1.6 OBJETIVO 6. ATENCIÓN AL CLIENTE

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Objetivo del Indicador:

Fortalecer las respuestas al usuario en cuanto a calidad y oportunidad, generando reducciones en los trámites administrativos por silencio administrativo positivo – SAP y recursos de apelación, adicionalmente, para que AIR-E estimule en sus usuarios el uso de los canales de atención no presenciales, que han sido debidamente establecidos por la empresa, con el fin de garantizar el derecho a la defensa de los usuarios.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

%Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 72 Evaluación del Indicador Parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para cumplir el indicador, la empresa debía presentar la estrategia y las actividades para su cumplimiento, lo cual fue remitido en el primer informe trimestral 2021 por AIR-E. Dentro del proceso de revisión de dicha información, se encontró que la empresa desarrolló la estrategia de optimización de trámites oportunos, mediante el establecimiento de 4 actividades principales, como son:

- Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas.
- Mejoras en los procesos de atención al cliente.
- Gestión del conocimiento.

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

iv) Seguimiento y control.

Para que dichas actividades puedan desarrollarse correctamente, se requiere del despliegue de tareas complementarias que se han ejecutado por la empresa y de las cuales presentó un cronograma en donde se observó que la actividad número (iv) tiene ejecución a partir de diciembre de 2021. Igualmente, se observó que muchas de las tareas complementarias iniciaron por parte del prestador incluso antes del periodo de seguimiento, lo cual demostró el compromiso de la empresa desde el inicio de su operación en el mercado.

Actividades particulares reportadas por la empresa

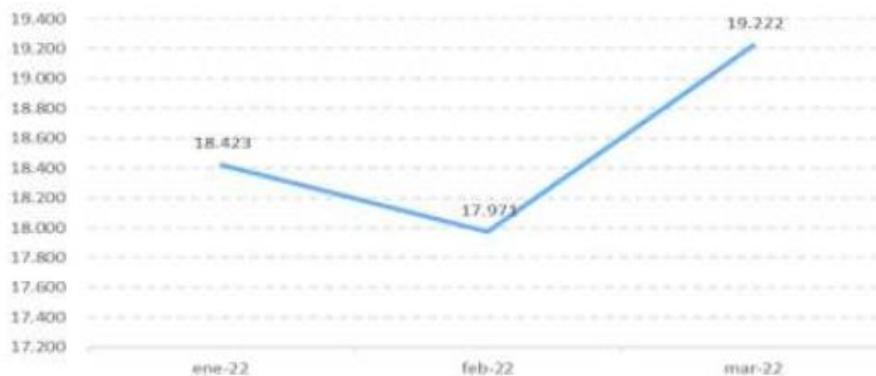
A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.1.i Mejoras en las herramientas existentes e incorporación de nuevas:

La empresa informó las actividades de acuerdo al cronograma que se deben reportar reportar en el informe del primer trimestre de 2022.

- Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles. El Prestador AIR-E inició el diagnostico en la APP así:
 - 1) Se realizó seguimiento a los resultados de la encuesta que los usuarios respondieron sobre la percepción después de haber utilizado la APP de AIR-E, del seguimiento la empresa manifiesta que *“se observa una tendencia positiva de usabilidad para el mes de marzo. Una de las causas de este aumento es influenciado por los pagos a través de la APP por la campaña “PAGATON” en la que se invita al usuario a colocarse al día en el pago de la factura para participar en un juego virtual y ganar premios.*

Gráfica 45 Contabilidad de la APP



Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

- 2) Se realizó el análisis de las calificaciones y reseñas de la APP de AIR-E publicadas por los usuarios en las tiendas de IOS y Android, donde existe una mejora en IOS del 2.4 a 2.6 de una calificación máxima de 5, con

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

respecto al anterior trimestre mientras que para el caso de Android se mantiene igual en 2.3.

Ilustración 1 Calificación y Reseña publicadas en las tiendas de IOS y Android



Calificación APP AIR-E en IOS: 2.6 de 5



Calificación APP AIR-E en Android: 2.3 de 5

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

Se realizó por parte del prestador AIR-E el análisis de las calificaciones de la encuesta de satisfacción de los usuarios que usan los medios virtuales, con el fin de encontrar oportunidades para mejorar la experiencia de los usuarios en la plataforma de AIR-E, en dicha encuesta el usuario escogió el trámite que quería calificar y la evaluación se hizo teniendo en cuenta la siguiente premisa “Califique su nivel de satisfacción siendo una estrella la calificación más baja y cinco estrellas, la más alta, obteniendo los siguientes resultados:



Tabla 73 Calificación de los usuarios para la APP de Air-e - primer trimestre del 2022

Trámite	Calificación de satisfacción	Razones de calificación	Fecha
Pago de servicio en línea	5	Fue rápido y sin problemas el uso de la app	8/01/2022
Pago de servicio en línea	5	Excelente súper rápida la app.	21/01/2022
Pago de servicio en línea	5	Fue fácil el acceso a la app para cancelar.	4/02/2022
Pago de servicio en línea	5	Muy rápido, aunque no lo pude realizar por la app de mi celular	16/02/2022
Pago de servicio en línea	4	En la app para iOS no es posible tener varios NIC registrados para realizar pagos. En android si se puede. Sería bueno q en iOS hubiera esa posibilidad	17/01/2022
Pago de servicio en línea	4	ES MUY PRACTICA LA APP LE FALTA UN POCO DE OPTIMIZACION	14/02/2022
Pago de servicio en línea	3	Por la página web puedo realizar el pago porque la app no funciona, no muestra el historial de pago y no muestra la opción de iniciar sesión para acceder a la cuenta, solo da la opción para consultar por póliza.	19/01/2022
Pago de servicio en línea	3	Todos los meses hay que digitar el NIC para poder pagar, la app anterior uno los tenía grabados.	11/02/2022
Pago de servicio en línea	3	No permite hacer los pagos desde las app de banco, es necesario ingresar a esta pag para hacer los pagos en línea.	20/02/2022
Pago de servicio en línea	2	La app no ofrece un historial de pagos para revisión, si no guardo copia del proceso no encuentro por ningún otro lado.	17/01/2022
Pago de servicio en línea	2	App requiere mejores actualización	31/01/2022
Reporte de daños	1	Se creo una app, donde se reportarían los daños que surgen, pero nunca son atendidas.	20/02/2022
Pago de servicio en línea	1	El pago hay que hacerlo directo desde la página no desde la app del banco. Segundo vivo solo en mi apto y salgo a trabajar, no tengo aire y el apto pasa solo y el recibo llego Caro para ser solo una persona la que vive en este apto	28/02/2022
Reporte de daños	1	la app no sabe uno si ven la información o que, no hay retroalimentación de nada	14/03/2022
Pago de servicio en línea	1	Los pagos ni la cuenta se guardan en la app	15/03/2022

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

- 3) Se realizó por parte del prestador AIR-E un estudio de bitácoras de incidencias de la APP, en el primer trimestre de 2022. No presentando incidencias durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022.



Tabla 74 Bitácoras de incidencias de la APP

MEDIO	1RA SEM	2DA SEM	3RA SEM	4TA SEM	1RA SEM	2DA SEM	3RA SEM	4TA SEM	1RA SEM	2DA SEM	3RA SEM	4TA SEM	5TA SEM
	ENE	ENE	ENE	ENE	FEB	FEB	FEB	FEB	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR
PAGO APP	OK												
CONSULTAS APP	OK												
DAÑOS ANDROID	OK												
DAÑOS IOS	OK												

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

6.1.ii Mejoras en los procesos de Atención al Cliente:

La empresa informó las actividades de acuerdo al cronograma que se deben reportar en el informe del primer trimestre de 2022:

- *Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.*
- 1) El prestador realizó un plan de trabajo donde participaron la Gerencia de Atención al Cliente y la Dirección de Control de Energía y en la cual establecieron los ANS Daños y reconexiones, Inspecciones y Otros (PQR)

Tabla 75 ANS pactados con atención al cliente

Tipo de O/S	ANS
Daños y reconexiones	1 día
Inspecciones	3 días
Otros (PQR)	5 días

Fuente: anexo No.1 Tabla de ANS pactados- primer informe trimestral 2022 de AIR-E.

- 2) El prestador para el primer trimestre de 2022, bajo la Gerencia de Servicio al cliente y las áreas de Mantenimiento y Control de Energía pusieron en marcha el proyecto denominado "Titanio" el cual busca atender de forma oportuna y satisfactoria los reportes de daños de todos los usuarios de Air-e, para esto, las áreas de Servicio al Cliente, Gestión de Red y Control de Energía, establecieron como objetivo *"Mejorar la experiencia de los clientes para disminuir la reiteración en los contactos hacia los canales de atención"* por lo que se establecieron y se desarrollaron las siguientes actividades:

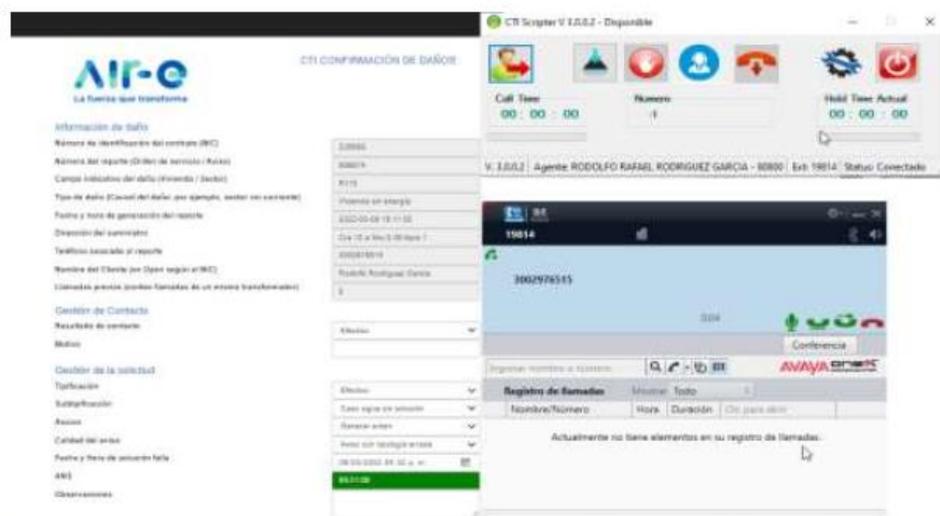
a. Mejorar la experiencia de los clientes para disminuir la reiteración en los contactos hacia los canales de atención. Para esta actividad AIR-E desarrolló un servicio Web que de forma automática activa un marcador de llamadas salientes desde la oficina telefónica 115, con el fin de que los usuarios del servicio de energía eléctrica que han reportado un daño sean contactados por los agentes de servicio para confirmar la atención. Este desarrollo tecnológico se encuentra en un ambiente de pruebas.

El avance de esta línea se encuentra en un 95% y una vez sea implementado, todos los usuarios de Air-e que realicen un reporte estarán recibiendo un continuo seguimiento por parte de agentes de Servicio al Cliente que hacen parte de la

1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

operativa de la oficina telefónica 115, hasta la solución final de su reporte. Se incluye dentro de los soportes que hacen parte de este indicador el manual de uso del Web Service para el seguimiento de daños.

Ilustración 2 Formulario para el escalamiento al personal técnico y generación de reportes de gestión – oficina telefónica 115 AIR-E.



Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

- Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.
- 1) Se implementó por parte del prestador un procedimiento que permite tomar una muestra considerable de casos, los cuales se revisan detalladamente y de encontrar alguna situación que amerite una corrección, se remite dicha corrección al área responsable de elaborar el escrito antes de realizar el proceso de notificación, al respecto, se relacionan 220 casos auditados para el periodo de enero a marzo de 2022 donde se observó el nombre del agente a quien se le realizó la auditoria y si existió o no alguna incidencia en el trámite asignado.
- Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.
- 1) El prestador para el primer trimestre de 2022 publicó información relacionada con la oferta de canales que la empresa brinda a sus usuarios, resaltando el alcance (funcionalidades) de cada canal como medios de contacto seguros y oportunos. Estos canales permiten, previa autorización expresa del usuario, que las respuestas de las PQRS sean notificadas por correo electrónico.



Ilustración 3 Publicaciones de AIR-E resaltando funcionalidades de los canales virtuales



Imagen publicada en redes sociales



Imagen publicada en Twitter (08 de enero de 2022)

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

- 2) El prestador informó que continúa publicando mensajes que buscan incentivar el uso de los canales virtuales para trámites diferentes a la presentación de PQRS.

Ilustración 4 Publicaciones de AIR-E para incentivar la utilización de los distintos canales virtuales para tramites de PQRS.



Imagen publicada en Twitter (19 de enero de 2022)



Imagen publicada en facebook (21 de febrero de 2022)

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E

6.1.iii Gestión del conocimiento:

La empresa manifestó que el literal b), se cumplió de acuerdo al cronograma presentado y evidenciado en los informes presentados en el primer, segundo y tercer trimestre de 2021.

- *Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.*
 - 1) El prestador manifestó que, dado que la línea de acción de esta actividad tiene como objetivo lograr que el personal de atención al cliente se mantenga actualizado en los procesos y procedimientos del área. Igualmente, ante incorporaciones y movimientos de personal, se hace necesario reforzar conocimientos, para lo cual incluyó actividades de formación en el nuevo sistema comercial para todo el personal de atención al cliente, al respecto, se anexaron imágenes y cifras como soporte de las formaciones mencionadas.
- Actualización de procesos, procedimientos e instructivos.
 - 1) El prestador para cumplir con la programación para el primer trimestre de 2022, continua con la creación de las fichas de causales para la Matriz de Requisitos, así como con la actualización del gestor de contenidos, dado que es el repositorio desde donde el personal podrá hacer la consulta de las diferentes fichas de la Matriz implementada y la socialización de las modificaciones mediante el envío de información por la cuenta de correo creada.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

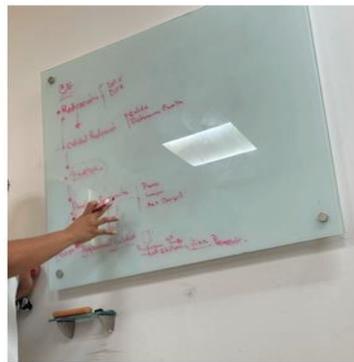
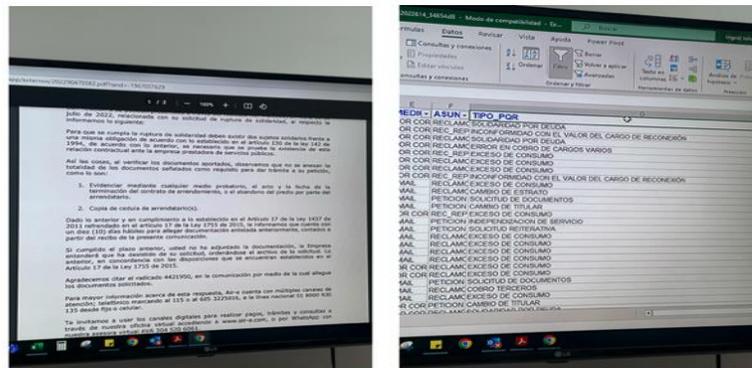
Análisis de la SSPD:

Se informó que el 14 de julio de 2022, la DTGE realizó visita a la oficina de Villa Country donde se ubica el canal de escritos y se realizó el control de calidad a las respuestas proyectadas en atención a las distintas PQRS de los usuarios de AIR-E.

El proceso de control de calidad a las respuestas PQRS emitidas por los agentes de servicio al cliente de AIR-E se realiza así:

- Se escogió de forma aleatoria respuestas de PQRS de las distintas tipologías asignadas (predio desocupado, rompimiento de solidaridad, inconformidad por el valor de reconexión entre otras).

Ilustración 5 Proceso control de calidad PQRS



Fuente: Visita SSPD – 14 de julio de 2022

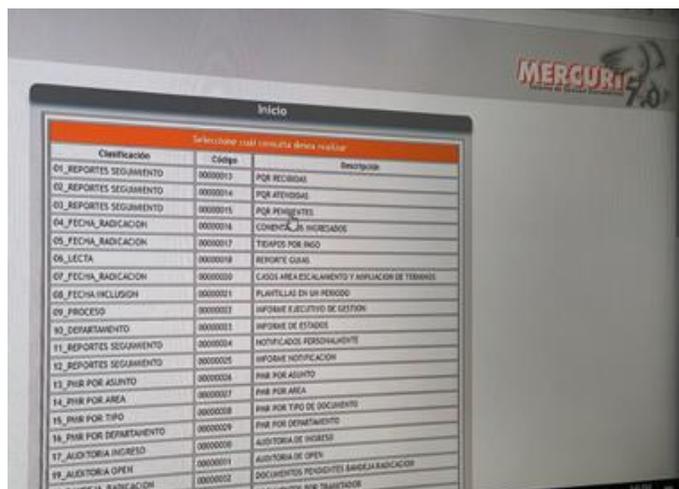
- Se realizó la verificación de los datos generales en la respuesta de PQRS.
- Se realizó análisis de la solicitud elevada por el usuario.
- Se verificó que la respuesta emitida por el asesor de servicio al cliente sea correcta, si existe lugar a realizar una corrección, ésta se realiza y se retro alimenta al gestor por parte del abogado auditor.



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

- Se informó que diariamente se realiza el control de calidad a las respuestas (PQRS) emitidas por los agentes de servicio al cliente de AIR-E.
- Se observó la operación de la Herramienta mercurio desde la asignación del radicado de entrada de la solicitud del usuario hasta la asignación de esta a los asesores de la central de escritos para el trámite correspondiente.

Ilustración 6 Herramienta Mercurio



Fuente: Visita SSPD – 14 de julio de 2022

En resumen, para este indicador, el informe remitido a la SSPD por la empresa AIR-E referencia un cumplimiento del 100%, por lo que se desarrollaron todas las actividades contenidas en su cronograma de optimización de trámites oportunos y de calidad de reclamaciones.

Tabla 76 Ejecución para el primer trimestre de 2022 de cronograma de actividades de optimización de trámites oportunos.

ACTIVIDAD	%
Realizar diagnóstico sobre la usabilidad, funcionalidad y pertinencia de la APP para teléfonos móviles.	100%
Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y cumplimiento de ANS y presentación de casos críticos para mejora en los procesos.	100%
Implementación de monitoreo en etapas previas a la emisión de las respuestas, logrando mejorar la calidad de las mismas.	100%
Plan de marketing y comunicaciones para incentivar el uso masivo de los medios de notificación electrónicos, mejorando la oportunidad y calidad en el proceso de notificación.	100%
Programación y ejecución de actividades formativas y de refuerzo al personal de atención al cliente conforme a necesidades y hallazgos.	100%
Actualización de procesos, procedimientos, instructivos	100%
Promedio de cumplimiento	100%

Fuente: Elaborado por la SSPD a partir de información de AIR-E



1.6.1 Indicador parcial 6.1. Implementar una estrategia que optimice el procedimiento de trámite oportuno y de calidad de reclamaciones por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del Primer trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Objetivo del Indicador:

Uno de los objetivos principales de este indicador, es que AIR-E dé continuidad al programa de Resolución de Casos en Primer Contacto (FCR – First contact resolution) que fue implementado por el anterior operador de red en las diferentes oficinas comerciales de su mercado. El servicio consiste en ofrecer al usuario un acompañamiento temprano (al momento en que ingresaba a sede del prestador), donde el personal del prestador consulta al petitionario el motivo de su visita, ayudando a gestionar de forma rápida, aquellas solicitudes donde no es necesaria la asistencia de un asesor especializado, disminuyendo así, la cantidad de personas que deben permanecer por largos periodos de tiempo, mejorando de esta manera los tiempos de atención.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

%Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 77 Evaluación indicador parcial 6.2. efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente

Meta	Evaluación	Resultado
≥80%	100 %	CUMPLE

Beneficios:

- Mejora en el trámite oportuno y la calidad de las respuestas de las reclamaciones a los usuarios del servicio de atención al cliente.
- Usuarios beneficiados: usuarios de atención al cliente de AIR-E.
- Departamentos beneficiados: La Guajira, Magdalena y Atlántico.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el cumplimiento del indicador, la empresa AIR-E presentó la estrategia para efectuar el seguimiento de la herramienta de turnos en línea para la atención al cliente, mediante el establecimiento de 5 actividades, cuyo inicio se dio en el primer trimestre de 2021 y termina en el cuarto trimestre de 2025, cada una con tareas complementarias como se indica a continuación:



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

i) Diagnóstico del estado de la herramienta existente.

- Levantamiento de información de la herramienta existente.
- Informe de hallazgos/puntos de mejora.

ii) Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

- Elaboración del requerimiento funcional.
- Validación de la Gerencia SAC. Validación y valoración de posible ampliación del alcance de la herramienta (incluir nuevas sedes).
- Socialización y entrega del requerimiento a TI.
- Pruebas e implementación de la herramienta de turnos en línea para las sedes existentes y nuevas sedes incluidas.

iii) Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

- Diseño de la campaña.
- Socialización y aprobación de propuesta y envío a agencia.
- Revisión y aprobación de material promocional.
- Aprobación y puesta en marcha de la campaña.

iv) Seguimiento y monitoreo

Actividades particulares reportadas por la empresa

A continuación, se muestran las tareas que hacen parte de cada actividad:

6.2.i Diagnóstico del estado de la herramienta existente:

De acuerdo con el cronograma presentado por el operador en cuanto al cumplimiento de la actividad para establecer el Diagnóstico del estado de la herramienta existente, la empresa reportó el cumplimiento en el informe del segundo trimestre de 2021.

6.2.ii Formulación de requerimientos para implementación de posibles actualizaciones/modificaciones de la herramienta.

La empresa manifestó que la herramienta de agendamiento de turnos para la atención presencial en oficina funciona de la manera debida, determinando que no resulta procedente realizarle cambios por el momento, es decir, la evaluación del comportamiento de la herramienta no amerita en estos momentos elaborar un requerimiento funcional.

El prestador para el primer trimestre de 2022 manifestó que se mantuvieron las sedes que cuentan con la herramienta. Se realizó seguimiento del agendador en las sedes nuevas, informando las siguientes cifras:

1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Tabla 78 Seguimiento agendador de las sedes nuevas AIR-E

Oficina	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Total
Unión	93	73	34	200
Villa Country	35	38	33	106
Americano	27	19	29	75
Soledad	2	14	8	24
La 14	19	44	52	115
Riohacha		4	4	8
Totales	176	192	160	528

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E.

6.2.iii Campaña de difusión utilización de herramientas de turnos en línea.

La empresa informó que durante el periodo evaluado de enero a marzo de 2022, continuó con la publicación de imágenes de promoción en las redes sociales y en su página web, de tal manera que los usuarios tengan siempre conocimiento de la oferta del agendador de citas.

Ilustración 7 Pagina web se donde se ubica el enlace para la cita



Primer informe trimestral 2022 de AIR-E.



Ilustración 8 Publicaciones sobre la disponibilidad de la herramienta de turnos en línea



Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E.

Se informó sobre la implementación para este primer trimestre (mediados de marzo de 2022) una mejora en la promoción de esta alternativa (agenda citas), con la creación de un código QR facilitándole al usuario el acceso a la plataforma de turnos y poder agendar de manera ágil (“en un solo click”) su cita.

Ilustración 9 Implementación código QR para el acceso a la plataforma de turnos



Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E.

6.2.iv Seguimiento y Control.

El operador manifestó que, para el cuarto trimestre de 2021, según la información extraída del desde el software de la herramienta se consolidó uno a uno los agendamientos realizados por tipo de trámite así:



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Tabla 79 Consolidado de la información asignado por mecanismo de citas.

Tipo de trámite	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total trimestre
Consulta	47	60	43	150
Escritos (petición)	19	27	21	67
Negociación	48	41	46	135
PQR Verbal	50	45	34	129
Solicitud Nuevos Servicios	12	19	16	47
Totales	176	192	160	528

Fuente: Primer informe trimestral 2022 de AIR-E.

Análisis de la SSPD:

Se informó que, del 11 al 15 de julio de 2022, la DTGE realizó visita a los puntos de atención al cliente de Maicao, Uribía, Manaure, Riohacha – La Planta, Puerto Colombia y central de escritos de Villa Country, en estos puntos se observó la implementación de las herramientas tecnológicas por parte del prestador, así mismo los asesores de la empresa resolvieron las preguntas sobre la ejecución de las herramientas y su utilidad dentro del proceso de mejoras de atención al cliente implementado por AIR-E.

Ilustración 10 Oficina Atención al Puerto Colombia



Fuente: Visita SSPD – 11 al 15 de julio de 2022

Ilustración 11 Oficina Atención al Puerto Uribí



Fuente: Visita SSPD – 11 al 15 de julio de 2022

Ilustración 12 Oficina Atención al Puerto Manaure



Fuente: Visita SSPD – 11 al 15 de julio de 2022

Ilustración 13 Oficina Atención al Puerto Maicao



Fuente: Visita SSPD – 11 al 15 de julio de 2022

Ilustración 14 Oficina Atención La Planta - Riohacha



Fuente: Visita SSPD – 11 al 15 de julio de 2022

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar los tiempos de atención entre 8 a 9 minutos y el promedio mensual de usuarios atendidos, así:

Tabla 80 Consolidado de oficinas AIR-E por tiempos de atención a usuarios y el promedio mensual de usuarios.

PUNTO DE ATECIÓN	MUNICIPIO	PROMEDIO DE CONTACTO	TIEMPOS DE ATENCIÓN
Puerto Colombia	Puerto Colombia	9.036	8 a 9 Minutos
Maicao	Maicao	4.434	8 a 9 Minutos
Manaure	Manaure	44	8 a 9 Minutos



1.6.2 Indicador parcial 6.2. Efectuar seguimiento a la herramienta para solicitar turnos en línea para las oficinas de atención al cliente.

Uribe	Uribe	132	8 a 9 Minutos
La Planta	Riohacha	4.339	8 a 9 Minutos

Fuente: Construcción SSPD a partir de la información AIR-E y compilada en visita SSPD del 11 al 15 de julio de 2022.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No se reportaron dificultades en el cumplimiento del indicador por parte del prestador AIR-E.

Se informó y se pudo verificar en terreno la buena acogida por parte de los usuarios en las oficinas de atención al cliente, la implementación de los módulos de autogestión.

Evidencias que soportan la ejecución:

El informe del Primer trimestre del año 2022 remitido por AIR-E y Archivo de Word con evidencia fotográfica.

1.7 OBJETIVO 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL.

1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma presentado para el proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios del mercado.

Fórmula del indicador:

$$(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado}) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

%Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual al 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 81 Evaluación del Indicador parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE



1.7.1 Indicador Parcial 7.1 Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la Empresa y de los usuarios de su mercado.

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos Asociados:

Considerando que el cálculo de este indicador está definido sobre el cumplimiento del cronograma de actividades del desarrollo del Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se determinó que este indicador se cumplió para el primer trimestre de 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado, que el operador presentó en el informe del segundo trimestre de 2021, se establece que este indicador se encuentra en cumplimiento para el primer trimestre de 2022.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No aplica.

Análisis de la SSPD:

Se continúa realizando seguimiento sobre la implementación del programa de responsabilidad social empresarial, tomando como base los resultados aportados por el operador en el "Proyecto de identificación y caracterización de las condiciones de la empresa y de los usuarios de su mercado" entregado para el segundo trimestre del año 2021.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No aplica.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica.



1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Objetivo del Indicador:

Calcular el porcentaje de cumplimiento de lo ejecutado por parte del operador, respecto a las actividades programadas dentro del cronograma de construcción del Plan de Responsabilidad Social Empresarial RSE del operador.

Fórmula del indicador:

$$\left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado}\right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: Porcentaje de actividades programadas en el cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

%Ejecución Real: Porcentaje de actividades ejecutadas dentro del cronograma presentado por el operador dentro del periodo de tiempo a evaluar.

*Mayor o igual a 80% a partir del segundo año.

Resultado del indicador:

Tabla 82 Evaluación del Indicador parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	100%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar la favorabilidad de la institucionalidad en los ciudadanos de la región caribe.
- Mejorar las relaciones entre la empresa y todos los actores relacionados con la cadena de valor.
- Usuarios beneficiados: Totalidad de los usuarios de AIR-E en los tres departamentos.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos Asociados:

El operador no especifica valores de recursos asociados a este indicador.

Información utilizada para el seguimiento:

- Soportes del Plan de Sostenibilidad de Air-e.
- Evidencias brindadas por el operador como parte del Informe de Gestión Cumplimiento PGLP Primer Trimestre de 2022.
- Información obtenida durante las reuniones de seguimiento entre la Superintendencia y equipo que gestiona el indicador.

Las evidencias o pruebas aportadas para el seguimiento de las actividades del Plan de Sostenibilidad ejecutadas en el primer trimestre de 2022 son las siguientes:



1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

- Gestión de Auditoria.
- Pacto Global.
- GRI Estándar.
- ISO 26000
- Escenarios de Participación
- Gestión Ambiental
- Gobierno Corporativo
- Gestión Social - Comunidades
- Gestión Social - Atracción Talentos
- Gestión Boletín Proveedores
- Gestión Escenarios Proveedores
- Manifestaciones Culturales
- Alianza Quipu
- Gestión Voluntariado
- Plan Bienestar

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Dentro del informe de gestión para el primer trimestre del 2022, el operador presentó la Creación de la Política de Sostenibilidad de la empresa, teniendo como objetivo responder al compromiso con la región y las generaciones futuras, desde lo social, lo ambiental y lo económico.

Desde el enfoque de la empresa, el operador definió la Política de Sostenibilidad sobre los conceptos de gobernanza corporativa, el desarrollo humano, los aliados estratégicos, la contribución a las comunidades locales, la gestión ambiental responsable, la gestión del negocio, la rentabilidad y el capital.

En consecuencia, se generaron escenarios de participación donde desde la gerencia se consolidó la participación en diferentes convocatorias, en línea con las acciones de protección social y sostenibilidad. Así mismo, el operador promovió la participación comunitaria mediante acciones de acompañamiento en el territorio que generen diálogos con las comunidades y los diferentes agentes, con el objetivo de propiciar desarrollo local y territorial dentro de los programas de acción social: Energía Consciente, generación de ingresos, Mentas Líderes y Proyectos Emblemáticos, Territorios de Equidad.

Adicionalmente, el operador generó el boletín trimestral de proveedores, propiciando escenarios de diálogos permanentes para socializar las necesidades existentes y la calidad en la prestación de los servicios.

Se mantiene la programación para el año 2022, del Programa de Voluntariado que permite aportar a las comunidades y mejorar el relacionamiento del operador con las mismas.



1.7.2 Indicador Parcial 7.2 Construir e implementar un Plan de RSE acorde a las necesidades identificadas en el primer indicador.

Análisis de la SSPD:

A partir de la información evidenciada, se concluyó que, para el primer trimestre del año 2022, el operador ejecutó las acciones programadas para este periodo, por lo cual, el indicador parcial logró un cumplimiento del 100%, permitiendo que se alcance la meta prevista dentro del PGLP.

Dentro del seguimiento a los indicadores de resultado 7.1 Aumento del sentido de pertenencia de colaboradores y 7.2 Mejora de la imagen ante los usuarios, la SSPD solicitó al operador presentar los Planes de Acción correspondientes a cada indicador, donde se gestionen las acciones y actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de los indicadores en la siguiente evaluación anual. Los Planes de Acción fueron presentados por el operador de manera satisfactoria y dentro de los tiempos indicados por la SSPD.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reportó dificultades presentadas en el primer trimestre de 2022, en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

“Anexo 1 – Indicador Parcial_7.2_2022_1T”.

1.8 OBJETIVO 8. REDUCIR LOS USUARIOS DE ÁREAS ESPECIALES (BNS – ZDG)

1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado a Barrios Subnormales (BSN), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

%Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 83 Evaluación del Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	98%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de los Barrios Subnormales, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera y normalización en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de 7.166 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las tres líneas de acción durante el primer trimestre de 2022 en Barrios Subnormales.
- Departamentos beneficiados: Durante el primer trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en los municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística y la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con



1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

los usuarios a través de las reuniones presenciales, donde participan las comunidades de los Barrios Subnormales.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Barrios Subnormales.
- El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
 - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de barrios de barrios Subnormales.
 - Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
 - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas en las oficinas del operador con el personal a cargo de la gestión del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del primer trimestre de 2022, el operador reportó en este indicador, continuidad con las campañas implementadas en las comunidades de los Barrios Subnormales, en las siguientes líneas de acción, actualizando los temas a tratar en cada una:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía), con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- c. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones de diseño de los proyectos, el alcance de los proyectos, los montos de inversión



1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas tres líneas de acción el operador reportó un número total de 7.166 personas impactadas en Barrios Subnormales en el primer trimestre de 2022 respecto a 7.317 personas proyectadas para establecer acercamientos de gestión social, logrando un porcentaje de ejecución del 98%.

Tabla 84 Plan operativo Barrios Subnormales - Personas impactadas Primer Trimestre

Plan operativo Gerencia Valor Social - BSN				2022									TOTAL 1 TRIMESTRE		
				ENERO			FEBRERO			MARZO					
Línea	Programa	Acciones	Indicador	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%
Programas Sociales	Energía Consciente	Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa	Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/ socializaciones y visitas a la casa												
		Taller uso responsable (personas educadas)	No. de personas educadas en Subnormales	896	939	84%	896	1.011	113%	896	1.555	174%	2.689	3.505	130%
		Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos Subnormal	1.543	1.249	129%	1.543	1.250	81%	1.543	1.162	75%	4.629	3.661	79%
Total Plan Subnormales				2.439	2.748	113%	2.439	2.261	93%	2.439	2.717	111%	7.317	7.166	98%

Fuente: Informe PGLP Primer Trimestre 2022 – AIRE

Análisis de la SSPD:

Sobre la revisión de la información reportada por el operador se verificaron las actividades desarrolladas en las tres líneas de acción definidas por el operador para el primer trimestre de 2022, con presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira. El operador continúa implementando estrategias de participación de talleres y socializaciones de visitas de los gestores sociales de manera personalizada vivienda a vivienda, reuniones presenciales o virtuales, jornadas de atención y medios de difusión masiva.

En visita de verificación con el operador se revisaron los criterios de suspensión de los (23) proyectos de normalización de las redes que reporta AIR-e por temas de orden público y dificultades con las comunidades. La gestión con las comunidades se mantiene por parte del operador de manera constantes en estos proyectos, aunque se reporten como suspendidos, en espera de la posibilidad de activarlos ante una respuesta positiva de las comunidades en estos territorios que permita la ejecución del proyecto de normalización, se mantendrá el reporte mensual por parte del operador a la Superintendencia, y la gestión ante las autoridades locales buscando la activación de este en la programación del operador.

En conclusión, de acuerdo con la información disponible se estableció el cálculo del indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la



1.8.1 Indicador Parcial 8.1. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios.

intervención de Barrios Subnormales (BSN), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento a los usuarios, evidenciando un porcentaje de ejecución del 98% sobre la programación realizada en el cronograma del plan operativo durante el primer trimestre de 2022. Por lo tanto, el indicador parcial cumple con la meta establecida en el PGLP para este trimestre.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador reportó que las dificultades para la realización de las campañas de gestión social continúan, incrementadas por los bloqueos de vías realizados por grupos armados, aún se mantienen vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes y ponen en riesgo la integridad de los operarios.

No obstante, la empresa cumplió con la ejecución del indicador para el trimestre evaluado.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. “Evidencias - Indicador parcial 8.1 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para la intervención de Barrios Subnormales (BSN)”.



1.8.1 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Objetivo del Indicador:

Evaluar el avance por parte del operador en la definición del diseño y la implementación del Programa de Gestión Social con las comunidades, focalizado en Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permita un mayor acercamiento y acompañamiento con las comunidades y la mejora en los índices de recaudo en las Áreas Especiales.

Fórmula del indicador:

$$\text{Indicador} = \left(1 - \frac{\%Ejecucion Programado - \%Ejecucion Real}{\%Ejecucion Programado} \right) * 100$$

Donde:

%Ejecución Programado: % Actividades programada en el trimestre que se evalúa.

%Ejecución Real: % Actividades ejecutadas en el trimestre que se evalúa.

Resultado del indicador:

Tabla 85 Evaluación del Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	103%	CUMPLE

Beneficios:

- Mejorar el relacionamiento del operador con las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión, para facilitar la implementación de los programas de adecuación de redes, control de pérdidas, recaudo de cartera, y mejora en la calidad del servicio en estas Áreas Especiales.
- Usuarios beneficiados: el operador reporta un total de en el primer trimestre de 28.574 personas impactadas por las campañas desarrolladas en las tres líneas de acción durante el primer trimestre de 2022 en Zonas de Difícil Gestión.
- Departamentos beneficiados: Durante el cuarto trimestre las actividades desarrolladas se realizaron en municipios y corregimientos ubicados en Atlántico Norte, Atlántico Sur, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

Los recursos asignados en estas actividades por parte del operador corresponden a la logística de las campañas y a la presencia de los gestores sociales que participan en las socializaciones con los usuarios a través de contactos directos en sus viviendas y/o reuniones presenciales donde participan las comunidades de las Zonas de Difícil Gestión.



1.8.1 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Difícil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma de las actividades programadas y ejecutadas en el trimestre a evaluar dentro del Plan Operativo de Gerencia de Valor Social en Zonas de Difícil Gestión.
 - El material suministrado como evidencia por la empresa acerca de los trabajos:
 - Reporte de mensualización de metas del indicador del resultado parcial.
 - Registro de las actividades ejecutadas durante cada mes para los usuarios de Zonas de Difícil Gestión.
 - Soportes de las ordenes reportadas en la base de reporte del operador con información del gestor social y los usuarios beneficiados.
 - Registro Fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas en el trimestre.
- La información obtenida en las reuniones de verificación realizadas en las oficinas del operador con el personal a cargo de la gestión del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

En el informe del primer trimestre de 2022, el operador reporta en este indicador, haber dado continuidad a las campañas implementadas durante el año 2021 con las comunidades de Zonas de Difícil Gestión, en las siguientes líneas de acción, actualizando los temas a tratar en cada una:

- a. Taller URE (Uso Racional y Eficiente de la Energía). con el objetivo de promover el Uso Racional y Eficiente de la Energía, evitar las pérdidas y prevenir los riesgos eléctricos dentro del hogar. Jornadas en las cuales se brinda a los usuarios del servicio información relacionada con las definiciones de energía, electricidad, el proceso de transmisión de energía hasta los hogares, el consumo de los electrodomésticos, identificación del consumo vampiro, uso responsable de la energía, uso seguro de la energía para evitar accidentes de origen eléctrico y el cuidado del medio ambiente.
- b. Socialización de normas y leyes vigentes: con el objetivo de promover y dar a conocer el marco legal del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el área de influencia de Air-e, brindando información relacionada con leyes y normas vigentes para las áreas especiales, deberes y derechos de los usuarios y del operador, marco legal de la prestación de los servicios públicos, especificaciones del contrato de la prestación del servicio con condiciones uniformes.
- c. Socialización de proyectos: con el objetivo de dar a conocer a las comunidades beneficiadas en proyectos de inversión, los beneficios, los alcances y la información técnica referente al proceso de intervención para la mejora en la calidad del servicio. En estas campañas el operador informa a los usuarios sobre aspectos relacionados con la imagen corporativa de la empresa, las condiciones de diseño de los proyectos, el alcance de los proyectos, los montos de inversión



1.8.1 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

de los proyectos, los usuarios beneficiados y los beneficios que aporta la nueva infraestructura a la calidad de la prestación del servicio.

Sobre estas tres líneas de acción el operador reporta un número total de personas impactadas en Zonas de Dificil Gestión en el cuarto trimestre de 28.574 sobre 27.675 proyectadas, indicando un porcentaje de ejecución del 103%.

Tabla 86 Plan Operativo ZDG - Personas impactadas Primer Trimestre 2022

Plan operativo Gerencia Valor Social - ZDG				2022									TOTAL TRIMESTRE		
				ENERO			FEBRERO			MARZO					
Línea	Programa	Acciones	Indicador	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%	META	REAL	%
Programas Sociales	Energía Consciente	Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa	Cumplimiento de Personas impactadas en talleres/socializaciones y visitas a la casa												
		Taller uso responsable (personas educadas)	No. personas educadas en ZDG	4.613	6.421	139%	4.613	6.731	146%	4.613	7.112	154%	13.838	20.264	146%
		Socialización normas y leyes vigentes y proyectos áreas especiales	Personas impactadas en socialización normas y leyes vigentes y proyectos ZDG	4.613	1.563	34%	4.613	1.924	42%	4.613	4.823	105%	13.838	8.310	60%
Total Plan ZDG				9.225	7.984	87%	8.655	9.862	94%	9.225	11.935	129%	27.675	28.574	103%

Fuente: Informe PGLP Primer Trimestre 2022 - AIRE

Análisis de la SSPD:

Sobre la revisión de la información reportada por el operador se verifican las actividades desarrolladas en las tres líneas de acción definidas por el operador para el primer trimestre de 2022, con presencia en los departamentos de Atlántico, Magdalena y la Guajira.

En reuniones realizadas con el equipo gestor del Plan operativo se revisaron aspectos del proceso de registro de las actividades realizadas y personas impactadas en los territorios donde se precisó por parte del operador que los registros se hacen por usuarios asistentes a las campañas de gestión social. Se valido que el personal de gestores sociales requerido para el cumplimiento del indicador se encuentra completo por parte de AIR-E, lo cual ha permitido el cumplimiento de las metas en el trimestre.

En visita de verificación con el operador se revisaron los criterios de suspensión de los (23) proyectos de normalización de las redes que reporta AIR-e por temas de orden público y dificultades con las comunidades. La gestión con las comunidades se mantiene por parte del operador de manera constantes en estos proyectos, aunque se reportes como suspendidos, en espera de la posibilidad de activarlos ante una respuesta positiva de las comunidades en estos territorios que permita la ejecución del proyecto de normalización, se mantendrá el reporte mensual por parte del operador a la



1.8.1 Indicador Parcial 8.2. Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales.

Superintendencia, y la gestión ante las autoridades locales buscando la activación de este en la programación del operador.

De acuerdo con la información disponible se establece el cálculo del indicador parcial 8.2 Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales, en un porcentaje

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador reporta que las dificultades para la realización de las campañas de gestión social continúan se mantienen tras las vías de hecho que impiden la intervención técnica en las redes y ponen en riesgo la integridad de los operarios.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. “Evidencias - Indicador parcial 8.2 y Diseñar y estructurar un programa de gestión social para intervención en las Zonas de Dificil Gestión (ZDG), que permitan un mayor acercamiento y acompañamiento con la comunidad y mejorar los índices de recaudo de estas áreas especiales”



2 INDICADORES DE RESULTADO

2.1 OBJETIVO 1. CONFIABILIDAD EN EL SDL

2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

Objetivo del Indicador:

Evaluar y mejorar la comunicación del operador con sus usuarios sobre las interrupciones programadas.

Fórmula del indicador:

$$API = \left(\frac{EventosProgramadosInformados}{TotalEventosProgramados} \right) * 100$$

Donde:

EventosProgramadosInformados: Interrupciones programadas informadas a los usuarios.

TotalEventosProgramados: Total de interrupciones programadas.

Resultado del indicador:

Tabla 87 Evaluación del Indicador de Resultado 1.3 Informar a los usuarios las interrupciones programadas

Meta	Evaluación	Resultado
>=90%	99,94%	CUMPLE

Beneficios:

- Este indicador evaluó la información que la empresa da a sus usuarios sobre las interrupciones programadas y busca mejorar el mencionado flujo de información.
- Se beneficiaron con una mejor información la totalidad de usuarios del sistema operado por AIR-E: 1.171.568 usuarios
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y Guajira.

Recursos asociados:

No reporta.

Información utilizada para el seguimiento:

- El material suministrado como evidencia por la empresa (Comunicaciones a usuarios afectados por los eventos) por medio de:
 - Publicaciones por medios impresos de circulación regional y departamental (Guajira, Atlántico, Magdalena) meses enero, febrero y marzo, incluyendo las certificaciones de coberturas de los medios)
 - Listado de pautas periodistas independientes realizadas
 - Listado de pautas digitales realizadas
 - Certificado SONOVISTA, perifoneo realizado de enero a marzo del 2022.

2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

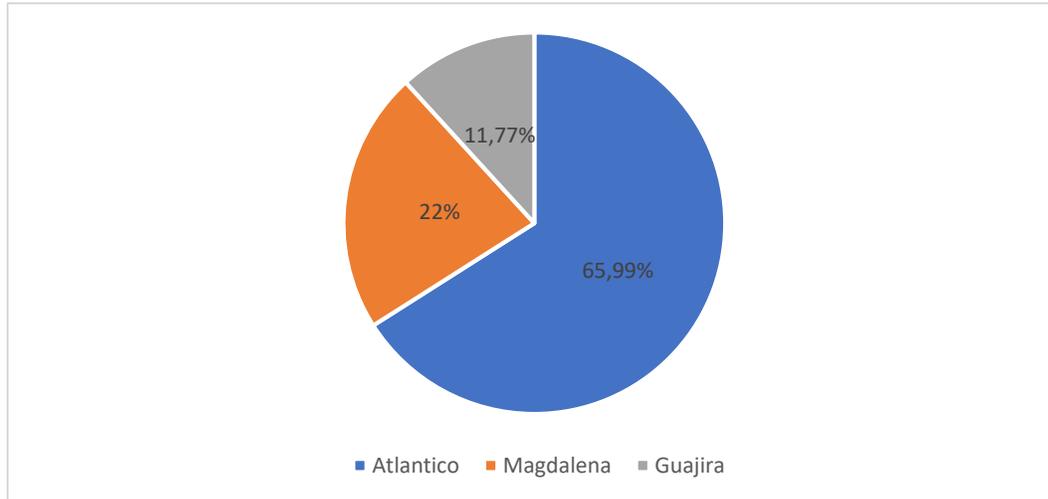
- Certificación de MIACOM Comunicaciones.
- Reporte de AIR-E sobre interrupciones programadas
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

Durante el trimestre en evaluación, en el mercado de AIR-E se presentaron un total de 4.325 interrupciones programadas.

El mayor porcentaje de interrupciones programadas se dieron en el departamento del Atlántico con 65,99% del total de interrupciones programadas del sistema operado por AIR-E.

Gráfica 46 Distribución de interrupciones por departamento



Fuente: AIR-E

La subestación con mayor número de descargos/consignaciones fue la subestación Veinte de Julio con 316 eventos.

Tabla 88 Relación de las 20 subestaciones con mayor número de interrupciones.

No.	Nombre Subestación	Departamento	Cantidad Descargos
1	VEINTE DE JULIO	ATLÁNTICO	316
2	SILENCIO	ATLÁNTICO	250
3	CORDIALIDAD	ATLÁNTICO	194
4	SABANALARGA	ATLÁNTICO	179
5	NUEVA BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	171
6	BARANOA	ATLÁNTICO	170
7	CENTRO	ATLÁNTICO	161



2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

8	RIOMAR	ATLÁNTICO	152
9	MALAMBO	ATLÁNTICO	148
10	LA UNIÓN (ATLÁNTICO)	ATLÁNTICO	145
11	LIBERTADOR	MAGDALENA	142
12	PUERTA DE ORO	ATLÁNTICO	125
13	SABANAGRANDE	ATLÁNTICO	122
14	MAICAO	LA GUAJIRA	97
15	MANZANARES	MAGDALENA	97
16	SANTA MARTA	MAGDALENA	96
17	EL RÍO	ATLÁNTICO	95
18	FUNDACIÓN	MAGDALENA	94
19	OASIS	ATLÁNTICO	91
20	VILLANUEVA	LA GUAJIRA	86
TOTALINTERRUPCIONES			2931

Fuente: AIR-E

De las 76 subestaciones intervenidas durante el primer trimestre de 2022, las subestaciones de la tabla anterior representan el 68% de las salidas programadas de todo el mercado AIR-E.

Dentro de los trabajos que se ejecutaron durante el primer trimestre se encuentran:

- Plan de trabajos de reposición o modernización en subestaciones. TRMS (numeral 5.2.4.1 de la resolución CREG 015 de 2018).
- Plan Semestral de Mantenimiento -PSM.
- Plan Anual de mantenimiento.
- Instalación de equipos de medida.
- Normalización de medida semidirecta.
- Trabajos de adecuación de circuitos de 13,8 KV y líneas de 34,5 KV entre otros.
- Puesta en servicio nuevos circuitos.
- Tomas muestras de aceite para muestreo de PCB.

De los 294 circuitos intervenidos en el primer trimestre de 2022, se determinó que el circuito con mayor cantidad de descargos/consignaciones es el circuito SG01 con 109 eventos.

Tabla 89 Listado de circuitos con mayor cantidad de interrupciones programadas.

No.	NOMBRE CIRCUITO	Departamento	Cantidad Descargos
1	SG01	ATLÁNTICO	109
2	NOGALES	ATLÁNTICO	78



2.1.1 Indicador Resultado 1.3. Informar a los usuarios las interrupciones programadas.

3	BARANOA	ATLÁNTICO	76
4	REMOLINO 2	MAGDALENA	71
5	GALAPA	ATLANTICO	71
6	POLONUEVO	ATLANTICO	67
7	CENTENARIO	ATLANTICO	60
8	PUERTA DE ORO 3	ATLANTICO	56
9	MALAMBO 6	ATLANTICO	55
10	SABANAGRANDE 2	ATLANTICO	54
11	MESOLANDIA	ATLANTICO	54
12	SG-03	ATLANTICO	51
13	FLORIDA	ATLANTICO	51
14	LURUACO	ATLANTICO	49
15	SABANAGRANDE 1	ATLANTICO	46
16	ALTAMIRA	ATLANTICO	45
17	SUAN	ATLANTICO	43
18	PUERTA DE ORO 2	ATLANTICO	42
19	20 DE JULIO	ATLANTICO	42
20	PASADENA	ATLANTICO	41
21	SILENCIO 5	ATLANTICO	39
22	SAN FELIPE (ATLANTICO)	ATLANTICO	38
TOTAL INTERRUPCIONES			1238

Fuente: AIR-E

De los 294 circuitos intervenidos durante el primer trimestre, los circuitos de la tabla anterior representan el 29% de las interrupciones presentadas.

Análisis de la SSPD:

La información disponible permitió concluir que al finalizar el primer trimestre de 2022 la empresa alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 99,94% de este indicador, lo que implica que informó a sus usuarios no industriales el 100% de las interrupciones programadas y a sus usuarios industriales el 70% de las interrupciones programadas, mediante los diferentes canales establecidos por el prestador tales como, avisos de prensa, pautas con los diarios de amplia circulación, correos electrónicos, emisoras de radio, medios digitales.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

No reporta.

Evidencias que soportan la ejecución:

No aplica



2.2 OBJETIVO 5. RIESGO ELÉCTRICO.

2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Objetivo del Indicador:

Evaluar la Ejecución de las Inversiones orientadas a la sustitución de la red monohilo aprobadas en el plan de inversiones del operador para el año en evaluación.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cumplimiento Cronograma} = \frac{VUC - ejecutado t}{VUC - programado t} * 100$$

Donde:

VUC_ejecutado t: valor de las unidades constructivas instaladas durante cada uno de los trimestres de evaluación y acumulado en la curva S, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la resolución CREG 015 de 2018.

VUC_programado t: valor de las unidades programadas a intervenir durante cada uno de los trimestres a evaluar, valoradas según el listado de UC del capítulo 14 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Resultado del indicador:

Tabla 90 Evaluación del Indicador de Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.

Meta	Evaluación	Resultado
>=80%	NA	NA

La evaluación del indicador de Resultado 5.2 , está definida de manera trimestral.

Beneficios:

- Verificar las inversiones ejecutadas en la sustitución de la red Monohilo que aprobadas en el plan de inversiones vigente para el operador.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico dentro de las redes priorizadas.
- Usuarios beneficiados con la ejecución de todas las actividades: Usuarios totales del mercado de AIR-E, ubicados en las áreas de intervención.
- Departamentos beneficiados: Atlántico, Magdalena y la Guajira.

Recursos asociados:

Para este indicador el operador no reportó un valor de inversión proyectada ni ejecutada en el primer trimestre de 2022.

Información utilizada para el seguimiento:

- El Cronograma y Curva S de las inversiones adelantadas en el operador.
- Los documentos soporte suministrados como evidencia por la empresa acerca de las acciones ejecutadas durante el trimestre en evaluación.
- Las inspecciones realizadas en campo por parte del personal de la Superintendencia.

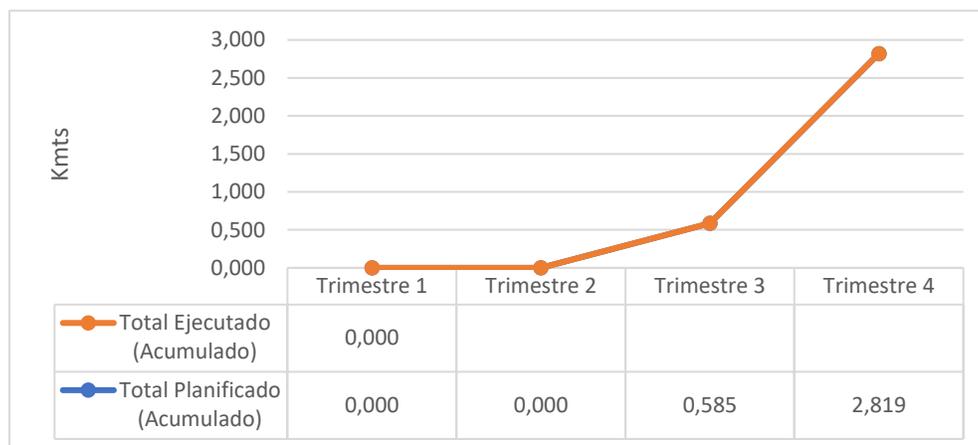
Actividades particulares reportadas por la empresa:



2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

Según la Curva S presentada por el operador para la ejecución en el año 2022, no se reportó ejecución proyectada para el primero ni segundo trimestre del 2022. La intervención sobre los circuitos proyectados se inicia a partir del tercer trimestre de 2022 con 0,585 km de red, y para el cuarto trimestre continúa con una proyección acumulada de 2,819 km de red intervenida.

Gráfica 47 Curva S Sustitución Monohilo 2022



Fuente: Informe PGLP Primer Trimestre 2022. AIR-E

Análisis de la SSPD:

Teniendo en cuenta la información de la Curva S entregada por el operador, el indicador 5.2 no permite ser evaluado ya que no se contó con el valor base proyectado de las unidades constructivas programadas y al no realizar ejecución sobre este indicador no se tiene información del valor ejecutado en unidades constructivas para el primer trimestre del 2022. En esta consideración, el indicador 5.2 Ejecución de Inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión del operador, se determina en condición de No Aplica para el cálculo del indicador.

Es preciso anotar que, de acuerdo con el Cronograma 2022 del Plan de Riesgo Eléctrico definido por el operador, se mantiene la programación de la actividad denominada como *Intervención de la red de media tensión monohilo* durante los tres primeros meses del año, sin que se haya considerado dentro de la programación de inversiones a realizar para el primer trimestre.

Adicionalmente, como parte del seguimiento general realizado a este indicador de *ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo*, la SSPD solicitó en visita de verificación al operador, presentar el Informe Técnico correspondiente para validar el estado de avance y programación de los circuitos iniciados en 2021 y priorizados para el año 2022. En el Informe Técnico el operador, para esta actividad de *Normalización de Red Monohilo*, relaciona (7) circuitos que presentaron diferencias en 2021 en las cantidades ejecutadas respecto a las proyectadas y sobre los cuales durante el año 2022 en dos (2) de los circuitos se continúa en ejecución, en dos (2) circuitos adicionales no se



2.5.2 Indicador Resultado 5.2. Ejecución de inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversión.

encontró red monohilo a normalizar y en los tres (3) circuitos restantes el operador informó que “dentro de los requerimientos técnicos identificados durante la etapa de replanteo y ejecución de trabajos, se ajustaron las cantidades reales a los alcances de las necesidades inicialmente estimadas”.

Sin embargo, es necesario establecer la priorización de la totalidad de los circuitos a intervenir en el año 2022, facilitando el seguimiento del indicador durante toda la vigencia 2022. En esta consideración, la SSPD solicitó al operador presentar para el segundo y tercer trimestre de 2022 el listado de circuitos priorizados para toda la vigencia 2022. Así mismo, en reunión de verificación se solicitó al operador gestionar desde la Gerencia encargada de Gestión de Riesgo Eléctrico la detección de circuitos para Sustitución de Red Monohilo en las redes eléctricas de los tres departamentos de su mercado. Así mismo, le corresponde al operador, integrar estos hallazgos a la planeación de la actividad como parte de la gestión del riesgo, cumpliendo con los lineamientos planteados dentro del objetivo 5 del PGLP correspondiente a Riesgo Eléctrico.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

El operador no reporta dificultades en la gestión del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ver Anexo 2. “Evidencias - Indicador Resultado 5.2 Ejecución de las inversiones orientadas a la sustitución de red monohilo aprobadas en el plan de inversiones.”